



Revista
Cultural

Lotería

No. 401 - 402, enero - febrero - marzo - abril 1995

INDICE

Portada

Retrato del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt	
Introducción	3
Curriculum y gestión del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt	5
Rómulo Escobar o la Superación Popular	
Por: Alvaro Méndez Franco	9
Rómulo Escobar Bethancourt, Rector de la Universidad de Panamá	
Logros significativos obtenidos en su Administración 1970-1975.	
Por: David Lindo	12
Sentando Pautas en la Política Académica Universitaria	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	21
El Brigadista Universitario es un Soldado más de la Revolución	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	29
Conceptos de las Profesiones Liberales en la Universidad de Panamá	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	37
Acelerando la Formación Cultural y Profesional del Pueblo Aceleraremos	
la Transformación Positiva de Panamá	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	55
Las Carreras Intermedias. Otro Objetivo de la Universidad	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	59
La Nueva Política Revolucionaria de la Universidad ha Permitido el	
Ingreso de Grandes Sectores Populares que había Marginado la Oligarquía	
Criolla y Entreguista	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	62
La Vinculación de la Universidad con el Pueblo es un Paso que no Admite	
Retroceso	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	67
Quien Pisotea a Chile le Está Pisoteando a Todos los países de América	
Latina (discurso)	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	73
Acto de Graduación de las Facultades de Administración Pública y	
Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, y Derecho y Ciencias Políticas	
(Discurso)	
Por: Rómulo Escobar Bethancourt	77

Acto de Graduación de la Facultad de Medicina (Discurso) Por: Rómulo Escobar Bethancourt	81
Acto de Graduación del Centro Regional Universitario de David (Discurso) Por: Rómulo Escobar Bethancourt	84
Acto de Graduación de la Facultad de Arquitectura (Discurso) Por: Rómulo Escobar Bethancourt	90
Acto de Graduación de las Facultades de Administración Pública y Comercio, Agronomía, Arquitectura, Ciencias Naturales y Farmacia, Derecho y Ciencias Políticas, Filosofía, Letras y Educación, e Ingeniería (Discurso) Por: Rómulo Escobar Bethancourt	92
Un Presente Necesario Por: Gricelsa Castillo E.	95
La Revolución Panameña y su Ventana al Mundo, Extracto de un capítulo "Torrijos: ¡COLONIA AMERICANA NO!" Por: Rómulo Escobar Bethancourt	102
El Proceso Revolucionario y la Educación Por: Rómulo Escobar Bethancourt	130
Negociaciones de Cara al Pueblo Por: Rómulo Escobar Bethancourt	144
Torrijos y el Arma Salvadoreña Por: Rómulo Escobar Bethancourt	152
El torrijismo y la C.O.P.P.A.L. Por: Rómulo Escobar Bethancourt	166
Informe del Presidente del Partido Revolucionario Democrático en el Directorio Nacional Por: Rómulo Escobar Bethancourt	169
Torrijos en la Sexta Cumbre de los No Alineados Por: Rómulo Escobar Bethancourt	173
Crónicas de Prensa	179
Bibliografía	198

NUESTRA PORTADA

Fotografía del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, político, Ex Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Ex Rector de la Universidad de Panamá y Jefe de las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

INTRODUCCION

La Lotería Nacional de Beneficencia se siente complacida y orgullosa de recoger en las páginas de su Revista Cultural, como acervo del pensamiento intelectual panameño, la semblanza de un connotado ciudadano que ha dedicado sus esfuerzos, su intelecto y toda su función vivencial a construir los cimientos de una nacionalidad vigorosa y una identidad sin dudas ni concesiones humillantes.

A veces los seres humanos solemos ser mezquinos y egoistas en el reconocimiento de nuestros contemporáneos. Pareciera que hubiese un dolor subyacente de aceptar la magnificencia de un comportamiento superior a las pequeñeces de las circunstancias. Esperamos que el ponderado ya no esté con nosotros para representarlo como paradigma o para destacar sus virtudes.

No obstante, honrar, honra. En su tránsito mortal los seres que han sobresalido y superado la medianía tienen legítimo derecho a que se les reconozca sus aportes; su contribución al forjamiento de una Nación.

No somos producto del accidente, ni tenemos una predestinación fatalista. Los hechos sociales y la historia de un país no están preelaborados, sino que son consecuencia de la interacción y del buen o mal actuar.

Los éxitos que una sociedad logra en su devenir lleva las ejecutorias, los aportes y las expresiones superiores de sus mejores ciudadanos.

El Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, forma parte de esa pléyade de jóvenes estudiantes que, en 1947 sentaron las bases del rescate de la Zona Canalera. Con la consigna de, ni un milímetro más al Imperio, abrieron la trocha de la lucha por nuestra nacionalidad, hoy convertida en la Avenida de la Soberanía Istmeña, con los Tratados Torrijos - Carter, que a él también le tocó lograr.

Rómulo, Abogado, político e intelectual siempre ha sabido imprimirle a sus acciones, al margen del estadio en que éstas se realicen, la impronta de su compromiso con la Patria y con esa generación que se hizo en los claustros estudiantiles, en permanente lucha, para lograr una conciencia ciudadana de país profundo, con raíces bien definidas, frente a un pragmatismo utilitario y la deformación transitista de la entrega periódica.

Por eso, siempre hemos encontrado a Rómulo al lado de las causas más nobles; de aquellas disputas a sacrificar una comodidad temporal, en aras de objetivos imperecederos, que se mezclan con la excelcitudes y las alturas de las águilas y rechazan toda semejanza al andar de los reptiles.

La Patria tiene en él una de sus figuras más lúcidas.

En este umbral de un siglo que, dentro de muy pocos años, será un recuerdo, algunos seres débiles titubean en su concepción de lo que es un país plenamente integrado. De lo que constituye la "Lucha Generacional" por alcanzar nuestra definitiva independencia, de ese lado nunca estará Rómulo.

Nos honramos en presentar en la Revista Cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, el pensamiento vigente de Rómulo Escobar Bethancourt para que oriente e inspire el camino correcto a los que aún no han encontrado el himno de la unión nacional y nutra a los que, igual que él, creen en Panamá.

Dr. Dilio Arcia Torres
Director General

CURRICULUM Y GESTION DEL DR. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT

..."La educación superior debía formar a jóvenes procedentes de la masa de nuestro pueblo, es decir, que la Universidad de Panamá debería ser una casa de estudios dirigida hacia la formación de aquellos jóvenes provenientes de hogares de campesinos, de obreros, de profesionales, como una garantía de que nuestro país siente el futuro de su desarrollo político, cultural y económico, en una base intelectual real firmemente afinada en nuestro pueblo. Eso es lo que constituye en esencia el concepto de popularización de la enseñanza universitaria".

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Ciudad de Panamá el 5 de septiembre de 1929.

EDUCACION: Obtuvo el título de Bachiller en Letras en el Instituto Nacional. Egresado de la Universidad Nacional de Panamá como Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Realizó estudios de especialización en la Escuela de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid y otros sobre "Derecho Español" en la misma institución.

La Universidad de Buenos Aires le concede el título de Profesor Honoris.

CARRERA PROFESIONAL: Ministro de Trabajo y Bienestar Social.

Rector de la Universidad de Panamá (1971-1975).

Jefe de las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá.

Director de la Comisión Nacional de Información.

Asesor Político del General Omar Torrijos, Jefe de Gobierno de la República de Panamá.

DISTINCIONES: Grado de Gran Oficial de la Orden de Mayo-República de Argentina. Medalla de Honor Harold Well – Escuela de Derecho de la Universidad de New York.

Participó en la Conferencia de la Organización del Trabajo celebrada en Venezuela y en la Conferencia Marítima O.I.T. Ginebra, Suiza, 1958.

LOGROS MAS SOBRESALIENTES DURANTE SUS GESTION RECTORAL:

– Se establecen comités de programas académicos para desarrollar carreras profesionales y académicas.

– Se crean carreras intermedias en Arquitectura.

– En Filosofía, Letras y Educación se estructuran los Estudios Generales y se crean los Departamentos de Sociología, Educación Primaria y Post-Grado.

– El laboratorio de Trabajo Cartográfico – CISE (Centro de Investigaciones Sociales-Económicas) publicó mapa de hechos y fenómenos económicos y sociales de los siglos XVIII–XIX en Panamá.

– Se crea la carrera de Personal Auxiliar en Odontología.

– Se inicia la carrera de Estadística Matemática y Química Industrial en la Facultad de Ciencias y Farmacia. El Departamento de Biología Marina efectuó exploraciones en el Golfo de Panamá.

– Se incorporó la premédica a la Facultad de Medicina en un plan de estudio de seis (6) años.

– Se establecen los Centros Populares Universitarios, la Universidad Popular de Azuero en Chitré y de Coclé en Penonomé.

– Se constituye la Facultad de Ingeniería en un Instituto Politécnico. Se inician investigaciones en Ingeniería Sanitaria, Eléctrica e Industrial.

- Se crean los Cursos de Capacitación y Orientación Psicológica para evitar el alto índice de deserción o fracaso escolar.

- Se estructura el ICASE (Instituto Centroamericano y Supervisión de la Educación).

- El Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas editó el 1er. número de la **Revista Jurídica**, y un suplemento anexo a la síntesis de la legislación panameña.

- En 1971, la matrícula aumenta en 73.6% al bajar el costo de su valor y al eliminar los exámenes de admisión.

- Se otorgan prestaciones económicas a estudiantes de bajos recursos, tales como: préstamos por valor de matrícula, servicio de almuerzo en restaurante, rebaja del costo de los libros de la Librería Universitaria en un 50% de su valor.

- La Universidad adquiere las cafeterías, que brindan servicios a precios módicos.

- Se crea el cine club universitario.

- Se realizan giras interdisciplinarias que vinculan a la comunidad.

- Se crean Brigadas de Militantes Comunales Voluntarios, el Servicio Comunal Universitario, los Consultores Jurídicos Populares, los Centros Populares Universitarios.

- Bajo su administración, se terminó el Gimnasio Universitario y se entregaron los siguientes edificios: Facultad de Arquitectura, Ingeniería, Derecho y Ciencias Políticas, Anexo de Humanidades, el Centro Experimental.

- Se inauguró el Edificio del Centro Regional de Chiriquí.

- Los profesores temporales tienen voz y voto en las Juntas de Facultad.

- Se crea el Sistema de Personal Académico y Escala de Sueldos.

- Se estudia la situación de los asistentes y ayudantes de laboratorio.

– Se atendieron 33 concursos que dieron más de 98 cátedras a profesores regulares y 37 a profesores temporales. A cerca de 29 profesores se les concede becas de estudio a través de organismos internacionales.

ROMULO ESCOBAR O LA SUPERACION POPULAR

DR. ALVARO MENÉNDEZ FRANCO*

Conocí a Rómulo Escobar en la década del cuarenta cuando él había recién ingresado a las aulas de la Universidad de Panamá que funcionaba en las aulas heroicas y bulliciosas que cantara Ricardo Miró del Instituto Nacional. Fue la noche en que una asamblea general de universitarios se congregaba bajo la mirada de mármol de los inmortales Eusebio Morales, José Dolores Moscote, Abel Bravo y muchos otros que ornar el recinto con la cabeza eternizada por la mano creadora de los escultores. Allí se debatía el futuro de la soberanía aérea de Panamá y las cláusulas leoninas de un Convenio de Aviación que nos sería impuesto con el uso de la caballería, las balas y las bombas lacrimógenas por parte del gobierno de paso por las alturas del proscenio administrativo y político del país.

Día después nos encontraríamos frente a las escalinatas del Instituto, en momentos en que él, en unión de otro excelente poeta juvenil, preparaba su viaje hacia Venezuela. La forma de sufragar sus pasajes, por vía marítima, fue la de un cuadernillo de poemas titulado PLUMA Y SANGRE y cuya portada era una impactante viñeta del artista nacional de gran renombre Carlos Arboleda. Los poemas hicieron el papel de llave para el abordaje de la nave que los llevó, tanto a Everardo Tomlinson como Rómulo Escobar, hasta La Guaira y después hacia Caracas. Los diarios de la época nos trajeron la noticia de que después de un concurrido acto de masas en el patio de la Universidad Central de la capital venezolana, Rómulo había sido detenido junto al poeta Tomlinson y se le acusaba (sic) de ser hijo del jefe en la clandestinidad del adalid del

* El autor es Dr. en Filosofía, periodista, poeta, crítico, historiador y orador.

Partido Acción Democrática de aquel país, el eximio patricio y brillante estadista Dr. Rómulo Bethancourt, quien en la década del veinte había estado desterrado en Panamá. La absurda a la par que honrosa "acusación", los colocó, con el solitario atuendo que usaban, en la frontera colombo-venezolana y unos meses después pudimos saludarnos en la capital panameña.

El incidente tuvo alguna resonancia continental pero mucho mayor fue la que provocó unos años antes la edición de una famosa revista llamada ACLA, la cual fue comentada por los grandes diarios de Estados Unidos de América y provocó una desavenencia política entre el ministro de Educación de aquellos días y un joven viceministro recién llegado de la Argentina, en donde dejó en alto el nombre de Panamá por su brillante, dedicación y talento y cuyo nombre me eximo de citar por el respeto que siempre me ha merecido su persona. ACLA fue revista de un sólo número pero hoy es una gema bibliográfica panameña.

En los jornadas nacionalistas y patrióticas de 1947, Rómulo Escobar Bethancourt se destacó por su verbo ardiente y de gran coherencia y por la brillantez de su análisis adverso totalmente al texto y espíritu del Convenio de Bases de 10 de diciembre de ese año y que fuera rechazado por unanimidad el 22 de diciembre, en horas de la noche en el venerable recinto de la Asamblea Nacional, que sesionaba en Calle Primera y la Plaza de Francia.

Gracias a ese verbo que lo llevó a traer un galardón internacional de Oratoria, obtenido en México, y a nuestra incorporación al Movimiento Inquilinario de Panamá fundado en abril de 1950 por Vicente Castillo Sánchez, lo que nos permitió recorrer durante tres años, patio por patio y balcón por balcón de las casas de inquilinos de las ciudades de Panamá y Colón, pudimos apreciar las alturas de su elocuencia en juicios tan sonados como el magnicidio del presidente Remón y muchos otros y su brillantísimo desempeño como orador en foros de resonancia mundial como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Oficina Internacional de Trabajo (en Ginebra) y muchos congresos y cónclaves en los cinco continentes.

A pesar de que el activismo fundamental del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt lo llevó a desempeñarse con brillantez y acierto en posiciones de relieve como lo son en nuestro medio político el Ministerio de Trabajo, del cual fue titular, la rectoría de la Universidad de Panamá, el

Tribunal Electoral y el Municipio de Panamá, este insigne compatriota jamás abandonó el cultivo de las bellas letras y del periodismo. En este duro oficio de la literatura obtuvo uno de los Premios Ricardo Miró de Teatro en 1964 y dejó inéditas otras obras dramáticas; también publicó una docena de cuentos de diversas inquietudes como aquel titulado "El Hongo" que presenta a un personaje enajenado cuyo propósito es el de envenenar las azucareras en las diversas cafeterías de la ciudad con la fútil y grotesca idea de general una conmoción social; aquel de los taxistas que dinamitan el puente sobre el Canal de Panamá y que después se convirtió en una realidad cuando un grupo de personajes trataron de echar abajo el Puente de Las Américas en 1964. Rómulo Escobar fue amigo de recia intimidad del General Omar Torrijos Herrera a quien asesoró creadoramente en muchos aspectos de la administración del Estado Panameño y a quien dedicó un libro de gran resonancia mundial llamado OMAR TORRIJOS, COLONIA AMERICANA NO.

Junto al Dr. Escobar participé en muchas actividades de alcance social y cultura desde nuestro primer encuentro de 1947 hasta hoy en que despedimos sus despojos mortales. Siempre fuimos amigos y más que amigos hermanos en el ideal y los deseos de superación de quienes venimos de la entraña más pura del pueblo panameño. Ya descansó del cruel e inesperado mal que lo aquejaba, pero nos quedará su recuerdo porque pertenece al panteón panameño de los inmortales pues fue uno de los padres del Tratado Torrijos-Carter que nos quitó del cuello el dogal de una injusta e irrita perpetuidad. Fiel a sus ideales primerizos de juventud supo macerarlos con la realidad objetiva de su pueblo y su patria y adecuar esos ideales al espacio-tiempo necesario. Por ello lo despedimos con un saludo de mano firme, una lágrima recóndita y el poema necesario que habrá de brotar del hontanar de mi corazón. (1)

(1) Tomado del Diario La Estrella de Panamá, martes 3 de octubre de 1995. P. A-47

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA LOGROS SIGNIFICATIVOS OBTENIDOS EN SU ADMINISTRACION 1970 - 1975

POR: DAVID M. LINDO

ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT

1970 - 1971

En la etapa de reestructuración y adaptación de la Universidad de Panamá con la llegada del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt se experimentó un cambio total en su política, ajustándola a la realidad revolucionaria que se vivía en todas las instituciones públicas del país en ese tiempo.

Dentro de ese cambio de democratización se adoptaron medidas como: rebajar la matrícula en beneficio de un gran número de estudiantes de escasos recursos económicos, y la eliminación de los exámenes de admisión que no llenaban a cabalidad su función de evaluar al estudiante, sin que esto significara bajar el nivel académico de la institución.

Se crearon nuevas carreras intermedias en la Facultad de Arquitectura (Dibujante Arquitectónico, Director de Construcciones y Director de Diseños de Interiores), al igual que cursos intermedios, como los de Asistente de Enfermería y Técnico Topográfico, ambas en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, de Contabilidad y Administración de Negocios, en la ciudad de Santiago de Veraguas. También se inició en la Facultad de Agronomía la carrera completa de Educación para el Hogar.

Otro paso importante fue la creación de la Cátedra de Hebreo en la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, con el propósito de ampliar los conocimientos sobre esta civilización.

Se procedió a la creación del Servicio Comunal Universitario, que tenía la misión y responsabilidad de vincular a la Universidad con la comunidad en general, a través de los diversos servicios profesionales y culturales con que cuenta.

Este Servicio Comunal estaba conformado por equipos interdisciplinarios, integrados por autoridades, profesores y estudiantes de las distintas Facultades y el Departamento de Expresiones Artísticas (DEXA), como prueba de interés por coadyuvar a solucionar los problemas de la familia panameña.

Asimismo, la creación de Consultorios Jurídicos Populares, permitiendo brindar servicios gratuitos de asesoría, directamente a la comunidad, también brindando el Servicio Odontológico a las personas que lo soliciten.

Se inauguró la Librería Universitaria, para favorecer directamente al sector estudiantil de la Universidad de Panamá, económica y culturalmente.

Se obtuvo el financiamiento para la construcción de los Centros Regionales Universitarios de David y Santiago, por la suma de un millón setenta y dos mil balboas (B/. 1,072,000.00), a través del préstamo que la Agencia Internacional para el Desarrollo concedió al Ministerio de Educación.

Cabe agregar, que en el transcurso del año académico 1970-1971 se graduaron quinientos cincuenta y seis (556) estudiantes en las diferentes disciplinas profesionales que se enseñan en la Universidad de Panamá.

1971-1972

Entre los logros de mayor importancia e impacto en el desarrollo de la vida universitaria durante ese año académico, tanto por sus efectos inmediatos como por de largo alcance, figuran los siguientes:

Se firmó el contrato de Préstamo No. 325/SF-PN con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de la primera etapa del Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad de Panamá, para un período de cinco años por la suma de B/. 10,700,000.00 (diez millones setecientos mil balboas).

Licitación oficial para la construcción de los Centros Regionales de David y Santiago, financiadas a través del préstamo concedido al Ministerio de Educación por la A.I.D.



CLINICA UNIVERSITARIA

La clínica Universitaria fue creada durante la administración del Dr. Bethancourt poniéndola al alcance de la población estudiantil y administrativa universitaria.



FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Se inició el programa de Clínica Odontológica a bajo costo para todas las personas que lo soliciten, como una proyección más de la Universidad de Panamá hacia la comunidad.

1973

En este periodo la Universidad de Panamá experimentó los efectos de la política de democratización puesta en marcha por el actual gobierno revolucionario de este entonces.

Las estructuras administrativas y académicas fueron adecuadas a este proceso de cambio.

Se incrementó el ingreso a la Universidad de Panamá de estudiantes provenientes de los sectores populares del país.

Con la intención de establecer un servicio de orientación vocacional de alcance del estudiante universitario a efecto de ubicarlos adecuadamente en la carrera correspondiente a sus mejores aptitudes se creó el Departamento de Investigación y Orientación Psicológica.

La Televisora Universitaria Canal Once fue dotada de un edificio más amplio para adecuarlo a las labores de difusión educativa y convertirlo en un Centro de Producción de Cine y Televisión del Sector Educativo.

La Librería Universitaria como las Cafeterías fueron objeto de refuerzos presupuestarios y de personal para dar un mejor servicio a los estudiantes en el campus central.

Se dio inicio al programa de estudios de post-grado en el exterior para 30 profesores universitarios, con la finalidad de elevar la preparación académica de los mismos.

Se logró la aprobación de la Ley 57 de julio de 1973, que modifica el artículo 14 del Decreto de Gabinete 144 de 1969. En ella se da derecho a voz y voto a los profesores temporales en las Juntas de Facultad.

La Universidad Popular, fue otro programa importante iniciado en la administración del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt. Los pasos iniciales se dieron en la ciudad de Penonomé.

Los objetivos de la Universidad Popular era de interesar a las comunidades hacia la cultura, ciencia y la técnica a través de cursos, a fin de lograr un mejoramiento integral en la formación de la conciencia del ciudadano.

En este período se efectuó también las licitaciones para la construcción de los edificios de la Escuela de Biología, el Laboratorio Especializado de Análisis (LEA), la Facultad de Arquitectura y el Anexo de Humanidades.

Cabe destacar que se le imprimió a la Universidad de Panamá la característica auténticamente popular con el propósito de que cada día mayores sectores de verdadero pueblo panameño pudieran ingresar y graduarse en ésta, su Casa de Estudios.



TELEVISORA EDUCATIVA CANAL ONCE

La Televisión Universitaria fue dotada de un edificio más amplio para adecuarlo a las labores de difusión educativa y convertirla en un Centro de Producción de Cine y Televisión del Sector Educativo.



LIBRERIA UNIVERSITARIA

Las instalaciones de la Librería Universitaria fueron ampliadas incrementando las ventas de libros y útiles varios al costo, beneficiando directamente al sector estudiantil.

1974

En 1974 la Universidad de Panamá continúa fortaleciendo el proceso de democratización de sus servicios en el sentido de ir creando, en calidad y cantidad, las condiciones necesarias para que todo individuo que tenga capacidad para estudiar, adquiera la oportunidad de recibir una educación universitaria.

La administración de la Universidad de Panamá estimuló el acceso de estudiantes de recursos limitados a través del pago de matrícula con jornadas de trabajo, y agilización de los programas de ayuda de la Caja de Ahorros a través de préstamos y becas del IFARHU.

Se mejoraron las estructuras y organizaciones de los cinco centros regionales (**DAVID, SANTIAGO, CHITRE, PENONOME Y COLON**), con la finalidad de agilizar su funcionamiento e integrarlos mejor a los objetivos de la filosofía de trabajo de la Universidad.

El funcionamiento de estos centros regionales se adecuó a la política nacional de planificación en sentido de no crear en las provincias carreteras universitarias que no tuvieran conexión directa con productividad regional sino más bien impulsar aquellas que incidan directamente en su desarrollo económico y cultural.

Sobre las bases de las experiencias de los centros regionales antes mencionados se inauguraron la Universidad Popular de Azuero en la ciudad de Chitré, programando actividades académicas y culturales para los diferentes sectores ocupacionales de una región que concentra fuerzas productoras de excelente potencial y que es centro vital de las raíces que conforman la cultura nacional.

A través de la creación del Laboratorio de Construcción se ofreció colaboración técnica a diferentes comunidades del país.

Igualmente la Facultad de Odontología prosiguió ofreciendo servicio odontológico a bajo costo a las personas que solicitaron e servicio.

A las personas de escasos recursos se les brindó el servicio de Asesoría y Servicios Legales, a fin de dar mayor proyección a la Universidad de Panamá a los sectores más necesitados. Durante este periodo se llevó a cabo los "Estudios sobre Alternativas Panameñas de un Canal a Nivel".

1975

Durante el año 1975 las autoridades universitarias se esforzaron por aumentar el número de carreras y cursos en los Centros Regionales con el propósito de facilitar el acceso de los estudiantes que, por diversos motivos, no podían asistir al Campus Central.

Para satisfacer las necesidades creadas por el constante aumento de la población estudiantil en la Ciudad Universitaria, fue necesario la construcción de nuevas estructuras físicas y reacondicionamiento de las existentes.

Se puso énfasis en la creación de carreras intermedias o cortas dirigidas a la producción de profesionales de nivel técnico.

En el año 1975, la Universidad de Panamá ofreció un total de 22 carreras intermedias de las cuales 10 fueron totalmente nuevas.

Uno de los logros de mayor importancia fue la creación del **Instituto Politécnico** como una política de las autoridades universitarias de ampliar los ofrecimientos de carreras a una población estudiantil en creciente aumento.

El Instituto Politécnico fue concebido a través del concepto de servicio y producción a la comunidad y a la empresa en una escala nacional.

El estudio de carreras en los Centros Regionales fue revisado y ampliado con la finalidad de constituirlo en un documento que permita adoptar decisiones técnicas viables, de acuerdo con las posibilidades reales de la Universidad.

Se aprobó un nuevo Reglamento sobre funciones de las autoridades de dichos Centros, con la finalidad de mejorar su eficiencia académica y administrativas.

Específicamente, es importante destacar, la incorporación de 96 nuevos espacios académicos, que corresponden a los 4 edificios construido con los fondos del préstamo UNIPAN-BID, para las facultades de Arquitectura e Ingeniería.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

Durante la administración del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt se licitó el nuevo edificio que alberga la Facultad de Arquitectura y se crearon las carreras intermedias de Dibujante Arquitectónico, Director de Construcciones y Director de Diseño de Interiores.



Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT
Rector de la Universidad de Panamá

SENTANDO PAUTAS EN LA POLITICA ACADEMICA UNIVERSITARIA

Intervenciones del Dr. Rómulo Escobar Bethancour, Rector de la Universidad de Panamá, en reunión celebrada en la Rectoría con los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia el 12 de febrero de 1974.

Vamos a iniciar esta reunión con el mismo criterio de unidad con- que ya en una ocasión celebré otra con profesores de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia para la reforma de esta Facultad. Es conveniente que antes de entrar en materia se dejen aclarados algunos conceptos básicos para que se entienda con bastante exactitud cuál es el criterio de la Rectoría sobre el problema de la reforma dentro de la Universidad, y específicamente, en la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia.

Primero que todo estimamos que una reforma en cualquier Facultad de la Universidad sólo tiene éxito si la misma se lleva a cabo con el concurso de todos los profesores y estudiantes de esa Facultad. Ese es el criterio con el cual hemos trabajado en otras Facultades y es el mismo criterio que mantendremos en este caso. Ello es así porque no creemos en reformas inventadas en la Rectoría. En el caso concreto de la Facultad de Ciencias estimamos que son precisamente los profesores y estu- diantes de esa unidad académica los que conocen la realidad del funcio- namiento físico, docente y administrativo de la Facultad, y nadie mejor que ellos está en condiciones de arrojar luces sobre estas reformas.

Desgraciadamente, cada vez que se proyecta realizar algún tipo de reforma en alguna entidad, surgen problemas que aunque de carácter secundario, se convierten, por el matiz personal que tienen, en asuntos de primer orden y que como es lógico, el normal desarrollo de la reforma y los propósitos que se están persiguiendo. Entiendo que eso es lo que ha acontecido en la Facultad de Ciencias con algunos profesores cuyas quejas han sido recibidas en este despacho. Estas quejas obedecen quizás a ciertos sectarismos o abusos; pero en nuestro criterio, no deben convertirse en obstáculo para el logro del objetivo que todos nos proponemos, cual es la reforma de la Facultad. Una reforma dirigida hacia dónde? Una reforma dirigida a obtener un mejor funcionamiento de esa Facultad, una reforma dirigida a colocar sus escuelas, departamentos y laboratorios a tono con las nuevas necesidades del país, con las aspiraciones de la gran masa estudiantil que asiste a ella y con las proyecciones científicas y tecnológicas que se le quiere imprimir a la república en los próximos años. Entendemos que la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia no puede, ni debe estar de espaldas a esta realidad. No se trata de una política de partido, ni de una política de carácter ideológico, ni mucho menos de una política sectaria. Se trata de algo muy sencillo y con lo cual todos comulgamos. La Universidad de Panamá, y por ende, todas sus Facultades están abocadas a un proceso de reestructuración que les impone la propia realidad que vive el país. Este es el hecho que no puede soslayarse y precisamente al cual tenemos que hacerle frente con decisión y coraje pues de lo contrario nos enfrentaremos a situaciones verdaderamente dificultosas para todos y en el caso específico de la Facultad de Ciencias, para la realización de los estudios en el próximo año lectivo.

Queremos ser muy enfáticos en una cosa. Se ha citado aquí a todos los profesores y a una nutrida representación estudiantil de la Facultad no para tener una reunión de recriminaciones entre profesores o entre profesores y estudiantes. Eso sería una lamentable pérdida de tiempo. Queremos insistir también en que esta reunión, así como todas las que posteriormente se realicen con miras a lograr la reforma en la Facultad de Ciencias se verifique sobre la base del respeto hacia la dignidad y estabilidad de los profesores. Decimos esto porque me ha dado la impresión de que algunos hechos ocurridos en los pasados días en la Facultad parecieran tender al desconocimiento de los derechos que tienen algunos profesores en esa Facultad y que han sido legítimamente adquiridos por estos. La reforma debe estar dirigida a mejorar las condiciones de

profesores y estudiantes. De ninguna manera puede estar dirigida a empeorar esas condiciones.

En último término, señores todos, la Comisión Reestructuradora que se creó así como las subcomisiones que han sido nombradas están a órdenes del Decano de la Facultad, quien es quien debe dirigir la política de esa unidad académica. Estas comisiones y subcomisiones además, son comisiones de trabajo cuya misión es la de preparar los proyectos de reforma de la Facultad. Entendemos que todas están integradas por profesores y estudiantes que están animados de la mejor buena fe y si hoy tenemos la oportunidad de trazar un programa que nos sirva para trabajar en la reforma de la Facultad, aprovechemos esa circunstancia para bien de todos. Es cierto que en el pasado no todos los profesores de la Facultad han querido brindar su concurso para estas labores. Confiamos en que esta reticencia sea superada ahora. Debemos decir con honestidad en cuanto a los estudiantes, que ellos si han sido los primeros en brindar su apoyo a este proyecto de reforma y han asumido siempre una actitud dinámica.

Esperamos pues que ahora todo este proceso adquiera la dinámica que todos esperamos. Que todos se incorporen a él pues el interés general es el de que no haya exclusión de ningún profesor, ni de ningún estudiantes y que los trabajos que se produzcan no queden engavetados ni permanezcan como una simple teoría, sino que se conviertan en verdaderas realidades.

La Rectoría ha recibido algunos planteamientos y proyectos de un sector de profesores que a primera vista parecen muy positivos. Sin embargo, sería conveniente que la comisión de reforma se encargue de estudiar esos planteamientos y esos proyectos pues posiblemente los mismos puedan ser mejorados con el concurso de todos, pues lo que no queremos es que ante la magna tarea que tenemos por delante un sector de profesores de la Facultad se cruce de brazos, cuando en realidad pueden ofrecer sus luces y su inteligencia en esta labor universitaria. Podemos y queremos garantizar a todos que serán respetadas las opiniones de profesores y estudiantes, y que ni los unos, ni los otros serán amenazados, ni atemorizados porque somos refractarios a ese tipo de política. Por el contrario, el respeto a todos y cada uno será salvaguardado por este despacho. En Facultades más enredadas que la vuestra, como es la Facultad de Administración Pública y Comercio, por ejemplo, llegamos a crear las Direcciones Colegiadas de las cinco escuelas

que funcionan en esa Facultad y lo hicimos dentro del mayor respeto y con el apoyo de los profesores y estudiantes de esa Facultad.

Esos son en términos generales los lineamientos sobre los cuales debe desarrollarse esta reunión. Quiero que todos expongan aquí sus puntos de vista sin temores y en la absoluta convicción de que serán tomados en cuenta porque lo que nos interesa es que la reforma de la Facultad sea el producto de un trabajo en común.

Intervención final

Creo que en términos generales hemos logrado en esta reunión el propósito fundamental que nos guió a convocarla, pues todos los profesores, e inclusive los estudiantes que concurrieron por invitación expresa de la Rectoría, han tenido la oportunidad de expresar sus puntos de vista y exponer sus criterios sobre lo que consideran que debe hacerse para reformar la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia.

Sobre la presencia de los estudiantes en esta reunión vale la pena que insistamos sobre eso porque ellos fueron invitados, como ya dije por la Rectoría a través del Secretario Privado del Rector. Y fueron invitados porque se trata de elementos que en todo momento han brindado su apoyo, su inventiva a estos trabajos de reestructuración de la Facultad. Además creemos que un intercambio franco y abierto entre profesores y estudiantes es lo que permite y permitirá llegar a soluciones positivas en este problema.

Hay algo que parece haber causado preocupación a algunos profesores. Es el aspecto jurídico en lo que se refiere al Decreto de Gabinete 144 y el Estatuto Universitario. Ello se desprende de la intervención que hiciera hace poco el Dr. Arellano Lenox. Efectivamente nosotros tenemos un Decreto de Gabinete 144 que norma la vida de Universidad y tenemos también un Estatuto Universitario que desarrolla los preceptos fundamentales contenidos en el citado Decreto. Hay también algunos Reglamentos que han sido dictados para normar y desarrollar preceptos del Estatuto. Esta Rectoría ha tratado en lo posible de ajustarse lo más estrictamente posible a todos esos cuerpos legales. Pero sucede que el país, y por ende la Universidad, está sufriendo un cambio radical en sus estructuras y en la mayoría de las veces no puede esperarse a que se reformen las leyes o se dicten las nuevas normas jurídicas que den cauce al proceso revolucionario que vive el país. A veces es preciso orillar esas normas, porque la realidad misma ha determinado que son normas

caducas. Uno de los estudiantes dijo aquí una cuestión muy cierta al referirse al Decreto 144. Lo calificó de Decreto Mordaza y la verdad es que este Decreto fue dictado con un criterio represivo. Ustedes deben recordar que este Decreto nació después que se cerró la Universidad y la situación del país era un tanto confusa. Después del golpe en 1968 se imprimió a la política gubernamental una imagen de represión y esa imagen se reflejó como era natural, en el proceso educativo. Después cuando el gobierno nacional comenzó a urgir la participación de todos los sectores en el proceso de reestructuración nacional, la imagen tuvo que cambiar necesariamente. Ahora bien, a medida que se ha hecho indispensable imponer determinadas situaciones, nosotros no nos hemos cruzado de brazos esperando a que se reforme el Decreto de Gabinete 144, sino que hemos procedido a implantar los métodos necesarios para darle curso a la nueva situación. Se ha procedido a reformas parciales a través de la Comisión Nacional de Legislación y a través del Consejo Directivo de la Universidad que es el organismo máximo y legislativo de esta Casa de Estudios. Así fue como pudimos conseguir el voto para los profesores temporales de suerte que las Juntas de Facultades no sólo integraran con profesores regulares, sino que se integraran también con los profesores temporales que llevan sobre los hombros gran parte de la responsabilidad docente de las Facultades. La Rectoría consideró que en la Universidad no podía haber profesores de segunda categoría y que el concurso de los profesores temporales para la solución de los problemas de la Universidad era no sólo valioso, sino necesario.

Otra situación que logramos superar, a pesar de que no está contemplada en el Decreto de Gabinete 144, ni en el Estatuto, fue la ordenación de la Facultad de Administración Pública y Comercio mediante la creación de Direcciones Colegiadas en las cinco escuelas que forman esa Facultad. También tuvimos que hacer algo similar con la Escuela de Matemática en la propia Facultad de ustedes donde nos vimos en la necesidad de crear la Dirección Colegiada de esa escuela. En todos estos casos hemos obtenido resultados halagüeños.

Como dijimos anteriormente, las direcciones colegiadas no estaban enmarcadas dentro del Decreto, ni dentro del Estatuto; pero eran la solución más indicada a situaciones que nos venía imponiendo la realidad. Ahora bien, cuando se decidió la constitución de las Direcciones Colegiadas la Rectoría llevó la creación de estos organismos al Consejo Directivo para su consulta y aprobación.

Es muy posible y lo admitimos así que no se puedan establecer direcciones colegiadas en todos los departamentos o escuelas de la Universidad, porque las realidades de cada una de ellas es distinta y merece un tratamiento especial. Por eso no hemos recurrido con un plan uniforme al Consejo Directivo, porque somos conscientes de esta desigualdad entre las Facultades, de estas situaciones especiales en cada una de las unidades académicas de la Universidad.

Ustedes se preguntarán por qué le damos todas estas explicaciones? pero la razón para ello es la siguiente. Deseamos que todos los profesores y estudiantes que asisten a esta reunión estén convencidos de que en primer lugar mantendremos una política firme en cuanto a la reestructuración de la Facultad y en segundo término, que no nos detendrá en ese propósito un Decreto de Gabinete obsoleto de por sí, pues cada vez que se concreten los estudios que ustedes mismos hagan para reformar la Facultad, echaremos mano del Consejo Directivo para implementar las normas que sean precisas para el logro de ese objetivo. Si es preciso que recurramos a la Comisión Nacional de Legislación también lo haremos, pero dentro de la premura que las circunstancias exijan. Es decir, no esperaremos a que se reforme todo el Decreto de Gabinete 144, sino que propondremos la reforma parcial indispensable para darle cabida a la nueva situación que iremos creando.

Que quede claro pues que no está en nuestro ánimo violar disposiciones vigentes; pero que esas disposiciones no nos detendrán en nuestro empeño por reformar la Facultad de Ciencias, porque sabremos buscar los medios más expeditos para que esa reforma no se detenga. Apelaremos a los miembros de la Comisión de Legislación para que de prioridad a las reformas que sea preciso hacer al Decreto 144 para hacer de la reestructuración de Ciencias una realidad a corto plazo.

Es conveniente que les anunciemos que vamos a sostener una reunión exhaustiva con el Decano de la Facultad de suerte que puedan coordinarse todos los esfuerzos de profesores y estudiantes, para que el trabajo que se realice sea la consulta de todos los intereses y criterios en juego. Por eso podemos adelantar que las comisiones y subcomisiones creadas no cerrarán sus puertas a quienes deseen colaborar en esta tarea. Independientemente de las simpatías personales que puedan unir a la Rectoría con uno o varios profesores de la Facultad, como Rector tenemos

que verlos a todos como parte de un proceso de reestructuración en la cual debemos poner lo mejor de nosotros para que llegue a un final feliz, y para que la misma se lleve a cabo dentro de un criterio pedagógico y científico que no ofrezca lugar a dudas.

Empeñamos nuestra palabra para hacer respetar la dignidad y la estabilidad de todo el profesorado de la Facultad, así como la dignidad del estudiantado de esa unidad académica. Al mismo tiempo demandamos de unos y otros una actitud positiva, dinámica. No creemos en los que se marginan de la lucha para desde la comodidad placentera de sus casas, comenzar a criticar todo lo que se ha hecho o se está haciendo. Traemos esto a colación porque cuando la Rectoría tuvo que presentar la Memoria de la Universidad a los miembros de la Asamblea Nacional de Corregimientos nos encontramos que sólo la Escuela de Enfermería y el Laboratorio Especializado de Análisis habían presentado los informes que se les solicitó. De no haber sido por esos dos departamentos de la Facultad, la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia no hubiera aparecido para nada la Memoria. A qué se debió eso? A que cuando se les solicitó a las escuelas sus informes, se hicieron los sordos, los indiferentes. Pasó el tiempo y llegó la fecha de entrega de la Memoria a la Asamblea Nacional de Corregimientos y tuvimos que presentar sólo lo que nos habían traído de esa Facultad. Eso no debe repetirse, porque eso significa apatía. Ausencia de deseo de cooperar. Queremos creer que aquello obedeció más que todo a una confusión, pues abrigamos la convicción de que todos los profesores y estudiantes de la Facultad son conscientes de la necesidad de una reestructuración de esa Facultad y que todos están dispuestos a colaborar para que ella se lleve a cabo.

Como no escapa a la Rectoría que este trabajo ingente de reestructuración de la Facultad requiere un tiempo indefinido de horas y eso puede obstaculizarse por el mismo servicio docente que deben brindar los profesores. Vamos a conversar con el Decano sobre la posibilidad de crear un status especial para aquellos profesores que estén dedicados por entero a esta tarea. A estos profesores podrían sus colegas y los estudiantes que colaboren en la reestructuración entregar sus ideas y recomendaciones de manera que aquellos lo vayan ordenando para las discusiones que se organicen para la decisión final.

Para finalizar queremos tan solo dejar sentado que las comisiones reestructuradoras, son eso: comisiones reestructuradoras, de estudio, de análisis pues la capacidad decisoria y ejecutiva la tiene el Decano de la Facultad.

Agradecemos a todos su presencia en esta reunión. A través del Decano informaremos a profesores y estudiantes los acuerdos a que se vayan llegando. Muchas gracias.

"EL BRIGADISTA UNIVERSITARIO ES UN SOLDADO MAS DE LA REVOLUCION"

DR. RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURT

Discurso pronunciado por el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt Rector de la Universidad de Panamá en el acto de celebración del Día del Brigadista que tuvo lugar en el Paraninfo Universitario el 5 de diciembre de 1974.

Señores:

En el día de hoy celebramos efectivamente el día de las Brigadas Universitarias y es necesario puntualizar su verdadero alcance, sus objetivos, su significado tanto en el campo de la docencia universitaria como en el terreno de la transformación de nuestro país así como también en la maduración del proceso revolucionario que vive nuestra República desde el 11 de octubre de 1968.

Las Brigadas Universitarias constituidas al calor y al amparo de una nueva concepción de lo que debe ser el estudiante universitario y de lo que debe ser la cultura superior, empieza a llenar una función de carácter cultural, de carácter formativo y de carácter político. Las Brigadas Universitarias avanzan hacia nuestras comunidades y el solo hecho de vincularse directamente a nuestros pueblos, a nuestros asentamientos campesinos, a nuestros sindicatos obreros, a nuestras barriadas de emergencia, está indicando ya un paso significativo en el concepto de la educación superior. Esto quiere decir que la educación superior es valde-dera en la medida en que el profesional que se está formando tome profunda y clara conciencia de que lo que él está aprendiendo tiene que llevarlo hacia el pueblo que verdaderamente lo necesita. Pero al ir hacia ese pueblo los Brigadistas no solamente dan y facilitan su conocimiento,

su formación y su destreza, sino reciben también conocimiento de parte de nuestro pueblo, reciben la experiencia secular de nuestros campesinos, reciben el espíritu profundamente revolucionario de nuestros obreros, reciben la verdadera idiosincracia, la verdadera psicología, la verdadera manera de sentir del pueblo panameño y esa enseñanza les permite entonces a ellos a adquirir una dimensión verdaderamente universitaria. Pero las Brigadas no solamente significan ir a desarrollar en el sentido material los recursos disponibles y a mejorar con su ayuda los cultivos de nuestros asentamientos campesinos; no significan tampoco crear un vínculo o una incorporación con nuestros sindicatos de trabajadores, significan también una expresión de carácter netamente político-revolucionario porque acercarse al pueblo es o significa automáticamente incorporarse a la revolución que ese pueblo quiere, que ese pueblo pretende y que ese pueblo persigue. (Aplausos).

Esta ha sido la razón por la cual en las sucesivas crisis que se han vivido dentro de la Universidad de Panamá, en las cuales las brigadas han hecho acto de presencia, estos organismos han sido rudamente atacados, han sido rudamente vilipendiados, porque cada vez que la reacción ha tratado de penetrar en la universidad, o minar desde dentro a la universidad, en el proceso de popularización y de desarrollo del concepto revolucionario, las Brigadas Ascanio Arosemena, Conrado Gutiérrez y 9 de Enero han dicho: Presente, no pasarán! (aplausos).

En otras palabras, no se trata solamente de una actividad que se reduce al trabajo comunal, se trata también de constituir una vanguardia de tipo revolucionario profundamente inbuída de los verdaderos conceptos de la transformación que está sufriendo la nación panameña; se trata de un permanente estado de alerta de la juventud verdaderamente revolucionaria de la Universidad contra todas las acechanzas de la reacción interna y del imperialismo norteamericano. (Aplausos).

El Proceso Revolucionario

A eso se debe que hayamos escogido precisamente el día del Brigadista y que hayamos escogido este acto para expresar en forma clara y rotunda algunos conceptos que consideramos fundamentales para el devenir administrativo, docente y político de la Universidad de Panamá. En la medida en que la Revolución del 11 de octubre de 1968 se va enfrentando a todos aquellos elementos que constituían en nuestro país vacas sagradas y constituían por tanto fuente de atraso, de miseria, de

ignorancia verdadera conciencia de su función dentro del proceso revolucionario y en esa medida los enemigos de la revolución se van retirando de la ruta que ha trazado esa revolución y de la ruta que han escogido los estudiantes universitarios para desarrollar sus anhelos y sus inquietudes.

Nosotros, señalamos algunos hechos importantes ya desde hace varios años atrás cuando todavía en el plano intelectual, en el plano teórico, en el plano filosófico se cuestionaba a nivel de las distintas corrientes del pensamiento universitario el verdadero alcance y significado de la Revolución del 11 de octubre de 1968. Nosotros comprendíamos que una revolución que no parte desde sus inicios o desde su nacimiento en una posición radical, absoluta y definitiva, es una revolución que naturalmente tiene que provocar y provoca confusión y conflicto en los sectores intelectuales. Esta confusión es tanto menos evidente en los sectores obreros y los sectores campesinos tienen una gran capacidad para percibir en forma real, en forma directa, sin subterfugios, lo que verdaderamente está ocurriendo en su patria. El obrero y el campesino están en condiciones, por su propia formación, por la propia forma en que trabajan, de captar sin mucha teoría y sin mucha filosofía, cuando un paso de un proceso significa apoyo hacia las ansias del pueblo y cuando un paso gubernamental significa retroceso para esas mismas ansias. No sucede lo mismo con el intelectual. El intelectual es un hombre a quien le cuesta trabajo percibir las ventajas o desventajas de un cambio y le cuesta más trabajo porque su formación es una formación de tipo académico, es una formación que recibe constantemente la influencia de todas aquellas corrientes filosóficas políticas que se agitan en el mundo y entonces, existe la tendencia en el intelectual de tratar de encuadrar dentro de esos libros o dentro de esas teorías los pasos que debe dar un País, para crear o desarrollar un verdadero proceso revolucionario. A eso se debe que cuando se le planteó a la Revolución del 11 de octubre de 1968 a nivel interno y a nivel internacional, que por qué no hacía una definición de tipo teórico o de tipo filosófico político sobre lo que significaba el 11 de octubre de 1968, el General de Brigada Omar Torrijos, Jefe de esta Revolución, dijo: lo que sucede es que cada país tiene que tener su propia aspirina para su propio dolor de cabeza. Significa en términos prácticos, en términos de metáfora popular que las revoluciones no se inventan, las revoluciones nacen, crecen y se robustecen en la medida en que los sectores del pueblo, en que los obreros, en que los campesinos, en que los militares, y en que los intelectuales,

tengan la suficiente capacidad y la suficiente ductilidad para enfrentarse a los poderosos enemigos de dentro y de fuera sin desorbitar los fines, los propósitos y los objetivos de la Revolución.

La Guardia Nacional y Los Estudiantes

Una de las grandes luchas que se tuvo que librar a nivel nacional fue precisamente, el vínculo profundo que se necesitaban crear entre los sectores revolucionarios estudiantiles y los miembros de la Guardia Nacional. Durante muchos años, ciertos sectores teóricos revolucionarios plantearon siempre la imposibilidad de que el fusil y el libro caminasen juntos hacia el desarrollo de un proceso revolucionario. La historia del proceso revolucionario de nuestro país y la historia del proceso revolucionario en otros países de América Latina y en otros países del mundo han desmentido esa teoría de esos seudos intelectuales y de esos seudo revolucionarios. Esa es la razón por la que este Parainfo pudo presenciar el encuentro directo y franco del Jefe de la Revolución, el General Torrijos, con los dirigentes estudiantiles revolucionarios de la Universidad y esa es la razón también por la cual los Brigadistas condecoran y distinguen esta noche al Mayor Mina por la compenetración que ha existido entre él como Representante de la Guardia Nacional y los Brigadistas en el desarrollo de sus difíciles tareas de ayudar a las distintas comunidades de nuestro país. Esas etapas poseen un gran significado desde el punto de vista de la transformación que se ha ido produciendo en el campo de las relaciones entre nuestra fuerza armada con los dirigentes estudiantiles revolucionarios, con los dirigentes de las organizaciones campesinas y con los dirigentes de los sindicatos obreros. En la medida que esa unidad monolítica se afiance, continúe y se desarrolle, se destrellarán contra ella todas las acechanzas de los oligarcas, de los enemigos de la revolución, del imperialismo, de los que no quieren que nuestro país se libere, de los que no quieren que efectivamente esta Revolución reconquiste nuestro territorio denominado Zona del Canal, de los que no quieren que nuestro país en el campo internacional, tenga una política independiente para no tener que pedirle permiso a Washington para establecer relaciones con los países del mundo con que quiere establecer esas relaciones de acuerdo con sus intereses. (Aplausos).

Respuesta a la "Declaración de Boquete"

Distinguidos Brigadistas: ustedes han podido percatarse de la realidad económica que está viviendo nuestro país. Nos enfrentamos a una

situación de crisis no solamente en el campo nacional sino en el campo internacional; aquel despilfarro, aquella política de consumo, aquella exacción que durante decenios y decenios varios países altamente industrializados llevan a cabo contra nuestros pueblos, apoderándose de sus riquezas naturales, expoliando a sus trabajadores, creando una conciencia suntuaria y de simple consumo, está haciendo paulatinamente eclosión en nuestro mundo occidental. La hora del despilfarro se paga, la hora de la explotación de los pueblos menos desarrollados se paga; la hora dedicada a apoderarse de las riquezas ajenas, a no compensar el trabajo, a comprar la materia prima barata durante años y años y vender productos manufacturados caros, se paga. La verdad en todos los órdenes de la vida y sobre todo en el orden de la economía, es una verdad que no puede esconderse, como no se puede tapar el sol con la mano y la política de consumo, la política de expoliación de los pueblos llamados del Tercer Mundo, es una política que está en crisis porque los pueblos han abierto los ojos y están defendiendo sus riquezas naturales. Los países altamente industrializados se han dado cuenta que en el fondo ellos no son sino gigantes con pies de barro, el pie de barro de ellos es la materia prima que cada país de los llamados del Tercer Mundo está defendiendo a ultranza para impedir que una ridícula parte de la humanidad vive a expensas de los sufrimientos, miserias y privaciones de casi el 90% del género humano. Como es lógico, esa situación repercute necesariamente en nuestras estructuras económicas, porque nuestras estructuras económicas están subsumidas dentro de aquella estructura económica mucho más grande, de aquella estructura económica imperialista que está en franca decadencia, en franca crisis, crisis que va creciendo y que esos países tratan de volcar hacia nuestros países. A eso se debe de que el Gobierno Revolucionario haya convocado a un Consejo de Estado de emergencia en la Región de Boquete y haya salido de allí una declaración donde sin demagogias se le dice al pueblo panameño que se prepare para grandes sacrificios, donde se le dice al pueblo panameño que empiece a pensar en el cese del despilfarro y que empiece a cambiar su mentalidad de consumo por una mentalidad de producción y de trabajo porque tanto el General Torrijos como el resto del Gobierno Revolucionario cree que al pueblo panameño haya que decirle la verdad y la Declaración de Boquete está dirigida a ese propósito. La Declaración de Boquete persigue que el pueblo panameño esté Consciente de la situación de emergencia que se avecina. Nosotros tenemos entonces que destacar aquí en la Universidad de Panamá que en esta institución como en el resto de las instituciones del Estado, ya sean ministerios o entida-

des autónomas o semiautónomas se están empezando a tomar una serie de medidas para hacer más llevadera esta crisis económica para nuestro pueblo. En nuestra Casa de Estudios estamos constituyendo un Comité que se va a dedicar exclusivamente, a evitar, en todos los niveles, el despilfarro, los gastos inútiles, los gastos innecesarios, a lograr la mayor economía posible, de manera que aquellos aspectos fundamentales de la Universidad de Panamá, logren mantenerse a flote sacrificando aquellos aspectos de tipo secundario. En ese sentido nosotros podemos manifestarles a ustedes que para el año lectivo de 1975, nosotros nos apegaremos al pie de la letra a la Declaración de Boquete. Ya estamos desconectando una gran cantidad de teléfonos en la Universidad de Panamá, hemos iniciado la desconexión de una gran cantidad de luces que permanecen encendidas inútilmente; vamos a suspender dentro de la Editorial Universitaria y dentro de nuestra imprenta todas aquellas publicaciones de carácter secundario o innecesario; vamos a suspender todos aquellos viajes al exterior que no sean estrictamente imprescindibles; vamos a suspender todos aquellos viajes de fin de semana o aquellos viajes hacia el interior de nuestro país o aquellos viajes de recreo de nuestros estudiantes y vamos solamente a mantener en alto aquellos viajes estrictamente necesarios, por ejemplo, como los viajes de los Brigadistas hacia los asentamientos campesinos o hacia las organizaciones obreras (aplausos).

Hacemos hincapie en que las actividades que vamos a permitir en la Universidad serán aquellas que signifiquen un rumbo hacia la producción, que signifiquen efectivamente una colaboración de la Universidad de Panamá con el desarrollo económico, político y cultural de nuestro pueblo.

Colaboración Estudiantil

Nosotros aprovechamos este acto del día del Brigadista para pedir la colaboración consciente del estudiantado universitario hacia esa nueva concepción de la política universitaria que vamos a aplicar durante el próximo año lectivo. Pero, tenemos que aclarar que nuestra austeridad universitaria, que nuestro control sobre las actividades de la universidad, que nuestro control sobre todas aquellas medidas que signifiquen gastos de la universidad no es una austeridad de tipo contrarrevolucionario como están creyendo algunos enemigos del proceso. Es una austeridad positiva y revolucionaria porque es una austeridad dirigida contra lo superfluo, contra las fiestas y los jolgorios, pero manteniendo a flote los

organismos estudiantiles universitarios de trabajo, de producción, de sacrificio y de patriotismo, ese es el concepto que nosotros para el año de 1975 le damos a la Austeridad planteada en la Declaración de Boquete.

Índice Académico

No vamos a permitir tampoco a partir del próximo año lectivo que continúen en la Universidad aquellos estudiantes que durante cuatro, cinco, seis semestres, a pesar de todas las oportunidades que se le han dado, no tienen todavía ni siquiera el índice de uno y están impidiendo en esa forma que otros compañeros del pueblo panameño puedan ingresar a la universidad. Estos elementos que no se han interesado en superar su condición académica deberán ceder el paso a quienes sí tienen la vocación y el deseo de hacer una carrera y contribuir al desarrollo de nuestra patria. El próximo año vamos a aplicar esa política en una forma estricta. (Aplauso. Aprovechamos este acto para hacerle una advertencia al estudiante universitario. Durante este período lectivo y durante estos exámenes de fin de año, todos aquellos estudiantes que tienen más de tres semestres de no tener su índice de uno tendrán que hacer un esfuerzo sobrehumano para que ese índice le llegue a uno porque de lo contrario, el próximo año no le vamos a permitir la matrícula en la Universidad de Panamá. Esa también es una manera de combatir el despilfarro de Panamá. Vamos a tomar medidas que mantengan la popularización de la enseñanza universitaria, el libre acceso del hombre del pueblo a la Universidad de Panamá, pero que no se confunda esa actitud con el hecho de venir a peñotar en la Universidad de Panamá fracasando todos los semestres, porque eso le cuesta dinero a la familia, le cuesta dinero al pueblo panameño que es el que paga esta universidad, le cuesta dinero al Estado panameño e interrumpe y dificulta el desarrollo de los programas revolucionarios de la enseñanza universitaria. En eso también queremos que los estudiantes adquieran una gran conciencia de su responsabilidad, nosotros creemos que el estudiante universitario nuestro está en capacidad de entender estas situaciones porque el año que viene es un año de crisis, el año que viene es un año donde se tiene que actuar en forma verdaderamente estricta, el año que viene necesitamos los espacios de la Universidad para aquellos estudiantes de nuestro pueblo que verdaderamente quieren hacer su carrera universitaria y realmente desean ser útiles a la patria.

Exhortación

Distinguidos compañeros Brigadistas, yo les felicito porque ustedes realmente han hecho una gran labor durante todo este año. Ustedes no obstante los innumerables sacrificios, se han vinculado con nuestro pueblo, han llevado el nuevo criterio y la nueva conciencia del estudiante universitario hacia nuestras comunidades, enseñando a nuestro pueblo y aprendiendo de ese pueblo. Por eso hoy le rendimos un homenaje al trabajo que ustedes han realizado, también invitamos a las madres de los brigadistas para rendirle un homenaje a ellas por la proximidad del Día de la Madres y le rendimos un homenaje a aquel Brigadista, a aquel gran dirigente estudiantil, a aquel gran revolucionario malogrado prematuramente: Conrado Gutiérrez y al recuerdo siempre fervoroso de uno de nuestros héroes: Ascanio Arosemena. Por eso es que estas brigadas llevan esos nombres para honrar a esos héroes, a esos mártires, a esos grandes dirigentes del movimiento estudiantil panameño.

Yo los exhorto a que continúen por esa ruta. Tengan la seguridad de que por ese camino contarán con el apoyo absoluto de la Rectoría de la Universidad de Panamá, hasta que llegue el momento en que en la Universidad de Panamá exista la plena conciencia de que efectivamente se es verdadero universitario cuando se es un Brigadista Universitario. Muchas gracias. (Aplausos).

CONCEPTOS DE LAS PROFESIONES LIBERALES EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMA

RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURTH

El tema, naturalmente, es un poco controvertido si lo consideramos bajo el título original que se nos dio que era precisamente el impacto de las profesiones liberales sobre el desarrollo; porque el concepto mismo de profesión liberal es un concepto muy controvertido; es un concepto que tuvo gran vigencia durante la época de la Universidad clásica, de la Universidad de la edad media, donde casualmente lo que se buscaba era la creación de un humanista en el sentido integral, y a eso se debe que generalmente en las universidades en aquella época se encaminara el conocimiento a las grandes especulaciones y abstracciones en el campo de la filosofía, en el campo de la teología, en el campo del derecho y, como una variante, en el campo de la medicina. ¿Por qué?, porque los que posteriormente constituyeron verdaderas ciencias, se encontraban todavía en un período de discusión, en un período de controversias tremendas. Se explica así que problemas como la física, como la matemática, como la mecánica, la química, etc., no tuviesen todavía una categoría de profesión, e incluso algunas eran consideradas como una especie de brujería, de manera que no tenían dentro de las universidades, la categoría de la medicina, o la categoría de la filosofía, o de la teología o del derecho. Sin embargo, desde el punto de vista histórico, con esas universidades al igual que con todas las otras instituciones, se cumplen dos aspectos fundamentales. Uno de ellos, el que responde a la realidad de la época que les tocó vivir, y segundo, que por el camino de la especulación pura, de la especulación abstracta, lograron producir precisamente, a los grandes humanistas que provocaron las transformaciones en el campo de la cultura, el conocimiento y la ciencia. Ese tipo de universidades después se ve profundamente afectado por el surgimiento de la tecnología y de la ciencia aplicada, por la aparición del sistema indus-

trial, por la necesidad del hombre de convertir todas aquellas afirmaciones de carácter filosófico y de carácter teórico en conocimientos aplicados, en conocimientos prácticos, en conocimientos que le permitiesen efectivamente manejar los nuevos instrumentos que habían hecho su aparición y que necesitaban de profesionales con gran destreza técnica para manejar ese nuevo campo de la mecánica y de la tecnología que anunciaba la era industrial que estamos viviendo hasta ahora.

Eso provoca entonces una crisis o una nueva concepción dentro de las universidades. Aparecen rápidamente numerosas carreras que también se convierten en profesiones, pero empieza a suceder un fenómeno muy interesante que es la tendencia a abandonar aquella concepción de la enseñanza para el hombre integral y reemplazarla por la formación del profesional determinado hacia una carrera específica. Entonces en respuesta a la realidad del medio económico, político, social y cultural en que se desenvuelven las universidades se van transformando en universidades profesionalizadas en detrimento del humanismo. Por otra parte, el conocimiento mismo del hombre se va ampliando en tal forma que prácticamente le es imposible adquirir una visión integral dentro de su profesión vinculándola con todos aquellos campos del conocimiento y de la cultura.

A los países enfrentados a esta situación, los países de desarrollo capitalista, de un capitalismo creciente, que adquirían paulatinamente características universales le interesó más la creación de este tipo de universidades. Los países que no caminaban al mismo ritmo de ese desarrollo industrial y capitalista y que dentro de ese concepto desigual del desarrollo que existe entre los países del mundo permanecían atrasados en cuanto a la producción de bienes mantuvieron en sus universidades el criterio de la universidad humanista clásica, de la universidad que trataba de formar más que un simple profesional a un hombre con una visión más integral de su papel en la sociedad, en el mundo y frente a la naturaleza. Nosotros tenemos ese doble fenómeno durante mucho tiempo en el campo de la cultura superior. En el caso concreto de nuestra república tenemos que reconocer que cuando se funda la Universidad de Panamá, gracias a la visión y a la actitud de nuestro recordado Rector, el Dr. Octavio Méndez Pereira, la Universidad de Panamá mantiene durante buen número de años una lucha constante por mantener o por impregnar la enseñanza superior universitaria panameña de esa formación humanística, de esa formación integral a nuestros profesionales. Pero

nosotros tampoco podemos escapar al fenómeno de todos los países que están buscando su desarrollo económico, su desarrollo social y su desarrollo político y vemos entonces cómo paulatinamente la Universidad de Panamá también va siendo dirigida hacia el profesionalismo como necesidad de poseer en nuestro país personas de gran formación profesional en un campo determinado. Estos planteamientos de carácter general son importantes, consideramos nosotros, porque es lo que nos va a permitir apreciar posteriormente, cuál es el fenómeno al que la Universidad de Panamá se está enfrentando en los actuales momentos. Por otra parte, el impacto mismo del profesional en el desarrollo nacional es una cuestión obvia. El subdesarrollo de los países está íntimamente vinculado y realmente depende en un alto porcentaje del subdesarrollado en la formación profesional de sus respectivos pueblos.

Anteriormente se concebía que el profesional era un individuo que poseyendo un conocimiento alto en comparación con el resto de la población de un país determinado, su papel consistía en moverse dentro del área propia de su profesión y producir un intercambio de servicios de él como profesional y de remuneración de parte de las personas a quienes prestaba esos servicios. Pero eso no es cierto para los países. La actividad desplegada por el profesional en cualquier ramo profesional, en la medicina, en la arquitectura, en la ingeniería, en el derecho, etc. no solamente produce ese tipo de relación que podríamos denominar bilateral, sino que es una fuente generadora de riqueza y desarrollo económico, político y cultural para los países, porque el profesional en todas las carreras además de esa relación bilateral es constantemente un creador de posibilidades, de elevación de nivel de vida, de elevación de condiciones de salud, de elevación de conceptos que son precisamente los instrumentos que permiten a los pueblos superar sus condiciones de atraso intelectual de conocimiento y de falta de destreza como requisitos básicos para plasmar verdaderos programas de desarrollo. De manera que el impacto del profesional en la vida y en el desarrollo de un país es algo que ya a estas alturas no tiene discusión de ninguna naturaleza. Por el contrario, todos ustedes saben la especie de piratería internacional que existe por parte de los países altamente desarrollados, dirigida casualmente a llevarse hacia esos países a la mayor cantidad de profesionales posible de los países menos desarrollados, porque ellos comprenden que el dinero que pagan o con que sufragan a esos profesionales es una suma ínfima comparada con el enriquecimiento que significa para esos países el poseer a individuos de alta destreza tecnológica, científica o filosófi-

ca. Ese es el caso específico, por ejemplo, de América Latina en relación con los Estados Unidos, donde ustedes pueden apreciar que mientras que en América Latina la mayoría de nuestros países carecen de servicios médicos para sus poblaciones, en los Estados Unidos se dan el lujo de tener alrededor de sesenta mil médicos latinoamericanos ubicados en los Estados Unidos.

De manera que esos hechos indican que no se puede medir al profesional por medio de una cuestión simplemente económica, no se puede medir la productividad de un profesional en función de hacer cuadros comparativos entre el costo del aprendizaje de ese profesional y el papel que él desempeña dentro de la sociedad, eso no se puede medir así, repito, porque precisamente, el trabajo, el trabajo técnico, el trabajo manual y el trabajo intelectual son los instrumentos que generan realmente los otros tipos de riqueza y mientras nosotros carezcamos del suficiente número de profesionales para hacerle frente a los programas de desarrollo económico y cultural de nuestro país nos estrellaremos con esa realidad. De manera, pues, que en síntesis no hay que mirar el impacto del profesional o de las profesiones llámense liberales o no, en función solamente de lo que desempeñan esos profesionales, si no hay que mirar mucho más allá, determinar qué enriquecimiento o desarrollo producen esos profesionales para el país, en función de entregar sus conocimientos y la práctica de su profesión como instrumentos generadores de riqueza y conocimiento. Creemos nosotros que este segundo punto es mucho más valioso para el análisis verdadero del papel del profesional.

Pero hay otros aspectos que es menester considerar. El profesional, el hombre formado en las universidades y la universidad misma como institución constituyen un agente de cambio, de transformación del pensamiento, del pensamiento no solamente científico, sino del pensamiento político. Esa es la razón por la que nosotros vemos que en la República de Panamá a partir de la fundación de la Universidad de Panamá, se inicia una era que no ha terminado todavía, una era donde marcha paralelamente la formación del profesional en sí con la actitud de esos estudiantes frente a los problemas de la República, frente a los problemas del mundo, frente a los problemas del conocimiento. Y, es que eso es lógico porque es imposible pensar que un estudiante pueda hacer contacto con los libros, con el conocimiento, con la ciencia, con la tecnología y que eso no produzca en él una actitud crítica frente a las realidades del

ambiente en que le toca vivir. Entonces, ese estudiante, ese futuro profesional, comienza inmediatamente a cuestionar todo lo establecido y comienza a cuestionarlo en función de su actitud crítica y de los conocimientos adquiridos.

La República de Panamá le debe en ese sentido, a la Universidad de Panamá y a los profesionales panameños una deuda tremenda para su desarrollo político y su conformación nacional. Esa era la razón por la cual nuestras oligarquías con muy buen criterio, desde el punto de vista de sus intereses, fueron opuestas a la creación de la Universidad de Panamá. Muchas personas de las aquí presentes, más vinculadas a este periodo, pueden recordar las luchas tremendas que aquí se sostuvieron para la creación de la Universidad de Panamá. Después las luchas tremendas que se sostuvieron para que se respetase el concepto de autonomía dentro de esa universidad; las luchas terminadas que hubo que realizar para que tuviese sus propios edificios y sus propios laboratorios y las luchas tremendas que se han tenido que librar cada vez que en la universidad se ha tratado de introducir una nueva Facultad o una nueva carrera. Esas son realidades que no se pueden desconocer porque son las realidades que nos permiten entender el impacto de la universidad y de la formación de profesionales en el campo económico y político de nuestro país. Desde el decenio del 30 hasta ahora, la Universidad de Panamá ha jugado un papel de gran importancia, de importancia fundamental. Tenía y tiene una característica que después se reveló ser sumamente importante para la conformación de nuestros profesionales y era la de ser una universidad eminentemente nocturna. Su carácter de universidad nocturna permitió el acceso a ella a gran cantidad de jóvenes que en otra forma no hubiesen podido realizar estudios universitarios. Muchos de nuestros ingenieros, muchos de nuestros arquitectos, muchos de nuestros abogados, muchos de nuestros profesionales formados en la Universidad de Panamá que rinden gran provecho en nuestro país fueron, precisamente, formados en una universidad eminentemente nocturna. La universidad actualmente funciona en ambas formas, pero no pierde su carácter nocturno, casualmente, porque es una de las formas de capitalizar a un sector cada vez más grande de nuestro pueblo en la enseñanza universitaria. La comprensión de este fenómeno y de los efectos saludables que ha arrojado como saldo en nuestro país pueden verse no solamente en el campo de las realizaciones materiales y en el ejercicio de las profesiones. Pueden verse también en el hecho de que el país cada vez más creciente ha ido buscando un sendero propio, un sendero aupado, por

esos mismos profesionales desde sus épocas estudiantiles y desde su posición de profesionales. Ahora bien, si nosotros tenemos una clara conciencia de que el papel del profesional es fundamental y básico para el desarrollo del país y que produce un impacto en todos los campos de nuestra estructura nacional, tenemos que enfrentarnos entonces a otro tipo de problemas que se presentan en función de esa importancia de los profesionales. Hay diversos aspectos que no pueden soslayarse porque son exigencias de la realidad de nuestro país y de la realidad de la formación del mismo individuo. Una de las cuestiones más debatidas actualmente, no solamente en Panamá sino prácticamente en todos los países o en la mayoría de los países del mundo, es qué tipo de profesional hay que crear. Ustedes comprenden que esta es una discusión de nunca acabar porque sobre ello hay muchísimas teorías y hay muchas posiciones al respecto. Pero lo que sí es cierto es que hay una serie de cuestiones que independientemente de las teorías, la realidad ha demostrado que son obligantes para la verdadera formación del profesional. La primera de ellas es la de rechazar el concepto del profesional aislado. El profesional aislado prácticamente ya no juega ningún papel en el mundo contemporáneo. El profesional aislado es ya a estas alturas una entelequia. En lo que se está de acuerdo es que ese profesional tiene que estar vinculado por una parte, a o tras disciplinas que aunque no sean disciplinas propias de su profesión son esenciales para el ejercicio de la misma y por otra parte, tiene que estar vinculado a las realidades políticas y sociales del medio donde se desenvuelve.

Por ejemplo, el hecho de que ustedes hayan decidido crear esta federación de profesionales universitarios, es una forma práctica de demostrar cómo poco a poco las profesiones tienen que ir adquiriendo un carácter multidisciplinario o interdisciplinario. Ya no se puede concebir por ejemplo, en el campo de la investigación, ese tipo de investigaciones que se hacían en la Universidad aisladamente y que cuando se procedía a hacer una investigación de carácter económico, o una investigación de carácter filosófico, o una investigación de carácter histórico, se notaba inmediatamente que el enfoque era un enfoque exclusivamente hecho por hombres formados en economía, o por hombres formados en historia. Entonces un problema nacional X, que se le entregaba a un cuerpo de investigadores era una investigación que cuando terminaba traía profundos puntos de vista desde el ángulo económico, pero que desconocía otras realidades de la estructura de nuestro pueblo, de la estructura de nuestras comunidades, de la idiosincracia del panameño, de la historia

de nuestro país, de las realidades internacionales de nuestro país. Eran, en suma, investigaciones deformadas, porque no lograban abarcar los distintos ángulos que se requerían para presentar un verdadero trabajo que recogiera la investigación que necesitaba — el país en un determinado hecho. ¿Qué significa eso? Eso significa que obviamente todas las profesiones —y la Universidad tiene que enfrentarse a esa situación— las profesiones y los profesionales tienen en el campo de investigación y en el campo de su formación, que ir adquiriendo una noción de trabajo multidisciplinario, de trabajo interdisciplinario, de lo contrario, nosotros proseguiremos con los esquemas tradicionales, cuya consecuencia es la de que nuestros profesionales que podrían prestar mucho más de su conocimiento y su destreza al país, a la ciencia y a la cultura en nuestra patria, se vean limitados por esa realidad de las profesiones aisladas unas de otras. Eso lo consideramos de vital importancia.

También consideramos de vital importancia el otro aspecto que hemos mencionado. Ese profesional así como no puede pretender adquirir una cultura o una formación profesional exclusiva en la rama de su profesión, tiene que enfrentarse a un conocimiento más humanístico, más amplio. Para su verdadera formación tiene que vincularse por medio del aprendizaje y del trabajo con las otras disciplinas del saber humano, tiene que vincularse a las realidades sociales y políticas de su país. Y cuando nosotros hablamos de realidades sociales y política de su país, estamos planteando que tiene que vincularse con los problemas propios de la comunidad donde habrá de ejercer su profesión. El profesional no puede darle la espalda a las realidades socio-políticas de su patria. Cuando los profesionales asumen esa actitud, pasa como sucedía antes de 1968 que individuos que no eran profesionales, que no tenían ningún conocimiento, que eran—no todos, pero muchos de ellos— simples aventureros políticos, se daban el lujo de conducir la República por el camino que les daba la gana y se daban el lujo de implantar - dentro de nuestro país las estructuras de carácter económico, de carácter político, de carácter educativo que más convenía a sus intereses por encima de los demás profesionales consagrados y por encima de la gente que tenía el conocimiento y la preparación. Entonces se producía en el profesional una especie de aversión y esa aversión la reflejaba encerrándose en su profesión, permitiendo con ello que alrededor de él y en el contexto de su país, se sucediesen estas situaciones negativas. Eso es algo muy importante que deseábamos plantear porque en este período de cinco años de gobierno revolucionario, todavía muchos profesionales cuestionan —

como es lógico que lo cuestionen— el carácter revolucionario del Gobierno. Cuestionan los propósitos, o cuestionan las posiciones y las actitudes del régimen actual. Pero consideramos absurdo que el profesional actual cuestione eso encerrándose en una torre de marfil, porque entonces le está negando a su país todo el aporte crítico y positivo que él puede realizar dentro de un proceso, que precisamente lo que está buscando es el desarrollo de nuestra República, con sus aciertos y con sus errores, pero que trata de dirigirse por ese camino.

Yo, por ejemplo, tengo muchos amigos profesionales que bajo cuerda dicen: "hombre, la verdad es que el Gobierno sí está tratando de desarrollar el país, lo que pasa es que yo no quiero que a mí me vean vinculado con los militares". Esa es una posición. Otros cuestionan y dicen: "no, lo que pasa es que esa no es una posición lo suficientemente revolucionaria y en las relaciones con los Estados Unidos nosotros debemos ser más agresivos". Es decir, son maneras de pensar, posiciones que se ofrecen, que pueden ser correctas para quienes las sostienen; pero que no son justas si cuando se adoptan, la persona se aísla, se pone a buen recaudo, sin comprometerse, sin luchar para señalar y corregir los errores que puedan cometerse. Esto acontece más en el campo de los intelectuales, no tanto en el campo de los obreros y campesinos, pues estos últimos perciben mejor la realidad porque especulan menos y la viven más. Tienen esa ventaja y por eso siempre los movimientos revolucionarios se apoyan, como ustedes lo saben, en esos sectores que son los que primero logran percibir en una forma? hasta cierto punto diríamos intuitiva, la dirección de una política determinada.

Pero en el caso de los profesionales panameños, podemos decir, que grandes sectores de profesionales han constituido un gran aporte para lo poco que se ha hecho durante estos cinco años. Nosotros tenemos profesionales que han hecho trabajos verdaderamente valiosos para nuestro país. Muchos de esos trabajos ya se están plasmando en la realidad; otros trabajos se están discutiendo; otros trabajos se encuentran en período de polémica, en período de discusión? Pero a nosotros nos consta que esos profesionales los han hecho con una gran abnegación y con un gran desinterés.

Por ejemplo, en el área educativa todos estos problemas que estamos mencionando, son problemas que se han debatido intensamente durante casi dos años por intermedio de una Comisión Nacional de Reforma Educativa, dirigida a revisar la educación panameña en todos

sus niveles. En el caso específico de la enseñanza universitaria? una comisión de profesionales hizo un trabajo muy completo, con mucho sacrificio, con mucha abnegación, que nosotros —como recuerdan los que son profesores de la Universidad—, distribuimos ya editado hace como un año a los profesores con el propósito de que nos hiciesen llegar sus puntos de vista sobre los distintos enfoques que se plantean dentro de este proyecto.

De manera pues, que en el caso de los profesionales se producen las dos situaciones: gran número de profesionales panameños que ayudan con toda honestidad al impulso que se le está tratando de dar a nuestro país, pero que ayudan también y de eso nos sentimos muy orgullosos, con mucho espíritu crítico en relación con los planes, los proyectos, los programas y las actuaciones del gobierno revolucionario que precisamente se jacta de no ser infalible, que no le da vergüenza decir que comete errores y cuando comete un error trata de rectificarlo lo más pronto posible; que es un gobierno, en fin, que como dice el General Torrijos, ustedes han tenido oportunidad de oírlo en distintas intervenciones, le gusta referirse a las cosas que están mal hechas o que no se han hecho y no a las que ya se han hecho o que están bien hechas. Dentro de este panorama de los profesionales panameños nosotros consideramos entonces un deber explicarles a ustedes cuáles son los proyectos o las perspectivas o qué es lo que se ha estado haciendo en la Universidad de Panamá en función precisamente de los profesionales y de la formación de los futuros profesionales. El primer problema de la Universidad de Panamá, como ustedes saben, es el que se refiere a una Universidad que solamente venía dictando carreras clásicas y carreras largas, mientras tanto el país por su propio desarrollo económico y técnico está demandando profesionales a nivel medio con la finalidad de hacerle frente a las necesidades reales de la industria, del comercio, de la Banca, de la agricultura, de la ganadería. Nosotros en estos dos últimos años hemos iniciado la incorporación de estas carreras intermedias en forma gradual, porque la consideramos inaplazable. Nos ha servido de guía para la incorporación de esas carreras el informe de la subcomisión de reforma educativa que dicho sea de paso presenta en un estudio más de 80 carreras intermedias como carreras posibles de ser incorporadas. Nosotros no tenemos todavía esa cantidad de carreras. Tenemos ahora mismo 14 carreras intermedias. Tenemos carreras intermedias como la técnico en dibujo con especialización en desarrollo de planos, cursos de enfermería en varios campos, profesor de enseñanza pre-escolar, profesor

de primera enseñanza, cursos de traductor, cursos de locutor, técnico en Ingeniería con especialización en edificaciones, técnico en Ingeniería con especialización en electricidad, técnico en Ingeniería con especialización en Topografía, técnico en Ingeniería con especialización en carreteras, asistentes dentales, higienistas dentales, etc. Estas son carreras que se han ido incorporando paulatinamente. Tenemos algunos cursos especiales para formación de profesionales en las ramas de comercio, en la rama de matemática, en la rama de ciencias, en la enfermería materno-infantil, en inglés y el programa especial de administración y supervisión escolar. Hemos logrado hasta ahora establecer un postgrado que es otro aspecto del problema; el postgrado de mecánica estructural. Este es un problema al que también tiene que enfrentarse la Universidad, el de crear sus propios postgrados, porque muchas veces los postgrados que se adquieren en el exterior, no es que sean malos postgrados, sino que son postgrados que a veces están en tan alto nivel que nos encontramos con profesionales que regresan de sus postgrados y encuentran grandes dificultades para ubicarse, para trabajar dentro de la realidad de un país pobre y de un país subdesarrollado como el nuestro. De manera que estamos ya desde el año pasado estudiando el problema de los postgrados y las maestrías en las distintas ramas de las carreras universitarias. Paralelamente, para revelarles un panorama del crecimiento de la Universidad de Panamá durante estos años, nosotros tenemos 46 carreras completas en la Universidad de Panamá. Creemos que ha sido un crecimiento verdaderamente grande. Tenemos, por ejemplo, carreras completas de Licenciado en Administración Pública, Licenciado en Administración de Negocios, Licenciado en Comercio con especialización en Contabilidad, Licenciado en Relaciones Internacionales, Licenciado en Economía, Licenciado en Servicio Social, Ingeniero Agrónomo, especialista en Fito-tecnia, especialista en Zootecnia, Profesora de Educación para el Hogar, Licenciado en Arquitectura, Licenciado en Biología con especialización en Botánica, Licenciado en Biología con especialización en Zoología, Licenciado en Biología con especialización en Tecnología Médica, Profesor de Ciencias con especialización en Biología, Licenciado en Enfermería, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Física, Profesor de Ciencias con especialización en Física, Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Estadística Matemática, Profesor en Matemáticas, Licenciado en Química, Químico Industrial, Profesor de Ciencias con especialización en Química, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización de Bibliotecología, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Educación Física,

Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Educación Musical, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización es Español, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Filosofía e Historia, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Francés, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Geografía e Historia, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Música, Licenciado en Filosofía y letras con especialización en Periodismo, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Publicidad, Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en Relaciones Públicas, Profesor de Segunda Enseñanza, Licenciado en Psicología, Licenciado en Ingeniería Civil, Licenciado en Ingeniería Electromecánica, Licenciado en Ingeniería Industrial, Doctor en Cirugía Dental, Doctor en Medicina. Es decir, como ustedes ven, ustedes que han sido, en gran parte, egresados de esta Casa de Estudios, la Universidad de Panamá ha ido creciendo a un ritmo acelerado y las carreras profesionales lejos de mantenerse encajonadas en aquellas carreras tradicionales han ido respondiendo al proceso de cambios que vive el país, creando nuevas carreras completas, dirigidas a llenar un vacío que existía en esas ramas científicas o comerciales o industriales en nuestro país, y a la vez complementarlas con carreras intermedias que van a aumentar el próximo año lectivo, y con cursos especiales. Por ejemplo, en el próximo año, para el caso de la Facultad de Administración Pública y Comercio, y a través de un estudio que ha hecho la Dirección Colegiada de la Escuela de Comercio, nosotros estamos contemplando la creación de la Escuela de Maestría en Contabilidad y en Administración de Negocios, como Especialista en Contabilidad Bancaria, Especialista en Contabilidad de Compañías de Seguros, Especialistas en Contabilidad de Costos, Especialista en Auditoría Tributaria, Especialista en Control Básico de la Contabilidad para Asentamientos Campesinos y Administración Rural, Administración Sindical, Cursos de Formación Acelerada de Educación Comercial, que antes lo patrocinaba el Ministerio de Educación y el Banco Interamericano de Desarrollo, proyectos de Plan de estudios de Secretariado Ejecutivo. Es decir, la idea es crear aquellas carreras que están siendo reclamadas por el desarrollo del país, en sus distintos aspectos y que la Universidad desgraciadamente no ha estado enseñando. Y creemos, además, que en esa forma se produce un mayor aprovechamiento de nuestros jóvenes estudiantes. Hemos comprobado en la práctica, que no todos los jóvenes quieren hacer carreras largas, no todos los jóvenes quieren hacer carreras de seis años ni de siete años. Muchos de ellos quieren hacer carreras de dos años, carreras de dos años y medio,

carrera de tres años, y lo que nosotros estamos buscando entonces es la forma de aprovechar nuestros recursos humanos al máximo con la idea de que en esa forma se le está sirviendo realmente a la República.

En lo que se refiere a las carreras profesionales, lejos de debilitar el concepto de esas profesiones se les está ampliando o se está ampliando el número de profesiones y se les está fortaleciendo con la creación de las carreras intermedias y con la creación de las especializaciones, de las maestrías y de los postgrado. Esa es la idea general del problema. Además, la Universidad ha tomado otras medidas de gran importancia con el propósito de fortalecer las carreras y ampliar nuestra cantidad de profesionales. Por ejemplo, en la Facultad de Medicina se ha hecho una labor tremenda para permitir aumentar en el período prácticamente de menos de dos años, los estudiantes de Medicina de Primer Año. Los profesores de la Facultad de Medicina y el Decano de la Facultad de Medicina después de revisar, de discutir y de polemizar sobre distintos planes encontraron para este año lectivo una fórmula que permitió absorber a todos los estudiantes de Medicina que llenaban los requisitos para hacer su carrera de Medicina y ahora mismo nosotros, con los dos cursos de Medicina funcionando en el mismo año, tenemos una matrícula que creo que pasa de los 200 estudiantes, lo que representa un esfuerzo tremendo para una Facultad que generalmente su matrícula era relativamente pequeña. Pero, además de ello la Facultad de Medicina se ve abocada ahora a otro problema de más trascendencia y es el hecho de que hemos eliminado la premedicina como concepto. En esa forma, a partir del próximo año lectivo, la Facultad de Medicina recibirá a los estudiantes de Medicina desde el primer año. Lógicamente ustedes comprenden la magnitud de la situación y todo lo que esto implica en sus distintos aspectos, en el aspecto económico, el aspecto docente, el aspecto de edificaciones, de laboratorio, etc. Esa es la razón por la que nosotros le hemos enviado a los profesores de la Facultad de Medicina, a los estudiantes de Medicina, a los estudiantes de Premedicina, a las distintas asociaciones de Médicos una nota para constituir desde este año una comisión que entre a estudiar ese problema a fondo, que examine los programas de la Facultad de Medicina, que examine la estructura de la Facultad de Medicina, que examine la economía de la Facultad de Medicina, en tal forma que podamos nosotros obtener una serie de conclusiones para poder aplicarlas dentro de la Facultad de Medicina y cumplir así con los dos objetivos que se están persiguiendo en esa Facultad: el de aumentar el número de estudiantes en función de las necesidades

médicas que tiene el país y el de mantener el nivel de enseñanza que esa Facultad ha sostenido durante todos estos años. Es decir, complementar el problema de carácter académico con el aumento del estudiantado de la Facultad de Medicina. Esa reforma que, repito, fue producto de muchas sesiones y luchas dentro de los profesores de la Facultad de Medicina y que se llevó posteriormente al Consejo Académico marca un paso en la enseñanza de la Medicina en Panamá, marca un nuevo paso porque nosotros ahora rompemos aquella concepción de la Facultad de Medicina cerrada y la convertimos en una Facultad abierta; una Facultad abierta para la mayor formación de médicos sin que eso signifique, disminución de su nivel académico o disminución de años en la escuela. Eso no lo quieren ni siquiera los estudiantes de Medicina, ellos lo han debatido ampliamente y consideran que sus seis años de Medicina es el mínimo para una formación verdaderamente correcta del profesional de la Medicina. En relación con la formación del profesional vinculado con una política interdisciplinaria por una parte y con las realidades del país, por la otra, la Universidad también durante estos años ha elaborado una serie de programas que se han realizado, se están realizando y algunos de ellos van a comenzar a realizarse pronto. Por ejemplo, se comenzó con una serie de giras interdisciplinarias en las cuales los equipos de estudiantes y profesores universitarios de las distintas disciplinas acudieron a distintas regiones del país y prestaron un gran servicio a esas comunidades. Ese fue uno de los primeros pasos de los estudiantes, profesores de Medicina, Farmacia, es decir, los relacionados más directamente con la salud del pueblo. Las trabajadoras sociales hicieron una magnífica labor en el Barú, en Tolé, en Sajalices, en Aspavé, en los pueblos del Lago Gatún, en Cerro Tigre, en Nuevo Guararé, en Chapala, es decir, muchos lugares; pero además de eso, la Facultad de Odontología tiene ya programas casi de carácter permanente en comunidades diversas del país. La Facultad de Medicina anunció hace poco, por intermedio de su Decano, la realización del desarrollo de un programa de medicina comunitaria en el área de Sabanita, en Colón, a través de una donación que hizo la fundación Kellog, precisamente para este tipo de programa. A ese trabajo de medicina comunitaria se van a integrar nuestros estudiantes de Medicina con todo ese equipo que está haciendo un trabajo en Colón en cuestiones de salud y que dirige el Dr. Spadafora. Es decir, son actividades que poco a poco van logrando la incorporación del futuro profesional a las realidades de su pueblo por intermedio de sus disciplinas, por intermedio de la enseñanza que está recibiendo. Se ha creado en la Universidad la Dirección de Asuntos Comunales que precisamente trabaja y coordina muchos de estos programas. Se instaló además la

Televisión Universitaria, circuito cerrado, con el propósito de incrementar, por el sistema de televisión, la enseñanza de una serie de materias o asignaturas. Se ha creado en la Universidad la Dirección de Asuntos Estudiantiles como vehículo, como instrumento para conectar al estudiante con la realidad de su Universidad y para que participe activamente en la solución de los problemas de la comunidad. Se han creado los consultorios populares, en los cuales los estudiantes de Derecho, por ejemplo, y las trabajadoras sociales y enfermeras prestan servicios a las comunidades. Hasta ahora hemos logrado crear dos, uno en el Chorrillo, otro en Parque Lefevre. Y por último se ha creado algo que ha sido algo muy controvertido, el concepto y el funcionamiento de la Universidad Popular. La Universidad Popular cuando la planteamos no tuvo precisamente una gran simpatía en algunos sectores. Nosotros creemos que eso se debió más que todo a un desconocimiento de lo que realmente significa la Universidad Popular. Algunos profesionales tenían la impresión que al crearse la Universidad Popular lo que iba a producirse era un fenómeno de tipo académico. Es decir, que mientras que la Universidad en su forma tradicional exige una serie de requisitos básicos para hacer las carreras y entrega diplomas en función de determinado número de créditos, la Universidad Popular, sin llenar esos requisitos y cumplir con esos créditos, iba a entregar también títulos que fuesen a constituir una especie de competencia con el profesional formado a través de la Universidad en la forma como funciona. Nosotros hemos aclarado que eso no es así, que en ningún momento esa ha sido la idea porque se le estaría haciendo un tremendo daño al país si esa fuese la idea. Con la Universidad Popular lo que se persigue es la utilización al máximo de nuestros profesionales en toda la República. ¿En qué forma? Nosotros tenemos en nuestro país, en todas las provincias, profesionales de todo orden, tenemos médicos, tenemos abogados, ingenieros, arquitectos, ingenieros agrónomos, enfermeras, etc. ¿Qué sucede? En cada provincia tenemos una población cuyo nivel de formación profesional, de destreza técnica y de conocimiento es relativamente bajo en comparación a las necesidades que el país está requiriendo para su desarrollo más acelerado. Entonces, allí surge el concepto de la Universidad Popular, pues ella no es otra cosa que el instrumento por medio del cual esos profesionales de las distintas disciplinas ofrecerán sus conocimientos y experiencias a esos sectores que tienen menos conocimientos de manera que eleve su formación profesional lo cual se va a traducir en un mejoramiento para las actividades que ya esos sectores están realizando. En síntesis, la Univer-

sidad Popular no es otra cosa que un medio para que aquel que sabe más le enseñe al que sabe menos. Nosotros creemos que la experiencia hasta ahora, porque la tenemos funcionando solamente en la Provincia de Coclé, ha sido exitosa. Los profesionales dicho, sea de paso, que participan en esa labor lo hacen en forma gratuita. Ellos prestan su concurso en forma completamente gratuita, aquí hay varios que han ido a seminarios dictados en la Universidad Popular. En Coclé, en el tiempo que tiene de estar funcionando la Universidad Popular, comenzamos con un curso de capacitación para los miembros del Poder Judicial y del Ministerio Público. Varios funcionarios del Organismo Judicial y del Ministerio Público y Abogados de aquella provincia dictaron un seminario dirigido a mejorar la formación profesional de los personeros, de los jueces municipales, de los jueces de circuito y de los funcionarios dedicados a administrar justicia o a investigar los delitos en este lugar. ¿Por qué? Porque en la rama del Derecho se produce el mismo fenómeno que se produce en una serie de profesiones que en ciertas áreas, ya sea por los bajos salarios que se paga, ya sea por las condiciones mismas del lugar, el profesional calificado, el profesional ya formado, no acepta determinado tipo de posición. Pero como esas posiciones tienen que ser servidas de todas maneras, muchas veces se designa en esa posición a personas que no han adquirido una formación profesional completa. Estas personas son, hasta cierto punto, trabajadores empíricos que en la práctica están administrando justicia, están investigando los delitos, están conociendo de la libertad y de los bienes de las personas por medio de fallos y de sentencias judiciales. Entonces, la Universidad Popular ¿qué es lo que hace? Trata por medio de estos seminarios y estos cursos de capacitación de elevar el nivel de conocimientos jurídicos de estos funcionarios. El ensayo nos ha dado muy buen resultado, pues se ha traducido en una mejor administración de justicia, porque en la medida que el individuo tenga mejor noción de lo que es el concepto de justicia, del derecho, de las libertades del individuo, del concepto de los bienes, del concepto de los delitos, en esa misma medida ese individuo, que se encuentra en la posición de administrar justicia, está en mejores condiciones de hacerlo con más equidad y con mejor conocimiento. Además de éste se han dictado allí en la Universidad Popular de Coclé cursos de capacitación para los miembros de los Asentamientos Campesinos, yuntas agrarias de Río Hato Sur. ¿Cuál es la importancia de estos cursos de capacitación? Eso es obvio. Nosotros, por ejemplo, en los primeros meses de la Revolución una de las primeras cosas que se contempló fue el problema de la reforma agraria. Ustedes saben que en América Latina se han

buscado mil caminos distintos para realizar las reformas agrarias. En algunos países, por ejemplo, se han hecho expropiaciones de grandes fincas y posteriormente, esas fincas dejaron de producir. En otros se procedió a la repartición de las grandes propiedades y entonces se cayó del latifundio en el minifundio e incluso en la práctica después todos esos minifundistas volvían a vender sus pequeñas propiedades y se formaban nuevamente las grandes estructuras agrícolas. Es decir, no ha habido en América Latina un patrón respecto al modus operandi más efectivo para lograr una reforma agraria verdaderamente positiva y fructífera. Lo que sí hay por ejemplo en todos los países de América Latina es la convicción de que se necesita hacer una reforma agraria. Entonces, nosotros tuvimos una serie de experiencias muy interesantes con la creación de los asentamientos campesinos. Han sido experiencias interesantes y que han perdurado y nos han ayudado a reflexionar y a tomar medidas más consonas con nuestra realidad nacional. Hemos notado que mientras no se supere el campesino, el asentamiento no se podrá convertir en una verdadera estructura de progreso. Por eso es necesario mejorar la capacidad y la destreza de los campesinos que viven en el asentamiento. Si ese campesino no domina las cuestiones relacionadas con la producción agrícola, con el mercadeo, con la cuestión pecuaria, ese campesino por más que se le proporcione instrumentos o se le proporcionen semillas no reflejará un progreso real del asentamiento. Usted lleva una maquinaria y no capacita a los mismos campesinos del asentamiento para el manejo de la maquinaria y el mantenimiento de esa maquinaria, cuando usted regresa ocho meses después, resulta que la maquinaria está tirada a un lado, ese dinero se ha perdido y no se ha desarrollado el asentamiento. Eso significa que hay que entrar realmente al problema básico dentro de los asentamientos campesinos cual es la capacitación y la formación del campesino que vive en el asentamiento. Nosotros en el caso de Coclé, por ejemplo, hemos dictado este curso de capacitación para los miembros de los asentamientos. Allí fueron agrónomos de la Universidad, fueron técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, porque nosotros, les repito, utilizamos a todos los profesionales, no tienen que ser necesariamente profesores de la Universidad, todos los profesionales que quieren participar en esto los designamos profesores ad-honorem de la Universidad Popular y ellos trabajan allí voluntariamente. Es un sacrificio realmente el que ellos hacen porque entregan parte de su tiempo para la enseñanza de sus compatriotas. Hemos dictado cursos de capacitación sindical para obreros en Natá y Aguadulce; cursos de perfeccionamiento para directores y supervisores

de escuela primaria en servicio. Se está dictando el curso de Relaciones de Panamá con los Estados Unidos que es un curso que lógicamente hay que dictarlo en toda la República y un cursillo de Gerente para el Desarrollo.

Acabamos de inaugurar el curso de Hotelería y fines. Se han dictado conferencias sobre los Recursos Minerales en la Provincia de Coclé, la Cartografía en función de Desarrollo en Coclé; Programa de Salud Comunitaria en Coclé, Información General del Derecho Procesal y Legal; Aspectos Legales sobre la Tenencia de la Tierra en Coclé. Se han efectuado actividades culturales que han estado a cargo del Frente de la Cultura, la Estudiantina Universitaria, la Exposición de Artes Plásticas de Penonomé, todo esto bajo la dirección del Departamento de Expresiones Artísticas de la Universidad que es otro de los organismos creados en la Universidad después de su reapertura y que nos sirve como guía de proyección cultural y artística a las distintas regiones del país.

Como creo que esta conferencia está resultando un poquito larga sólo quería hacerles hincapié en lo que estamos haciendo, mostrarles el panorama de estas proyecciones que se están poniendo en práctica en la Universidad. Ahora mismo tenemos ya en la Universidad una suma de estudiantes que sobrepasa los veinte mil, el año próximo va a ser alrededor de veinticuatro, veinticinco mil. Hemos incrementado e intensificado la enseñanza en los Centros Regionales como política de descentralización con dos propósitos: descongestionar la ciudad universitaria en Panamá y fortalecer los Centros Regionales para que vayan adquiriendo, si es posible, verdadera categoría de universidades de provincias. En esa forma en esos centros se podrán dictar carreras completas tales como se dictan aquí en la ciudad de Panamá, con la misma calidad y en las mismas condiciones de eficiencia. Este es un objetivo a largo plazo, pero por ahora nosotros estamos fortaleciendo esos centros, estamos construyendo los edificios del Centro Regional de Chiriquí y del Centro Regional de Santiago. La Facultad de Agronomía se va a trasladar a Chiriquí en breve. En el aspecto docente, por ejemplo, en el caso de Chiriquí donde únicamente se había prohijado la carrera de Pedagogía teniendo los estudiantes que realizar el resto de sus carreras aquí en la Universidad, ahora se han incorporado, desde hace dos años para acá, una serie de carreras a tal punto que ahora mismo en el Centro Regional en Chiriquí nosotros tenemos la carrera de Pedagogía que es la carrera clásica pero tenemos el profesorado de primaria, por ejemplo, el profe-

sorado de ciencias, el profesorado de química, el profesorado de Biología, el profesorado de inglés, el profesorado de matemáticas. Tenemos también comercio, economía, administración pública, servicio social, enfermería, agronomía, cursos de bibliotecología, curso de periodismo, topografía, ingeniería en el campo de las edificaciones y Educación para el Hogar y Farmacia. Es decir, ustedes ven es un cambio radical al concepto que se tenía de los centros regionales: descentralizar la Universidad de Panamá y lograr que la enseñanza superior se vaya diseminando por las distintas provincias. Claro que esa no es una cuestión que se pueda hacer de golpe, ni es una cuestión que se pueda hacer en un solo año. Pero hemos comenzado en Chiriquí y seguiremos haciéndolo en los otros Centros Regionales Universitarios del país. Yo quiero terminar en esta forma a menos que alguno de ustedes quiera preguntar algo.

"ACELERANDO LA FORMACION CULTURAL Y PROFESIONAL DEL PUEBLO ACELERAREMOS LA TRANSFORMACION POSITIVA DE PANAMA"

Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de las Facultades de Agronomía, Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Derecho, Ingeniería y Filosofía Letras y Educación.

Señor Representante del Ministro de Educación, señor Vicerrector Académico, Señor Vicerrector Administrativo, Señores Decanos, Profesores Universitarios, Señor Director de la Reforma Agraria, señores representantes de Organismos internacionales, distinguidos estudiantes graduandos, distinguidas damas y caballeros:

Esta noche, la Universidad de Panamá, nuevamente se viste de gala con el propósito de despedir a un gran número de sus estudiantes que ven culminar sus esfuerzos y sus luchas por medio de la adquisición del ansiado diploma que los cataloga y los capacita en el desempeño de distintas funciones en carácter profesionales.

Si para ellos esta noche es emocionante y única en su vida y si para sus familiares también constituye una noche emocionante y única, para la Universidad de Panamá constituye un timbre de orgullo porque es la continuación de ese servicio que nuestra Casa de Estudios presta a nuestra nación: el servicio de proporcionarle durante cada año un nuevo grupo de profesionales que contribuyan con su conocimiento, con sus facultades y con su capacidad al desarrollo de nuestro país y al mejoramiento de todos sus sectores.

La graduación de esta noche que representa más de cien estudiantes, acompañada con la que se realizará la próxima semana, el jueves ocho,

donde se graduarán 250 estudiantes y la de la Provincia de Chiriquí que se efectuará mañana, donde también se gradúan buen número de estudiantes Universitarios y la del 7 en Santiago, donde se gradúa otro número de estudiantes universitarios y la del 10, donde se gradúan por primera vez en la Universidad de Panamá, los odontólogos, todo ese panorama, todo este mosaico de graduaciones no es otra cosa sino el resultado de la política intensiva que está desarrollando la Universidad de Panamá con el propósito de aumentar el número de profesionales que necesita nuestro país.

Y se preguntarán ustedes, esa urgencia de la Universidad exactamente a qué responde? Simplemente a que se ha comprobado que la mayor riqueza de un país, que la verdadera posibilidad de desarrollo de un país, que la verdadera posibilidad de transformación positiva de una nación depende de la formación cultural y profesional de su pueblo. Y aquellos pueblos que, por razón u otra, descuidan o han descuidado la formación de sus comunidades en la categoría de profesionales, se están enfrentando cada día más al hecho innegable de que no pueden desarrollar las distintas actividades propias de una nación, porque las técnicas contemporáneas exigen un número de conocimientos, de perfección cultural y técnica que no hay otra manera de adquirir sino por medio de las instituciones docentes.

Esa es la razón por la que durante este último año lectivo, en representación del gobierno revolucionario, a la Universidad de Panamá se le ha ido imprimiendo paulatinamente una característica de Universidad auténticamente popular con el propósito de que cada día mayores sectores del verdadero pueblo panameño puedan ingresar y graduarse en ésta, su Casa de Estudios. Porque la verdadera savia del desarrollo de un país está en su pueblo y lo que los gobiernos necesitan hacer, sobre todo los gobiernos cuando son revolucionarios, es permitirle a ese pueblo que adquiera la enseñanza superior por medio de todas las facilidades posibles. Sin embargo, esta popularización de la Universidad en ningún momento debe confundirse con un descenso en el nivel académico de la misma. Por el contrario, se ha mantenido el nivel académico en todas las facultades, se le ha exigido tanto al personal docente como a los estudiantes, el cumplimiento de los programas, por una parte, y un mayor esfuerzo en el estudio y en la capacitación, por la otra, porque no creemos que una popularización de la Universidad pueda tener efectos positivos si esa popularización no va acompañada con estas exigencias

que son fundamentales para la verdadera formación del profesional al que el país le confía su vida, le confía su economía, le confía su administración, le confía su ciencia jurídica, le confía en fin, todas aquellas ramas necesarias para su desarrollo.

Por otra parte, se ha tratado durante todo este año lectivo de incorporar a la Universidad de Panamá con las comunidades de nuestro pueblo, con un doble propósito: con la finalidad de que nuestros estudiantes comprendan realmente las necesidades, las vicisitudes, para que se pongan en contacto verdadero con la forma directa, para que se pongan en contacto verdadero con la forma como viven nuestros pueblos y puedan diagnosticar en una forma exacta las necesidades de nuestra población. Para que el estudiante universitario no reciba una enseñanza limitada a los salones de estudios sino que aprenda, conviviendo con nuestro pueblo, a aplicar sus conocimientos superiores a la solución de los problemas más urgentes de nuestra comunidad. Pero por otra, para que nuestro pueblo se percate también de cuál es el alcance de la Universidad de Panamá, de que la Universidad de Panamá no es otra cosa sino un instrumento de desarrollo y de cultura en nuestra nación, y para inculcar en nuestro pueblo no solamente un amor por esta Casa de Estudio, sino, lo que es más importante, inculcarle el deseo a todos los padres de familia de hacerse el firme propósito de que sus hijos lleguen a esta institución y se conviertan en el día de mañana en profesionales dignos y necesarios para el país.

Esa ha sido, repito, la finalidad de la política universitaria durante todo este año lectivo, vincular directamente al estudiante con la comunidad de las distintas regiones del país. Estamos seguros que en la medida en que ese vínculo se vaya estrechando, que en la medida en que esa doble vía opere la del estudiante que adquiere un conocimiento real no simplemente teórico, sino real, por estar en contacto con el pueblo y de amor del pueblo hacia la Universidad, se logrará en breve o largo plazo, que la Universidad de Panamá y el pueblo panameño no sean otra cosa sino una sola institución al servicio del desarrollo nacional.

Cabe recalcar que durante este año lectivo se han introducido lo que se denominan las carreras intermedias, carreras que van a aumentar en el próximo año lectivo, porque la Universidad de Panamá estaba limitada a una serie de carreras clásicas tradicionales de largos años de estudios y había olvidado entre esas carreras y las necesidades de nuestro país, que hacer falta la formación de profesionales a nivel medio con menos años,

pero llamados a cubrir necesidades reales de nuestro país. Técnicos que el país hasta ahora ha tenido que estar importando del extranjero porque nuestra Casa de Estudios no estaba otorgando ese conocimiento. Esa política se considera vital para la Universidad y para el desarrollo nacional, porque es lo que va a permitir un mayor aprovechamiento de ese recurso humano que acude a la Universidad y que muchas veces, por razones de carácter económico o por razones de carácter familiar, no está en condiciones de hacer carreras de 6, 7 ó 8 años pero sí está en condiciones de hacer carreras de dos o tres años para adquirir a nivel universitario, una formación profesional intermedio que lo capacite para la ejecución de ciertas técnicas imprescindibles en nuestro país. Así tenemos algunas carreras que están funcionando; la última de ellas, las auxiliares de odontología que está dando muy buen resultado y que estaba llamada a llenar un vacío en el ejercicio de esa carrera odontológica. De manera pues, que esta perspectiva, este cuadro de lo que la Universidad está desarrollando no es otra cosa que una política trazada por el Gobierno Revolucionario con el fin de que esta Casa de Méndez Pereira siga no solamente cumpliendo su afán de otorgar docencia superior a los estudiantes, sino que también se plasme en la vida diaria de nuestras comunidades, en la vida diaria del pueblo panameño que es el que sostiene realmente a esta Universidad.

Distinguidos graduandos: me siento sumamente complacido del éxito de ustedes que van a recibir esta noche sus diplomas. Les deseamos y les aseguramos un porvenir brillante de acuerdo con sus respectivas carreras. Les pedimos con toda la sinceridad de nuestro sentimiento y de nuestro corazón, que nunca olviden esta Alma Mater; que a lo largo de su vida profesional se recuerden siempre de esta institución en la cual ustedes se esforzaron tanto para culminar hoy su carrera. No olviden que el vínculo que se crea entre un Alma Mater y los estudiantes que transitan o que han transitado por ella son vínculos eternos, son vínculos espirituales, son vínculos intelectuales, son lazos indisolubles, son cadenas de carácter que dejan para siempre el sello de la cultura en aquellos que han transitado por estos pasillos y por estas aulas y que deja también la impronta de ustedes, la presencia de ustedes en el que hacer diario de la Universidad.

A nombre de la Universidad de Panamá, los felicito, les deseo muchas felicidades, que las técnicas y los conocimientos aquí aprendidos los coloquen siempre al servicio de nuestro pueblo, al servicio de las buenas causas, al servicio del desarrollo nacional.

Muchas gracias.

“LAS CARRERAS INTERMEDIAS. OTRO OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD.

**Discurso pronunciado en el acto de graduación
de las Asistentes Dentales de la Facultad de
Odontología el 19 de octubre de 1972.**

Señores Vicerrectores, señores Representantes de Organismos Internacionales, señores padres de familia, damas y caballeros invitados al acto, distinguidas señoritas graduandas: Culmina hoy una fase muy importante en un programa que se está introduciendo últimamente en la Universidad de Panamá y que, en el caso específico de la Facultad de Odontología, se expresa a través de esta primera graduación de Asistentes Dentales. Este hecho, de por sí aparentemente sencillo, no lo es tal si tomamos en cuenta el hecho de que todas estas cuestiones que se salen de la rutina o de la concepción tradicional de la enseñanza superior provocan una serie de reacciones y oposiciones treméandas entre aquellos que consideran que la enseñanza universitaria debe continuar solamente por los caminos clásico y trillados de las carreras profesionales que acostumbradamente se dictan.

Ha sido para esta Rectoría un motivo de lucha intensa convencer dentro del recinto universitario a muchas autoridades administrativas y docentes de la necesidad de crear, junto a las profesiones propiamente dichas, junto a las carreras podríamos llamar profesionales, lo que denominamos los técnicos a nivel medio, complemento indispensable de las verdaderas profesiones. Afortunadamente en el caso de la Facultad de Odontología esa lucha no tuvo mayores consecuencias ni mayores oposiciones porque todos los vinculados a la Facultad de Odontología sufrieron a su vez en el pasado una lucha igual para que se permitiera la creación de esta Facultad de Odontología, dentro de los recintos universitarios. Es decir, siempre pensamos que el problema fundamental de todo tipo de enseñanza que trate de apartarse de los caminos trillados de

las denominadas profesiones liberales se encuentra una gran oposición en los espíritus y en la mente de aquellos aferrados a la rutina centenaria de las Universidades clásicamente concebidas. Nosotros creemos que esta primera graduación de Asistentes Dentales donde distinguidas señoras reciben esta noche su diploma, abre un sendero para que no solamente en la Facultad de Odontología, sino en todas las otras Facultades se vayan creando las carreras intermedias, indispensables para el desarrollo de las profesiones. Ahora mismo nosotros dentro de los proyectos de Reforma Educativa de la Educación Superior tenemos contempladas más de 80 carreras intermedias con el propósito de aprovechar al máximo a nuestras juventudes como forma de lograr incorporar al proceso de desarrollo del país al lado de los odontólogos, al lado de los médicos, de los arquitectos, de los ingenieros, todas aquellas carreras a nivel medio que son indispensables para que las profesiones cobren una verdadera y positiva expresión.

Hemos logrado hasta hoy crear entre 8 a 12 carreras intermedias. Podemos decir con sinceridad que una de las carreras intermedias de la cual nos sentimos más orgullosos es la que culmina con la graduación de hoy. Estas jóvenes reciben sus diplomas esta noche, han trabajado con verdadera conciencia y consagración, han tenido a su lado a los profesionales de la Facultad de Odontología que no han regateado sus conocimientos para crear en ellas, no solamente la destreza en cuanto al ejercicio de las profesiones y asistencia dental, sino lo que es más importante el amor y la importancia de esa carrera. Creemos que esa actitud por parte de los profesores de la Facultad de Odontología y el interés demostrado por estas jóvenes en todo momento garantiza que a partir de hoy en nuestro país se cuente ya con un nuevo tipo de profesionales que no existía en nuestras clínicas dentales. Como ustedes saben, la Facultad de Odontología ya no es una Facultad limitada al claustro universitario, por el contrario, es una Facultad que paulatinamente se va incorporando a las necesidades reales de nuestras comunidades, que está desarrollando una gran actividad en distintos barrios de nuestra ciudad y de nuestra República. Incluso recientemente esta Facultad, por invitación especial, pudo realizar estos tipos de trabajos odontológicos en la hermana República de Honduras. Es una Facultad que se está proyectando fuera del claustro universitario, eso significa entonces que, en la medida que se desarrolla ese criterio de carácter social por parte de nuestros odontólogos de nuestros profesores de Odontología, asimismo se va necesitando ampliar la posibilidad de prestar un servicio no solamente en el alto nivel

odontológico, sino en ese nivel intermedio de la Asistencia Dental. En esas condiciones yo deseo reiterar mis felicitaciones a las jóvenes que hoy reciben sus diplomas de Asistentes Dentales. Creo que por ser ellas las pioneras de esta nueva carrera tienen sobre sus hombros una gran responsabilidad profesional porque ustedes, o en el espejo de ustedes se van a mirar otras jóvenes que van a entusiasmarse con el desarrollo de esta carrera. El resultado de la profesión de ustedes nos va a permitir incorporar cada año un mayor número de jóvenes en esta nueva profesión que por primera vez se dicta en la Universidad de Panamá. Por consiguiente, creemos que paralelamente al orgullo que ustedes sienten y muy justificado e recibir este diploma esta noche, adquieren con la Universidad de Panamá, con la Facultad de Odontología y sobre todo con la juventud que viene tras ustedes, el grave o el importante compromiso de dejar muy en alto la profesión de Asistente Dental, con el propósito de rodearla de la dignidad, de la importancia y del interés que se le ha querido imprimir aquí en la Universidad de Panamá. Yo les felicito y les deseo muchos éxitos en su nueva profesión. Garantizarles el recibimiento de estos diplomas no debe significar para ustedes en ningún momento un alejamiento de este claustro universitario, por el contrario, la incorporación permanente de ustedes a nuestra Universidad, ya sea en plan práctico, en plan físico, o en proyecciones que ustedes a lo largo de su experiencia, consideren conveniente poner en conocimiento de la Universidad de Panamá para mejorar y superar los cursos que ustedes han recibido. Les felicito nuevamente y les aseguro todo tipo de éxitos en el ejercicio de su profesión.

“No sólo una ciudad de edificios construidos de acuerdo con un moderno plan arquitectónico, sino más que todo un núcleo revolucionario de cultura con sentido nacional y sentido universal, poder de atracción constante para el pueblo, fuente, constante también, de integración social y de germinaciones fructíferas en el porvenir”.

Dr. Octavio Méndez Pereira.

"LA NUEVA POLITICA REVOLUCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD HA PERMITIDO EL INGRESO DE GRANDES SECTORES POPULARES QUE HABIA MARGINADO LA OLIGARQUIA CRIOLLA Y ENTREGUISTA "

Discurso de fondo para cerrar el acto de graduación de las Facultades de Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Ingeniería, Arquitectura, Agronomía y Filosofía, Letras y Educación el 28 de abril de 1972.

Distinguida Representante del Ministerio de Educación, Señores Vicerrectores, Señores Decanos, distinguidos público presente, jóvenes graduandos:

En esta graduación queremos solamente aprovechar el acto para puntualizar algunos hechos que consideramos conveniente recalcar con el propósito de que tanto las personas que se gradúan hoy, como el resto de los estudiantes y el público que asiste al acto de graduación, comprendan cada día más el propósito de la nueva política que se lleva en la Universidad de Panamá, el alcance que tiene esta política y cómo se proyecta esta política en beneficio del pueblo panameño.

Primero, cabe señalar el hecho de que desde un año para acá se realizan periódicamente graduaciones en la Universidad de Panamá. Este cambio de actitud en cuanto a la frecuencia de las graduaciones, se dirigió a terminar con aquel concepto tradicional de señalar solamente una o dos fechas cada año para nuevos profesionales o para que los nuevos profesionales recibiesen su título. Los evidentes perjuicios que esa política causaba se podían palpar diariamente, porque resultaba que muchos nuevos profesionales tenían que esperar a veces hasta un año después de haber terminado su carrera para recibir su diploma.

Si el país esta necesitando urgentemente un mayor número de profesionales en las distintas actividades del desarrollo nacional, ese criterio que era correcto cuando la Universidad de Panamá tenía menos alumnos, se convirtió en erróneo ahora cuando la Universidad de Panamá ha aumentado enormemente el número de sus alumnos. Ese es el motivo por el cual se encuentran esta noche aquí graduándose, a solamente un mes o mes y pico de las otras graduaciones que se realizaron en la Universidad, una promoción tan nutrida como la que en breve recibirá sus diplomas. Creemos que si efectivamente es necesario aplicar en la Universidad de Panamá, una política de carácter revolucionario, positivo, esa política, tiene que reflejarse en un mejor y mayor servicio a las aspiraciones profesionales en nuestro país.

Por otra parte, y también debemos señalar este hecho, en el año de 1970 el número de alumnos en la Universidad de Panamá no llegaba a los ocho mil estudiantes. Con la matrícula que se realizó durante el año 71 la Universidad de Panamá duplicó el número de sus estudiantes hasta llegar casi a los catorce mil. Y este año, la Universidad de Panamá ha tenido una matrícula que prácticamente va a llegar a los diez y seis mil estudiantes. Este es un fenómeno muy importante porque de acuerdo con los estudios que se habían hecho en Panamá en años anteriores, de acuerdo con la planificación educativa y los análisis que se habían obtenido, el cálculo de quince mil estudiantes se esperaba para el año de 1975 o el año de 1976. Dicho en otras palabras, consideramos que se ha dado un gran salto en cuanto a los cálculos concebidos por la planificación educativa.

La importancia de esto estriba en que es una respuesta efectiva a las medidas de carácter popular que se han estado implantando en la Universidad de Panamá desde hace un año hasta ahora, y que ha traído como consecuencia el que cada día mayores sectores de nuestro pueblo ingresen a la Universidad de Panamá a hacer sus carreras profesionales.

Naturalmente, al comienzo de la aplicación de esta política de carácter realmente revolucionario, porque dicho sea sin modestia, debemos jactarnos en Panamá de poseer hoy por hoy una de las universidades no solamente más barata desde el punto de vista económico para el estudiante, sino también más popular desde el punto de vista de la composición social de sus estudiantes en todo el Continente Americano; no fueron pocos los tropiezos y las renuencias que encontramos y tuvimos que vencer. y lo hicimos, porque somos unos convencidos de que en la

medida en que los sectores del pueblo, del auténtico pueblo panameños, alcancen las carreras profesionales y transiten por los estudios superiores, en esa misma medida, en un futuro próximo nosotros asistiremos en nuestro país a la realización de una mayor justicia social, a la comprensión más efectiva y más profunda de las necesidades de nuestro pueblo y avanzaremos hacia una solución más positiva de nuestros problemas seculares.

De manera que consideremos que la Universidad de Panamá está hoy jugando el papel que realmente le corresponde dentro del ámbito nacional, porque el crecimiento no ha sido solamente un crecimiento de carácter físico, sino también un crecimiento de conciencia. Tanto profesores como estudiantes de todas las facultades se han ido incorporando paulatinamente a las necesidades vitales de nuestro pueblo y el país ha podido observar cómo, cada día más, los estudiantes y los profesores de la Universidad de Panamá han abandonado aquella rutina que los encasillaba en sus salones y se han dirigido a las comunidades, a las poblaciones, a las colectividades, con el propósito de vincularse con el pueblo, de conocer sus necesidades, de coadyuvar a la solución de las mismas y de aprender de ese trabajo conjunto de pueblo, estudiantes y profesores universitarios.

De manera pues, que el crecimiento de la Universidad de Panamá por no ser solamente un crecimiento de carácter físico, por no ser solamente un crecimiento demográfico, por no ser solamente un crecimiento en el orden de los cursos que en ella se dictan, sino un crecimiento en la conciencia, un crecimiento en la formación, esta influyendo tanto en el carácter de la enseñanzas que se reciben en este centro de estudios superiores, como en el criterio que el pueblo panameño tiene sobre lo que es, lo que debe ser y que pueda dar la institución universitaria.

Han desfilado por los distintos puntos de la República estudiantes y profesores de medicina, de odontología, de tecnología médica, de derecho, de filosofía, letras y educación, de administración pública, de ingeniería, de arquitectura, de todas las disciplinas. Todos han estado en contacto con nuestros obreros, con nuestro campesinos; han ido a las poblaciones más apartadas del país, le han servido a nuestras comunidades indígenas, están ayudando a la solución de muchos problemas de comunidades desposeídas. Y cada vez que nuestros estudiantes y nuestro profesores realizan este tipo de actividades, crecen en su formación educativa porque la formación educativa adquiere profundidad, adquiere

validez, adquiere contenido y adquiere trascendencia, en la medida en que esa educación esté al servicio del pueblo, en la medida en que esa educación se compenetre y se dignifique con la savia y la raíz de nuestro pueblo. Nosotros no queremos a aquel estudiante, o a aquel profesional nihilista, aquel profesional que se siente muy por encima de nuestras capas sociales. Nosotros queremos y deseamos que ese profesional sepa que él es hijo de ese pueblo y que él es la vanguardia cultural de su pueblo, y que él se educó y adquirió una carrera profesional, sobre todo, para ayudar a ese pueblo a su desarrollo económico, social, político y cultural.

Después de estas consideraciones, solamente me resta desearle a los nuevos graduandos muchos éxitos en su vida profesional, felicitarlos por la culminación de su carrera y pedirles que la terminación de sus estudios no signifiquen un alejamiento del aula universitaria. Uno de los grandes problemas que tenemos nosotros en nuestro país, es que el estudiante universitario después que termina sus estudios, después que se gradúa, se margina y se aleja de la ciudad universitaria, no coopera con el desarrollo de la ciudad universitaria, no se siente vinculado diariamente a su ciudad universitaria y eso trae como consecuencia, que la universidad dependa única y exclusivamente de la política y el presupuesto y la actividad desplegada por el Estado.

Nosotros estamos empeñados en ir sembrando en el corazón y en la conciencia de nuestros estudiantes, la necesidad y la conveniencia de que ellos permanentemente sientan que esta es su casa y que los problemas de la universidad son problemas de ellos, aunque ya ellos no estén realizando estudios en ese instante. En la medida en que nosotros logremos sembrar esa idea y ese sentimiento, estamos seguros de que se solucionarán muchos problemas por los que la Universidad atraviesa y que gran parte de ellos, se debe a que no existe una política de colaboración entre miles y miles de estudiantes que son actualmente profesionales y que la Universidad ha estado graduando desde su fundación hasta ahora. En otros países por ejemplo, usted ve como los estudiantes que egresan de las universidades se mantienen vinculados a ella por el resto de sus vidas, tratan de recibir toda la formación de su alma mater, cooperan y colaboran en la solución de los problemas de la institución en que estudiaron. Desgraciadamente, en Panamá no se ha creado esa filosofía y la tendencia es que una vez terminados los estudios, el estudiante se dedica a su carrera profesional y se desvincula completamente del quehacer universitario.

Nosotros les solicitamos a ustedes, jóvenes graduandos, como se lo hemos solicitado a otros, que mantengan hacia esta universidad una política de colaboración. Ustedes han transitado por ella, conocen sus defectos y conocen sus virtudes; conocen sus errores y conocen sus aciertos y, lógicamente cuando uno ha estudiado en una Institución como la Universidad de Panamá, el deseo natural debe ser que los próximos alumnos, lo que vienen detrás, de nosotros, no solamente se beneficien con aquellas cosas que nosotros aprendimos, sino que incluso reciban una enseñanza superior y en mejores condiciones que las que nosotros recibimos, porque eso es lo que justifica la creación de una conciencia profesional y cultural. El profesional no debe ser solamente una persona especializada en una determinada rama del conocimiento, el profesional tiene que ser y la sociedad lo exige cada día más, un hombre que sobre todo tenga una actitud positiva ante la vida, ante la sociedad, ante su país. De lo contrario estaríamos creando profesionales egoístas, profesionales que miran solamente a la distancia exacta a donde llegan sus problemas y eso no es lo que quiere la Universidad de Panamá. Queremos que si la cultura realmente significa algo en nuestro país, signifique trascendencia en la actitud de los profesionales que egresan de la Universidad, trascendencia para no encajonarse en los problemas del quehacer diario, sino hacerle frente a esos problemas con una visión más general, con una visión de más perspectiva, con una visión de mayor alcance para los altos destinos que deseamos para nuestra patria.

Los felicito y les reitero mi deseo de muchos éxitos en su carrera profesional.

"LA VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO ES UN PASO QUE NO ADMITE RETROCESO"

DR. RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURT

Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del Centro Popular Universitario del Chorrillo el 27 de octubre de 1972.

Su Excelencia Señor Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Señor Director de la DIGEDECOS, Señor Alcalde del Distrito Capital, Señor Presidente del Colegio de Abogados, Señor Director de los Consultorios Jurídicos Populares, Señores Decanos, Señorita Directora de la Escuela de Servicio Social, Señora Directora de la Escuela de Enfermería, distinguidos invitados, distinguidos estudiantes: Este problema, o mejor dicho los problemas que agobian a nuestro pueblo son múltiples. En el plano jurídico nos encontramos precisamente con el hecho de que los sectores populares están prácticamente en un estado de indefensión ante el proceso de administración de justicia.

En estos barrios nuestros, los problemas de carácter jurídico y administrativo son abundantes. Nosotros tenemos diariamente casos de carácter policivo, casos de carácter judicial que inciden directamente en la vida de los hogares pobres panameños. Tenemos multitud de problemas relacionados con los lanzamientos y los desahucios; multitud de problemas relacionados con las pensiones alimenticias; problemas relacionados con el desconocimiento de la paternidad; problemas de individuos del pueblo que se encuentran detenidos con condenas que no corresponden a los hechos que ellos han cometido, con individuos que se encuentran detenidos simplemente por algún detalle de carácter jurídico al cual él le puede hacer frente, ni está en condiciones de pagar un abogado para que le haga frente a esa situación.

A esos problemas, a multitud de problemas de esa índole responde la existencia de los Consultorios Jurídicos Populares, como una respuesta, como una ayuda, como un coadyuvante para aliviar esa tremenda carga que pesa sobre las espaldas del pueblo panameño, no como una solución definitiva, naturalmente. Las soluciones a estos problemas son mucho más profundas, son problemas de carácter social, son problemas de carácter político. Pero los Consultorios Jurídicos Populares confirman el hecho de que Instituciones como la universidad de Panamá no permanecen cruzadas de brazos antes estos problemas. Cabe señalar, que en el desarrollo o en el conocimiento de esos problemas de carácter jurídico, se va descubriendo que existe un trasfondo de carácter económico, un trasfondo de carácter laboral. Esa es la razón por la que además de constituir los Consultorios Jurídicos Populares, se han constituido estos Centros Populares Universitarios, porque muchos problemas, como se irá viendo en la medida que se desarrollen estos Centros y en la medida que se vayan activando los Consultorios Jurídicos, los estudiantes de la Facultad de Derecho, los profesores de la Facultad de Derecho y los abogados, tendrán que trabajar hombro con hombro con las trabajadoras sociales, con las enfermeras y las estudiantes de enfermería con el Ministerio de Trabajo que tiene el Departamento de Bienestar Social y que tiene un Departamento de Mano de Obra, con la DIGEDECOP que es un organismo precisamente creado para impulsar el desarrollo de las comunidades, con la Alcaldía del Distrito Capital que dirige directamente la justicia administrativa en todo el distrito a través de sus Corregimientos. Es decir, tratamos de que la Universidad de Panamá tenga cabal expresión de sus distintas disciplinas en nuestras comunidades, al hacerlo no solamente estamos prestando un servicio a ese pueblo que como muy bien dijo un estudiante, es el que paga las enseñanzas universitarias y el funcionamiento de la Universidad. Por otra parte, estamos permitiendo que nuestros estudiantes adquieran una práctica profesional en sus distintas disciplinas que les van a dar mejor calidad para el ejercicio de sus respectivas profesiones. Además de ello estamos logrando que el estudiante universitario se vincule a la masa del pueblo y comprenda no solamente los problemas del pueblo, le haga frente a dichos problemas y se compenetre profundamente de la raíz del pensamiento, del sentir, de las aspiraciones y de las ambiciones de ese pueblo como parte de la necesidad de formar nuestros profesionales con gran destreza en sus profesiones y con un profundo contenido social para servirle al país y a la comunidad.

Nosotros queremos en este acto de inauguración expresar un agradecimiento muy especial al Alcalde del Distrito Capital, queremos decirlo públicamente en una forma abierta, en una forma amplia, en una forma desinteresada, desde el primer momento que se le planteó por parte de la Universidad el deseo de organizar los Centros Populares Universitarios, la Alcaldía se convirtió inmediatamente en la Institución más entusiasta para el desarrollo de esta actividad y por eso tenemos activamente este local, y por eso vamos a instalar estos Centros Populares en los distintos barrios de la ciudad capital. A nombre de la Universidad y realmente conmovido por la profunda sensibilidad social expresada por el Alcalde del Distrito yo hago público ese reconocimiento. Quiero también expresar, porque es necesario decirlo, como lo mencionó aquí uno de los que me antecedió en el uso de la palabra, que los Consultorios Jurídicos Populares que vienen funcionando desde hace unos meses prácticamente quedaron paralizados en su labor, pese al esfuerzo de los que lo componían, porque desgraciadamente y debemos decirlo con toda sinceridad, no solamente no tuvimos el apoyo de la DIGEDECOP, a pesar de que se hizo un convenio en ese sentido, sino que además tuvimos la oposición de la DIGEDECOP para que esto avanzara. Por eso a nosotros nos alegra mucho la nueva dirección de la DIGEDECOP porque sabemos quien está al frente de ello y conocemos su dinamismo, y conocemos su sensibilidad frente a estos problemas, y sabemos que en esta nueva etapa vamos a contar con la colaboración decidida de la DIGEDECOP para que ésta adquiriera una expresión verdaderamente dinámica, en igual forma con el Ministerio de Trabajo ante el cual como todos ustedes saben, se encuentra al frente de él un hombre no solamente de gran capacidad y de gran integridad sino profundamente vinculado a nuestra Universidad de la cual forma parte. Por consiguiente, creo que tenemos los elementos y los ingredientes necesarios para que los Centros Populares Universitarios se conviertan en verdaderos motores de desarrollo de las comunidades. Nosotros tenemos frente a la dirección de la Escuela de Servicio Social y frente a la dirección de la Escuela de Enfermería a las damas que se han distinguido precisamente por su dinamismo en todas las actividades que la Universidad ha venido realizando de cara a las comunidades. Nosotros ya conocemos los quilates de ellas en cuanto al desarrollo de actividades propias de su profesión, tenemos la absoluta seguridad de que a través de ellas, las estudiantes de Servicio Social y las estudiantes de Enfermería van, en estos Centros a realizar una labor verdaderamente valiosa y apreciable para toda la comunidad donde funcionan estos Centros. Además de eso, va a contribuir a una mayor solidez en la formación de dichos profesionales.

Todo esto tiene y tenemos que confesarlo aquí, una base fundamental, esa base fundamental la constituyen los estudiantes, podemos decir y lo decimos con orgullo que el brazo, que el motor que ha estado empujando a la Rectoría, a la Universidad, a la Facultad, a los organismos a expresarse en la constitución de estos Centros, lo son precisamente los estudiantes universitarios, y en este caso específico los estudiantes de la Facultad de Derecho por intermedio de su Centro de Estudiantes de Derecho. A ellos, a los estudiantes del Centro de Estudiantes de Derecho y a los estudiantes graduandos de la Facultad de Derecho, nosotros queremos expresarle nuestro profundo agradecimiento, no solamente por la presión que han ejercido, presión que nosotros agradecemos, sino por el espíritu, por la formación que demuestra o que se demuestra en ellos al tener como actitud cardinal, como objetivo fundamental el de que la universidad se vincule realmente al pueblo panameño, no con palabras, no con periódicos, no con publicidad, sino con acciones reales y concretas como en este caso lo constituyen los Centros Populares Universitarios y la reactivación de los Consultorios Jurídicos. Nosotros tenemos una visión de estos Centros Populares muy alta, nosotros sabemos que estos Centros Populares se van a convertir paralelamente en el faro orientador de cada barrio; nosotros sabemos que a través de estos Centros Populares vamos a comenzar recibiendo problemas de consultas jurídicas y vamos a terminar dando clases a las comunidades de distintas disciplinas que ahora les están vedadas. Nosotros sabemos eso porque la experiencia indica que cuando una Institución docente se lanza a los brazos del pueblo, se dirige hacia los problemas del pueblo, ya no puede detenerse, tiene que seguir ampliando su lucha, y cada día las exigencias van a ser mayores, a medida que la Universidad vaya influyendo en esa comunidad, la comunidad irá abriendo los ojos sobre sus derechos, sobre sus posibilidades, sobre sus necesidades culturales. Cuando ello ocurra, esas comunidades seguirán exigiendo y entonces nosotros vamos a tener cada día que sacar a la Universidad del claustro y llevarla a los barrios populares hasta que llegue un momento en que la Universidad de Panamá va a funcionar no solamente en los edificios que tenemos en la ciudad universitaria, sino que va a tener necesariamente que funcionar en cada barrio de nuestra República, que es el verdadero objetivo que deben plantearse los educadores progresistas en este país.

Esto, como dijo muy bien uno de los oradores, es sólo un paso, es sólo un peldaño, es solamente una expresión, pero es un paso que se da en un sendero, en una vía que no tiene retroceso, es un paso que obliga a

dar otro y que obliga a dar el siguiente hasta que llegue un momento en que no va a ser a base de pasos sino a base de velocidades como se van a tener que resolver los problemas de las comunidades, porque ustedes saben perfectamente bien que en las condiciones de miseria, las condiciones de indefensión ante el ejercicio de la justicia, el desconocimiento de las actitudes para solucionar problemas de carácter personal, para solucionar los problemas de los hogares pobres, deshechos, consumidos en la miseria, que solo en esa forma tendremos que actuar si honradamente queremos hacer que este pueblo sienta los efectos positivos de la Revolución. Ustedes saben que una vez que esas personas afectadas vayan recibiendo una dosis de ayuda de tipo cultural, de tipo asistencial, de tipo jurídico, ya no se conformarán con esas dosis; el niño que se le enseña las primeras letras, después de aprender esas letras ya no se conformará con ellas y empezará a exigir libros, primero de cuentos y luego irá exigiendo libros más profundos y en la medida que crezca en él la ambición por la adquisición de cultura, la sed de conocimiento se irá apoderando de él y no cesará jamás en la vida. Asimismo son los pueblos; mientras los pueblos se les mantiene en la ignorancia, mientras los pueblos se les mantiene en el desconocimiento de sus derechos, mientras los pueblos no saben y desconocen sus potencialidades y sus posibilidades, las cuestiones transcurren en una modorra, en una tranquilidad, en un dejar hacer completamente negativo que paraliza el desarrollo. Pero cuando al pueblo se le clava un dardo lleno de contenido cultural, de contenido médico, de contenido nutricional, de contenido legal, de defensa social, de bienestar social, ese pueblo ya entonces no se detiene en la recepción de inyecciones, sino que se vuelve más exigente y además de eso va participando con mucha más efectividad en el desarrollo. Eso creemos nosotros, lo que en el plan nacional ha desatado la Revolución durante estos cuatro años, no tanto las carreras que ha hecho, no tanto las construcciones que ha realizado, no tanto los caminos de penetración, no tanto los asentamientos; todo eso es importante, pero nosotros creemos que la verdadera conquista profunda de esta Revolución de cuatro años, ha sido el dar un campanazo a la conciencia del pueblo panameño que sabe ya que él no necesita de oligarquias ni de sectores reaccionarios, ni de apellidos ilustres para gobernarse y para desarrollarse. Ese tipo de Revolución es la que va a hacer y está haciendo la Universidad con estos pasos de aproximarse al pueblo. Le damos una gran importancia, distinguidas damas y caballeros, a estos Centros Populares Universitarios, sabemos que con el entusiasmo por parte de nuestros estudiantes y de nuestras autoridades y profesores universita-

rios, así como con la colaboración entusiasta de otros organismos del Estado vamos a tener un pleno éxito y yo espero que dentro de un año nosotros en una reunión de esta misma índole nos encontremos para hablar entonces precisamente de las realizaciones que hemos ejecutado durante ese período.

Muchas gracias.

"QUIEN PISOTE A CHILE ESTA PISOTEANDO A TODOS LOS PAISES DE AMERICA LATINA "

Discurso de solidaridad con el gobierno y pueblo
chileno pronunciado el 31 de octubre de 1972
en el Paraninfo de la Universidad de Panamá.

Señor Ministro de Trabajo y Bienestar Social

Señor Embajador de Chile en Panamá

Señor Embajador de Chile en la República Socialista de Cuba

Señor Secretario General de la Federación de Estudiantes

Señores representantes de los Sindicatos de Obreros y Campesinos

Distinguidos estudiantes y público presente:

Primero que todo quiero agradecer profundamente el hecho de que la Federación de Estudiantes de Panamá haya realizado este acto en el Paraninfo Universitario. Creo que eso le da la tónica de carácter revolucionario que debe tener un acto de esta naturaleza, porque este un Paraninfo en donde precisamente han tenido lugar las mejores y más profundas deliberaciones en torno a la suerte y a las luchas por la liberación de nuestra República, y a las luchas por la solidaridad con los otros pueblos del mundo.

Esta noche estamos realizando un acto de singular importancia. Un acto de solidaridad de la Federación de Estudiantes de Panamá con el hermano pueblo de la República de Chile. El hecho de que por medio de maniobras de carácter jurídico se esté hostigando a Chile para que no pueda hacer uso de una de sus principales fuentes de riquezas, el cobre, por medio de embargos arbitrarios ejecutados por tribunales de países altamente desarrollados, nos obliga en un acto de solidaridad de esta

naturaleza señalar algunos puntos importantísimos en relación con las distintas maniobras y posiciones de que se valen las grandes potencias para retrasar o para tratar de impedir el desarrollo y la plena liberación de nuestros pueblos.

Nunca han sido fáciles en la historia de la humanidad y mucho menos en la historia de los países subdesarrollados, como se les denomina ahora, sus luchas por la liberación, sus luchas por hacer uso de sus propias riquezas. Una mirada en el Continente Americano, nos muestra que otros países vivieron ese mismo proceso. México, por ejemplo, en los tiempos gloriosos del General Lázaro Cárdenas, cuando nacionalizó el petróleo mexicano, vivió también todas las acechanzas de las grandes potencias que quisieron impedirle al pueblo mexicano que hiciera uso de sus propias riquezas como tenía derecho. Cuando Cuba decidió enrumbarse por senderos distintos de la independencia económica vital de nuestros países frente al imperialismo se le creó un bloqueo que todavía subsiste. Cuando el pueblo de Viet Nam trató de sacudirse de todos aquellos sectores reaccionarios y procolonialistas, tuvo que batirse en un duelo a muerte primero contra el colonialismo francés y después contra el imperialismo norteamericano, lucha que hasta hoy continúa. Cuando Egipto nacionalizó el Canal de Suez, tuvo que hacerle frente a invasiones del colonialismo británico y el colonialismo francés. Cuando nuestros estudiantes fueron a la Zona del Canal a clavar nuestra bandera, tuvieron que hacerle frente a las bayonetas del imperialismo norteamericano.

Qué significa esto? Sencillamente que ningún pueblo del mundo puede ni debe de esperar que sus reivindicaciones le van a caer graciosamente del cielo; que los pueblos obtendrán su liberación en la medida en que sus hombres y mujeres tengan la plena conciencia de que para liberarse necesitan como primera, como única y como básica condición ser verdaderos revolucionarios al servicio de su nación, al servicio de su pueblo, al servicio de su patria.

Y si bien es cierto que cada vez que los pueblos han tratado de sacudirse del yugo, del sometimiento, de la independencia han sido víctima de humillaciones, de ataques, de sangrías y de asesinatos, no es menos cierto que aquellos pueblos que han sabido resistir esas situaciones, que se han unido, que han luchado de frente, que han impuesto una conciencia popular de lucha frente a esos problemas, han derrotado siempre a los países que han tratado de oponerse a su liberación.

El proceso chileno es un proceso muy particular en América, muy propio de esa nación, que tiene particularidades y ribetes que posiblemente sea muy difícil entender acá en nuestras latitudes, pero lo que sí es cierto, y lo que sí es básico, es que el gobierno de Chile, recogiendo las banderas de su pueblo, ha nacionalizado aquellas fuentes básicas de riquezas como fundamento de su ulterior desarrollo. Eso nosotros tenemos que defenderlo, y tenemos que defenderlo con actos de esta naturaleza. Tenemos que defenderlo con manifestaciones, tenemos que defenderlo comunicándolo al gobierno chileno, tenemos que hacerle llegar al pueblo chileno y al gobierno chileno que nosotros estamos en ellos en alma, en espíritu, y para decirle alto, pero muy alto que en esta lucha, ellos no están solos en América.

Porque un retroceso revolucionario en Chile, es un retroceso revolucionario en el continente. Quien pisotea a Chile, está pisoteando todos nuestros países. Quien ataca a las corrientes revolucionarias chilenas, está atacando todas las corrientes revolucionarias en América Latina. Quienes luchan por oponerse a la liberación del pueblo chileno, son los que se oponen a la liberación de todos nuestros pueblos. Los que crean maniobras para que Chile no pueda hacer uso de sus propias riquezas, son los mismos que en el día de mañana crearán toda clase de maniobras para que nosotros no podamos hacer uso de nuestra Zona del Canal y de nuestro canal.

Ese es el verdadero sentido de la solidaridad, como decía el Secretario General de la Federación de Estudiantes. No se trata solamente de un apoyo de carácter espiritual; es que la solidaridad es vital para todos nuestros pueblos. Es que somos un mismo pueblo dividido en distintos segmentos y con distintos nombres. Somos los pueblos que en el siglo veinte estamos luchando por liberarnos y todos los problemas que le sucedan a cada uno de esos pueblos, es un problema que le está sucediendo al resto de los pueblos. Nosotros queremos aprovechar la presencia del distinguido Embajador de Chile para que sepa y para que le comunique a su gobierno y a su pueblo esta solidaridad espontánea de nuestros estudiantes, de nuestros campesinos, de nuestros trabajadores.

Por último, quiero manifestarles que nuestro propio gobierno, consciente de ese problema, de la profundidad del problema y de la necesidad que hay de que hagamos frente común en todas estas luchas por la liberación, ha emitido un comunicado que voy a permitirle leerse a ustedes para cerrar esta intervención. Dice lo siguiente: "Comunicado

del Ministerio de Relaciones Exteriores. Declaración de solidaridad con Chile. El Gobierno de la República de Panamá es fiel partidario de la doctrina, de la utilización de los recursos naturales como bienes de los estados que deben servir para la redención de los pueblos, en legítimo acto de soberanía el gobierno constitucional de la República de Chile, mediante acuerdo unánime del Congreso de ese país, nacionalizó concesiones mineras otorgadas a empresas foráneas. El gobierno del hermano país del Sur, para la compensación de esas nacionalizaciones, aplicó las medidas que estimó justas para los intereses chilenos. Unas de esas empresas logró el embargo de cargamento de cobre del gobierno de Chile en puertos europeos, argumentando que el mineral era de su propiedad. Esta medida típicamente colonialista es un atentado inaceptable contra la resolución Mil Quinientos Catorce Décimo Quinta de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, según la cual todos los pueblos deben tener el derecho de perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural y de disponer libremente para sus propios fines de sus riquezas y recursos naturales. Los ingresos obtenidos de la exportación de cobre, constituyen el renglón más importante para las rentas nacionales y fiscales de la república de Chile; toda acción de fuerza contra ese recurso natural constituye una agresión contra Chile. Frente a esta maniobra internacional el gobierno de Panamá reitera su solidaridad con el pueblo y con el gobierno de Chile. Panamá, 31 de octubre de 1972".

Muchas gracias.

ACTO DE GRADUACION DE LAS FACULTADES DE ADMINISTRACION PUBLICA Y COMERCIO; CIENCIAS NATURALES Y FARMACIA; Y DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

**La Universidad siempre ha sido adalid en la
titánica batalla que ha librado nuestra nación
por su soberanía**

Hoy culmina para estos graduandos lo que ayer parecía un sueño y que ahora, gracias a sus esfuerzos, a su afán de superación, al estudio, se convierte en bella realidad: la adquisición del título universitario que, a manera de espaldarazo intelectual los convierte en nuevos profesionales. Decimos que culmina su formación, pero agregamos que se inicia para ellos una nueva etapa, ya que los conocimientos adquiridos tienen que pasar por el crisol de la actividad y la experiencia diaria.

El buen éxito en esta fase práctica del aprendizaje depende de requisitos éticos y de competencia en el ejercicio de las respectivas profesiones. Éticos, porque es necesario que en las relaciones de trabajo exista el propósito de ajustarse a todo aquello que es correcto como única forma de exaltar la profesión que se desempeña; y competencia, como único medio para garantizar la ejecución positiva de las tareas que se le confían al profesional.

En suma, podemos invocar a Marco Aurelio cuando decía: "¿Qué es, pues, lo que debemos aprender seriamente? Solamente esto: que nuestras intenciones sean justas; que nuestros actos sean útiles a la sociedad; y que nuestras palabras no sean nunca mendaces..."

Desde su nacimiento, la Universidad ha pasado por etapas de honda trascendencia y tiene en su haber una trayectoria con ribetes de dolor,

algunas veces, y de sublime satisfacción, otras, hasta mostrarse en la actualidad como faro hacia el cual convergen la miradas ansiosas de nuestro pueblo en el período de transformaciones nacionales. Y es que no puede concebirse a la Universidad divorciada del sentimiento y del esfuerzo que se realiza en el país por consolidar este presente que, hasta hace muy poco tiempo, se le tenía como futuro inalcanzable, porvenir utópico y meta imposible.

Ha sonado, pues, la hora de la verdad panameña, y grande es la responsabilidad que le compete a esta alta casa de estudios.

El estudiante y el profesor universitarios deben identificarse plenamente para coadyuvar a la defensa de nuestra nacionalidad, participar en la lucha contra el analfabetismo, enfrentarse a las enfermedades y buscar fórmulas para satisfacer la necesidad de mayor justicia social.

Ello impone obligaciones insoslayables.

Es imprescindible adoptar medidas para aumentar la población estudiantil universitaria, de manera que cada año la cultura superior sea más accesible a mayores capas del pueblo, en oposición a quienes, por egoísmo incalificable o intereses negativos, luchan con denuedo para que se disminuya el número de alumnos y marginar así a importantes núcleos de la población.

La Revolución jamás permitirá que a esos sectores se les cierre, bajo ningún pretexto, las puertas de la Universidad.

El aprovechamiento de las potencialidades intelectuales de nuestra juventud debe obtenerse sobre la base de una correcta orientación de las vocaciones, de una mayor preparación en el orden académico, de cursos dictados en forma más profunda y científica, de materias desarrolladas con programas definidos y completos, prioridad a la investigación como vía positiva del conocimiento, y la creación de nuevas carreras que las necesidades del país reclaman y que, sin embargo, no se dictan en nuestra primera casa de estudios porque han prevalecido criterios que insisten en mantener a esta institución bajo el concepto clásico de las carreras tradicionales.

Esta formación, para que sea integral, debe complementarse con la participación activa del estudiante y el profesor universitarios en las tareas dirigidas a solucionar los problemas diarios que sacuden a la

comunidad. La cultura superior se eleva cuando sus raíces se ahondan en el pueblo; y el conocimiento se hace más grande a medida que va hundiéndose sus manos en la tierra.

No es aceptable, entonces, la tendencia de que el individuo, cuando alcanza la cultura superior, debe marginarse de sus hermanos obreros y campesinos, para contemplarlos desde una estratosfera cultural inabordable y hasta endiosada. Esta tendencia ya fue refutada por el Gran Maestro, el Rector por excelencia, el símbolo de la cultura humanista y trascendente Octavio Méndez Pereira; dijo él que la Universidad debe ser "no sólo una ciudad de edificios construidos de acuerdo con un moderno plan arquitectónico, sino más que todo un núcleo revolucionario de cultura con sentido nacional y sentido universal, poder de atracción constante para el pueblo, fuente, constante también, de integración social y de germinaciones fructíferas en el porvenir.

Alcanzar esa meta, delineada por tan ilustre pensador, es un deber de todo universitario panameño.

Damas y caballeros: la figura de Victoriano Lorenzo solemniza esta ceremonia. No en vano nuestras juventudes reclaman el reconocimiento oficial de héroe para el hombre que bajó de las sierras a luchar por las masas irredentas. Y es que ahora se produce el reencuentro que galvaniza los corazones panameños. Se conjugan aquellas ansias, defendidas a comienzo de siglo, con la ambición actual de lograr que la soberanía y el ejercicio pleno de los atributos nacionales se plasmen en una Patria sin cortapisas ni limitaciones.

La Universidad siempre ha sido adalid en la titánica batalla que ha liberado nuestra nación por su soberanía. Esc ha sido su norte y su gufa, desde el instante mismo de su nacimiento...

Y ahora, cuando la lucha por la nacionalidad ha alcanzado categoría oficial —que puede resumirse en la frase rotunda expresada por el máximo dirigente de la Revolución, cuando dijo: "Hemos situado aparte la soberanía porque ella no es negociable"—, nuestra alta casa de estudios no puede permitirse timideces ni desmayos en la postura aguerrida que han mantenido todas sus generaciones de estudiantes.

Esto significa que todos los sectores del país deben marchar como un solo haz de voluntades por el sendero, que conduce a la redención nacional.

Y la Universidad ocupará sitio de vanguardia...

Y sus estudiantes escribirán nuevas páginas gloriosas...

Y la nación panameña siempre mirará hacia esta casa de Octavio Méndez Pereira para recibir el mensaje de una intelectualidad erguida.

Señores Graduandos:

Deseo para cada uno de ustedes triunfos y satisfacciones en su vida profesional y que los sacrificios realizados se traduzcan en un porvenir venturoso.

Que la preparación académica recibida en estas aulas sea timbre de orgullo para ustedes, en cualquier actividad pública o privada que desempeñen, y que el acto de esta noche constituya un recuerdo inolvidable y un lazo de unión perpetua entre los profesionales que hoy despedimos y el Alma Mater que los ha formado.

Muchas Gracias
Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 1971.

ACTO DE GRADUACION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Siempre listros para que nuestra comunidad encuentre, en la destreza de vuestros brazos y en la profundidad de vuestros conocimientos, el consuelo para sus enfermedades y la esperanza para su curación.

No quiero prolongar más el grato momento que desean todos los parientes de abrazar a los nuevos médicos. Se que ustedes están ansiosos de hacerlo; pero, sí como Rector, quiero manifestar que la Universidad de Panamá se siente orgullosa de esta nueva graduación de médicos.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá siempre ha estado calificada como una de las mejores Facultades de Medicina en América. Ello es así, porque desde su nacimiento hasta ahora ha sido preocupación fundamental de todos los profesores que han enseñado y enseñan en ella, el mantener un alto nivel académico y un alto nivel de exigencia, de manera que a los estudiantes cuando egresan de esa Facultad se les puede confiar plenamente la salud y la vida de sus semejantes, con la absoluta seguridad de que no solamente poseen el conocimiento necesario, la destreza necesaria, sino también la formación ética y la formación moral necesaria para desempeñar la carrera médica con dignidad y altura.

Nuevos tiempos sácuden a nuestro país y al mundo. Diariamente se exigen nuevas transformaciones para hacerle frente a las necesidades crecientes de la población. La carrera de la Medicina no es ajena a esa inquietud; por el contrario, es una de las carreras, una de las profesiones

que más íntimamente o que más directamente se vincula con las transformaciones que ocurren en el país.

En este período cuando la Revolución está empeñada en lograr una serie de transformaciones trascendentales en la estructura nacional, la profesión de Medicina, la enseñanza de la Medicina, el ejercicio de la Medicina, se miran bajo un nuevo enfoque tendiente a acrecentar la formación de profesionales de la Medicina, por una parte, y, por la otra, a conformar en ellos un criterio con la suficiente sensibilidad social, con la suficiente inquietud, no solamente para el conocimiento específico de las ciencias que poseen, sino inquietud también por la suerte que corren nuestras grandes mayorías nacionales en la ciudad y en el campo, sobre todo en las áreas rurales, como muy bien lo manifestara el Decano Young.

Nosotros no podemos permanecer indiferentes a la suerte, a la salud y a la vida de nuestros semejantes, que, abandonados en la campiña, en las serranías, en las montañas, carecen de las más elementales atenciones médicas. Ese es un problema que no podemos esconder ni tapar con el hecho de desarrollar especialidades médicas en nuestras ciudades principales, porque nuestro país es un todo y a ese todo es que hay que servir.

Y, precisamente, de cara a transformar el ejercicio de la medicina en tal forma que sea el médico el que salga a buscar el enfermo y no como tradicionalmente ha sido que es el enfermo que tiene que ir a la clínica de los médicos, nuestro Ministerio de Salud, que dirige tan exitosamente nuestro Ministro Esquivel, se ha empeñado en realizar una tarea de tipo preventivo, una tarea en la cual se le da participación no solamente al profesional de la Medicina sino a los propios habitantes de las comunidades, en forma tal que hayan un mayor aprovechamiento del deseo de toda la comunidad de mejorar sus condiciones de salud y sus condiciones de vida.

Es de cara a la formación de ese profesional, como se están concibiendo las próximas reformas universitarias... De manera que en poco años todos nuestros profesionales de la Medicina se encuentren realmente vinculados, profundamente vinculados, a nuestra población.

Estos jóvenes que hoy reciben sus diplomas, después de tan arduos esfuerzos, después de tantos sacrificios, corresponden precisamente a estas nuevas generaciones de médicos que ya sienten sobre sí la tremenda responsabilidad que su profesión les ocasiona.

Por eso, porque sabemos que el camino de ellos nos va a ser un camino fácil; porque sabemos que va a ser un sendero preñado de sacrificios y de vicisitudes; porque sabemos que encontrarán en la ruta del desarrollo de su profesión muchos sinsabores y muchos desengaños; sabemos también que, en la medida en que ellos entreguen su alma y su corazón y sus sentimientos a desarrollar cada día más su conocimiento profesional y su deseo de servirle al enfermo y a la comunidad, igualmente obtendrán al lado de los sinsabores grandes goces de tipo espiritual y profesional.

Y en esa conjunción de luchas, de sacrificios, de éxitos y de fracasos, nosotros les deseamos a ellos siempre una gran verticalidad en el servicio de su profesión, un gran deseo de servirle al pueblo panameño que ha ayudado a formarlos en esta Ciudad Universitaria, y un voto solemne como el juramento que habéis prestado de estar siempre listos para que nuestra comunidad encuentre, en la destreza de vuestros brazos y en la profundidad de vuestros conocimientos, el consuelo para sus enfermedades y la esperanza para su curación.

Muchas gracias.
Ciudad Universitaria, 29 de junio de 1971.

ACTO DE GRADUACION DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE DAVID

Se hace necesario crear nuevas carreras que permitan la aparición de profesionales que el país está reclamando, y que ahora mismo no los tenemos porque las carreras que ofrece la Universidad de Panamá solamente cubren ciertos aspectos.

La presencia de nosotros, de la Rectoría de la Universidad de Panamá, los Vicerrectores Académicos y Administrativos, el Subsecretario General, del Director de Asuntos Estudiantiles, el Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Educación, no obedece solamente al hecho de querer cumplir con la celebración de una graduación durante esta noche; obedece fundamentalmente al propósito de rubricar con la presencia de las más altas autoridades universitarias la firme decisión de convertir a la Provincia de Chiriquí y al Centro Regional Universitario de David en uno de los puntales del desarrollo universitario en toda la República.

Dentro de la concepción de fortalecimiento de la educación nacional y descentralización de funciones a lo largo y a lo ancho del Istmo, hemos considerado que ninguna provincia está en condiciones tan óptimas, podríamos decir, como la de Chiriquí, que lleva abierto un gran sendero en ese sentido y que lo que necesita ahora es que las medidas tendientes a ese desarrollo se robustezcan de manera firme y continuada.

Este desarrollo responde no solamente a la necesidad de que nuestros compatriotas en la Provincia de Chiriquí tengan la oportunidad de realizar estudios superiores, sino que responde al nuevo panorama que se ha trazado el gobierno revolucionario en el campo educativo y que puede resumirse en una frase: *mayor oportunidad para las grandes masas del país para realizar estudios de orden superior.*

Eso es muy importante que se comprenda, porque de otra forma no puede ser entendido el proceso dinámico que la Revolución del 11 de octubre está introduciendo en el campo educativo.

Gracias a este orden de ideas y al hecho de que no puede postergarse ni un minuto más la lucha verdadera contra el analfabetismo, contra la ignorancia —que no se reduce al solo hecho de enseñar a leer y a escribir ni se reduce tampoco al hecho de brindar oportunidad a pequeños grupos para que realicen carreras profesionales, sino que va mucho más allá del progreso de la República— el desarrollo nacional, el futuro de las presentes generaciones, están íntimamente vinculados a la capacidad del gobierno revolucionario, de las autoridades administrativas y docentes, para impulsar en una forma verdadera y definitiva la educación superior de tal manera que quede al alcance de grandes masas de nuestra población que han permanecido, desgraciadamente, marginadas de ese aspecto vital para el desarrollo nacional, como es la enseñanza universitaria.]

Eso es lo que explica las medidas que va tomando el Consejo Directivo de la Universidad y que se han reflejado en el transcurso de estos meses en una serie de pasos que, si bien es cierto que son fundamentales, no significan los únicos ni significa tampoco que esté limitado el proceso de transformación educativa a esos pasos.

La rebaja de la matrícula en la Universidad obedeció a la necesidad urgente de recuperar para la Universidad de Panamá a miles de estudiantes que estaban siendo marginados de la enseñanza superior, hasta el punto en que en el año 1968 la Universidad tenía casi once mil estudiantes, y en el año 1971 solamente contaba con 7,800 estudiantes. Fenómeno negativo que no podía permitirse que continuara como filosofía educativa, porque tendía a crear grupos privilegiados en el escenario educativo, en detrimento de la gran mayoría nacional que son las que verdaderamente pueden coadyuvar en forma acelerada al desarrollo nacional.

La eliminación de los exámenes de admisión en la Universidad, por parte del Consejo Directivo, obedeció también a esa filosofía: la de eliminar todo aquello que significase obstáculos para el ingreso del estudiante secundario a la Universidad de Panamá, de tal manera de que se produzca el fenómeno de que sea en la Universidad de Panamá y en el curso de los estudios universitarios cuando se produzca la selección natural educativa de que las carreras las hacen los más capaces y fraca-

sar los que no tienen esa capacidad. Pero, evitando siempre que se hagan selecciones a base de medios artificiales, porque las selecciones por medios artificiales en el plano educativo van dirigidas fundamentalmente contra los jóvenes de nuestros pueblos que carecen de recursos económicos.

Ahora bien, la pregunta que aflora inmediatamente es la de ¿por qué es necesario y urgente incrementar la población estudiantil universitaria en este período? La respuesta es obvia. La carencia de profesionales en nuestra República está frenando el desarrollo nacional; la concepción tradicional de crear profesionales solamente en determinadas carreras está frenando el progreso del país... Y esta Revolución, la del 11 de octubre, la que dirige el General Torrijos, que se ha echado sobre sus hombros una tremenda responsabilidad histórica —la responsabilidad de transformar las estructuras nacionales caducas, arcaicas, y ya preteridas de las necesidades del país—, esa Revolución que se ha echado sobre sus hombros. repito, en todos los órdenes, la responsabilidad tremenda de impulsar a la República hacia el verdadero progreso nacional, no puede mirar con indiferencia uno de los bastiones de ese desarrollo, una de las fortalezas, uno de los pilares básicos para el buen éxito de esa gestión política revolucionaria: *la educación nacional*.

Por eso, cuando hablamos de que en la Universidad de Panamá se va a realizar y se está realizando una transformación de tipo revolucionario, lo que en esencia se está diciendo es que la Universidad de Panamá no puede continuar en la simple formación de profesionales por medio de los caminos o de las carreras clásicas. Se hace necesario, entonces, que nuestra Universidad identifique ciertos aspectos de la enseñanza que han ocupado papel muy secundario: *el aspecto de la investigación en la enseñanza*. Se hace necesario crear nuevas carreras que permitan la aparición de profesionales que el país está reclamando, y que ahora mismo no los tenemos porque las carreras que se hacen en la Universidad solamente cubren ciertos aspectos.

Está ocurriendo hechos fundamentales en nuestra República... Hechos que, con el transcurrir del tiempo y con la actividad diaria, van a transformar toda nuestra estructura social y cultural. En Panamá se están creando constantemente asentamientos campesinos. Ahora mismo

se está iniciando la ejecución del proyecto del Ingenio en la Provincia de Veraguas por medio del sistema cooperativo, y la pregunta que uno se hace a nivel académico, a nivel profesional es: ¿dónde están los panameños expertos en la maquinaria que se va utilizar en ese Ingenio cuya concepción es revolucionaria, porque va a producir un impacto y una transformación económica en una de las provincias más abandonadas de nuestro país, como es la Provincia de Veraguas? ¿Dónde están los panameños a nivel universitario en condiciones de estudiar profundamente los tipos de caña que se van a sembrar y determinar cuál es el más apto, cuál es el más productivo, cuál es el de mayor provecho? ¿Dónde están? ¡No existen! ¿Por qué no existen? Porque nuestra Universidad no contempla esas carreras...

Nosotros escuchamos todos los días una pugna permanente en el problema ganadero; se habla en nuestro país de que la ganadería constituye la mayor riqueza nacional. Posiblemente eso sea cierto, pero ¿dónde están los veterinarios, si esa es la mayor riqueza de nuestro país? ¿Dónde está la Escuela Veterinaria que forme panameños en algo que se dice que es fundamental para nuestra República, como es la riqueza ganadera? Se requiere impulsar el desarrollo agrícola de la República, y ¿dónde están los fitotécnicos especializados en esos estudios? O sea, distinguidas damas y caballeros, jóvenes graduandos, no podemos seguir en el orden académico de espaldas a las necesidades que impone la Nación a la gente que va a realizar estudios superiores.

En el mismo campo educativo... Hoy, precisamente, en una reunión que realizamos con egresados de este Centro Regional, se planteaba el problema de los profesores de Pedagogía y francamente se hablaba de en qué forma recogía la Nación el fruto de los esfuerzos realizados por esos estudiantes de Pedagogía que se graduarían y los esfuerzos realizados por la Nación para formarlos. Y llegábamos a la conclusión de que los propósitos para los que se creó esta carrera no habían sido complementados con una serie de instrumentos que permitieran a los profesores de Pedagogía dedicarse, precisamente, a la materia en la que ellos se han especializado; entonces, esa es una enseñanza positiva en cuanto a que crean nuevos profesionales, en cuanto a que crea un personal a nivel académico capaz de introducir en nuestro sistema educativo aquellas medidas, aquellas estructuras, aquellos proyectos imprescindibles para hacer esa enseñanza más efectiva y más al alcance de los niños y de los jóvenes; pero que, por falta de una organización completa, en cuanto a

ese problema, esa enseñanza se frustraba a la hora de ejercer esa especialidad, porque entonces los profesores de Pedagogía tenían que dedicarse a dictar materias como un profesor cualquiera, a pesar de que ellos estaban con una especialización pedagógica. ¿Qué significa eso? Significa pérdidas de recursos, falta de aprovechamiento de los recursos...

En las carreras universitarias, y por seguir los criterios tradicionales, no se crean a nivel universitario carreras que formen técnicos a nivel medio que puedan atender muchas necesidades del país, sin que necesariamente signifiquen profesiones de carreras largas.

Sería cosa de nunca acabar enumerar toda la gama de problemas que presenta la educación superior y que la Revolución del 11 de octubre está dispuesta a hacerles frente para transformar esa educación. Pero, si es necesario, en actos de esta naturaleza, mencionar esos hechos porque, precisamente, ustedes los han vivido y los van a seguir viviendo, y van a tener que colaborar en cualquier posición en que se encuentren para que se logre la aspiración de mejorar la enseñanza académica en la República.

Por otra parte, al universitario también por aquella concepción negativa, podríamos decir, de querer aislar o marginar al hombre graduado en la Universidad del resto de la población, se le inculcan erróneas ideas de superioridad; porque si bien es cierto que el hombre a nivel universitario tiene una cultura superior está más obligado que el que no la posee a colaborar hombro con hombro con el resto del pueblo, para sacar al país del estado de subdesarrollo y coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de nuestras grandes masas.

A eso obedece el que la Universidad de Panamá haya iniciado la creación de equipos multidisciplinarios que vayan a las comunidades y que presten sus conocimientos de profesores y de estudiantes, de manera que ese conocimiento se refleje en un mejoramiento de las condiciones sanitarias, de las condiciones de salud, de las condiciones culturales de la comunidad panameña que es la que necesita de esos universitarios. Eso lo hicimos en comunidades de Panamá, de Cerro Tigre, Nuevo Guararé, Chapala, etcétera, que estando a corta distancia de la ciudad desde el punto de vista físico, están lejísimos desde el punto de vista del desarrollo, por el alzamiento en que se mantienen.

También debido al hecho de que el gobierno nacional declarara como Zona de Emergencia las regiones indígenas —y gracias a que el Mayor

Díaz nos informó sobre esta medida de emergencia, y nos refirió sobre la posibilidad de que la Universidad participase— se nos presentó la oportunidad de enviar ese equipo interdisciplinario, mucho más ampliado y con mucho más entusiasmo, a Tolé y a San Félix para hacerle frente al problema indígena. De allí salió la convicción, por parte de todos los organismos que participaron en esa expedición de emergencia, la necesidad de crear estructuras permanentes que atiendan a fondo y de verdad el problema de nuestros hermanos indígenas, permanentemente abandonados y cercados en el "ghetto" que constituyen sus comarcas desde los tiempos de la conquista hasta nuestra época.

Es decir, sacar a la Universidad de Panamá del claustro y llevarla al pueblo... Sacar al universitario del libro y que aprenda también en el libro de la vida; lograr que al lado de la teoría que se imparte en las aulas, él palpe la realidad que emana de las necesidades de nuestro pueblo.

Ese es el concepto revolucionario, de la Revolución del 11 de octubre, que nosotros queríamos expresarle esta noche, una Universidad transformada en su estructura interna, para que sea más dinámica, más ágil, para que tenga más capacidad de dictar técnicas que ahora mismo no dicta, para que acorte una serie de carreras de manera que nuestra juventud no salga vieja de los estudios y poder aprovechar las energías de la juventud en las respectivas profesiones.

Transformación de esa estructura, de manera que los jóvenes que vienen de la secundaria, inmediatamente puedan orientarse hacia sus verdaderas vocaciones; y, por otra parte, transformación de esa estructura de cara a la comunidad, porque es necesario acabar de una vez por todas con el mito de que la Universidad es una cosa, el pueblo es otra, los militares son otra, las fuerzas tales son otras...

Lo que nosotros necesitamos es que se vaya comprendiendo de una vez por todas que todas esas fuerzas no constituyen sino un solo haz de voluntades que debe dirigirse hacia el mejoramiento y hacia la redención de una patria que es de todos...

Muchas gracias
David, 21 de mayo de 1971

ACTO DE GRADUACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

La Universidad de Panamá está cumpliendo con su objetivo fundamental: entregarle al país nuevos profesionales con el propósito de contribuir a su desarrollo.

Cada vez que la Universidad de Panamá gradúa a un nuevo número de profesionales, un íntimo regocijo nos sacude a todos los que estamos vinculados a la cultura de esta alta Casa de Estudios. Y ello es así, porque cada graduación significa que la Universidad de Panamá está cumpliendo con su objetivo fundamental como lo es el entregarle al país nuevos profesionales con el propósito de contribuir a su desarrollo.

Ustedes saben que precisamente el gran problema de nuestros países en vías de desarrollo y subdesarrollados es que carecen de suficientes profesionales que deben cubrir los distintos aspectos del conocimiento, de la cultura y de las realizaciones. Es decir, que realmente el atraso de los pueblos está ligado a la ignorancia de los pueblos... Siempre donde se encuentra un país poco desarrollado es porque su educación está poco desarrollada, porque su pueblo está poco desarrollado... De manera que el aumento creciente de profesionales, de estudiantes formados a alto nivel académico, indica o constituye el termómetro por medio del cual se puede medir el desarrollo futuro de una nación. En el caso de los estudiantes de Arquitectura, es mucho más importante por el tipo de enseñanza, por la clase de actividad que ellos desarrollan.

Como muy bien señalaba el Decano de la Facultad de Arquitectura, la arquitectura está íntimamente vinculada a los problemas de la construcción. Y precisamente en el campo de la construcción es donde encontramos problemas sociales realmente pavorosos dentro de nuestro país, como el problema de la vivienda.

El problema de la vivienda se hace cada día más angustioso, cada vez aumenta nuestra población, pero no aumenta paralelamente la construcción de viviendas al alcance de las grandes masas de nuestro pueblo. Significa eso que nuestros profesionales de la Arquitectura tienen la responsabilidad no solamente de diseñar artísticamente, y de acuerdo con sus conocimientos, los edificios y las viviendas, sino más aún indagar de manera que sus diseños arquitectónicos puedan contribuir con nuevas concepciones a solucionar, en parte, este angustioso problema que vive nuestra Nación.

De allí, pues, que la graduación de veintitrés jóvenes en Arquitectura es un gran aporte de la Universidad de Panamá; un gran aporte no solamente para ellos individualmente contemplado, sino para toda la República. Ellos salen de aquí con una sólida formación, como salen todos nuestros estudiantes.

El paso por la Universidad de Panamá es una garantía de conocimientos y una garantía de cultura; pero queremos también que ya en su vida profesional ellos tampoco olviden que la Universidad de Panamá además de ser un centro de cultura y de enseñanza y de impartir conocimientos, ha sido la institución que ha constituido un vivero de ideas, un vivero de inquietudes de todo tipo, y que todo estudiante que pasa por nuestra Casa de Estudios tiene que llevarse consigo o tiene que ir impregnado de esa gran inquietud social que caracteriza a nuestros estudiantes universitarios.

Distinguidos jóvenes arquitectos: como Rector de la Universidad de Panamá los felicito por el triunfo alcanzado, les deseo el mayor de los éxitos y deseo que siempre en cada labor de ustedes dejen muy en alto el nombre de la Universidad de Panamá y que procedan con la ética, la honestidad y el celo que esta Casa de Estudios les ha inculcado.

Muchas gracias.
Ciudad Universitaria, 6 de agosto de 1971.

**ACTO DE GRADUACION DE LAS FACULTADES DE
ADMINISTRACION PUBLICA Y COMERCIO;
AGRONOMIA, ARQUITECTURA; CIENCIAS NATURALES
Y FARMACIA; DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS;
FILOSOFIA, LETRAS Y EDUCACION; E INGENIERIA**

La Universidad de Panamá es una de las pocas instituciones en América Latina que realmente ha permitido a los sectores auténticamente populares llegar a la educación superior.

La realización de este acto no es otra cosa que la continuación de la política de la Universidad de Panamá, que ha establecido como norte el mantener una dinámica no solamente en cuanto al ingreso de los alumnos a nuestra primera Casa de Estudios, sino también en cuanto al egreso de profesionales, que es el verdadero y sustancial propósito de la enseñanza que aquí se imparte.

Durante este año hemos realizado alrededor de siete graduaciones, rompiendo así con una rutina que se había establecido por medio de la cual las graduaciones solamente se efectuaban en ciertas fechas determinadas. Somos de los que no creemos en las cuestiones rutinarias, sino que, por el contrario, dichos aspectos deben ser revisados constantemente y eso es lo que se ha hecho con el problema de las graduaciones. Una gran cantidad de nuevos profesionales estaban siendo perjudicados con la política de impedirles la adquisición de sus títulos legítimamente logrados, por cuestiones de formalidades que en sí no tienen mayor importancia que el egreso real de profesionales dentro de nuestra Universidad.

La graduación de hoy responde a esa política... Nosotros nos sentimos no solamente satisfechos sino además orgullosos de poder entregar hoy más de sesenta diplomas a nuevos profesionales. Y nos sentimos

orgullosos, porque son profesionales que han ido terminando su carrera por encima de todas las vicisitudes, por encima de todos los obstáculos.

Ustedes saben que una de las características fundamentales de la Universidad de Panamá, prácticamente desde su nacimiento, ha sido el que sus estudiantes, o por lo menos un gran número de sus estudiantes, generalmente los estudiantes nocturnos, a la vez que estudian en la Universidad de Panamá son personas que trabajan. ¿Qué significa eso? Significa que la Universidad de Panamá, en la América Latina, es una de las pocas instituciones que realmente ha permitido a los sectores auténticamente populares llegar a la educación superior. Significa que, cuando nuestros profesionales, o muchos de nuestros profesionales, adquieren su título dentro de la Universidad de Panamá además del conocimiento y de las prácticas que han realizado en esta Casa de Estudios, llevan su diploma avalado por el conocimiento real que han adquirido en sus respectivas profesiones o actividades fuera de la Universidad.

Y eso trae como consecuencia que nuestros profesionales, en muchas carreras como las carreras de las que hoy se están entregando diplomas, nos representan dignamente en la vida profesional. Mantienen ellos una actitud de otorgarle gran validez a ese pergamino universitario, porque es un pergamino que les ha costado desvelos, sacrificios, angustias, necesidades, fuerza de voluntad y eso, damas y caballeros, en el plano de la educación, es quizás uno de los aspectos más meritorios que encontramos en nuestro pueblo.

Meritorio tanto para las personas que realizan los estudios y meritorio para las familias que apoyan constantemente a sus parientes, para que no cesen en el empeño de hacer una carrera universitaria.

Quizás esa actitud de nuestro pueblo hacia la educación, hacia la adquisición de carreras para sus parientes, para sus hijos, con el apoyo económico, con el apoyo espiritual, con el apoyo psicológico, es uno de los grandes instrumentos que están ayudando a nuestro país a realizar año tras año una gran transformación de nuestras comunidades en el campo educativo.

Esta noche hemos querido aprovechar el acto que se realiza para expresar estos aspectos, porque necesitamos que cada uno de ustedes, que cada uno de los que hoy se gradúan y que todos nuestros estudiantes y el público, comprendan que el verdadero éxito de la Universidad de

Panamá estriba en que logre imprimirle dinamismo a su sistema educativo, en forma tal que constantemente de nuestras aulas egresen profesionales que van a servirle al país y a sí mismo, dentro de las distintas actividades.

Felicito muy sinceramente y muy calurosamente a todos los estudiantes que hoy reciben sus diplomas. Nosotros tenemos conocimiento del esfuerzo que ustedes han realizado para culminar esta carrera, y ese esfuerzo de ustedes es lo que garantiza el éxito personal para cada uno de ustedes a lo largo de sus carreras, porque la persona que, por encima de todas las circunstancias, se hizo el propósito de hacer estas carreras universitarias y lograr hacerla venciendo todas las vicisitudes, es una persona que de por sí ha adquirido la mejor enseñanza en la vida, que es la enseñanza del carácter, que es la enseñanza de la fuerza de voluntad personal...

Distinguidos graduandos: al entregarles los diplomas esta noche, les reitero mis felicitaciones y mis deseos de éxitos.

Muchas gracias.
Ciudad Universitaria, 24 de noviembre de 1971.

UN PRESENTE NECESARIO

LICDA. GRICELDA CASTILLO E.

El breve ensayo que a continuación ofrecemos, redactado por nosotros la noche del 23 de marzo de 1994, en torno al impacto causado por la Conferencia magistral que el **Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT**, dictara la mañana de ese mismo día en el Auditorio José Dolores Moscote de la Universidad de Panamá, en torno a la Temática básica "CANAL, AREAS REVETIDAS Y BASES MILITARES".

La misma fue intitulada ¿"LOS TRATADOS TORRIJOS – CARTER, HAN SIDO BENEFICIOSOS PARA PANAMA"? y estuvo lugar en el marco de la celebración del XII Congreso Nacional de Sociología, del 9 de marzo al 13 de abril de 1994, en nuestra primera casa de estudios.

La conferencia del **Dr. ESCOBAR BETHANCOURT**, que por razones ajenas a su voluntad y también a la nuestra, no pudo ser grabada entonces, adquiere para nosotros un doble y especial significado: fue la última conferencia dictada por el **Dr. ESCOBAR** en el seno de la Universidad de Panamá siempre bienamada por él, como uno de sus distinguidos Rectores que fue y, además fue dictada con inmensa valentía durante la vigencia del gobierno de turno de 1990 a 1994, alejado históricamente de los más preclaros intereses nacionales. (1).

La disertación del **Dr. ESCOBAR BETHANCOURT**, revistió valor adicional a los que hasta ese momento eran ya valores intrínsecos a tan especial evento. Además de que fue dictada por él, con suma valentía, tuvo la virtud extra de conciliar no sólo a los sectores políticos y académicos más representativos de la Universidad de Panamá, sino a tal cantidad de público foráneo: profesionales y estudiantes interesados en

el verbo y la prosa siempre rica y enriquecedora de Rómulo, que por primera vez, en varios años, ese local de conferencias amplio, con suficientes butacas para 200 asistentes, quedó pequeño, pues esa ocasión, casi el doble de personas permanecieron de pie.

Recordando aquella su última conferencia en nuestra querida Universidad, hoy 5 de septiembre, en que el **Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT** alcanza —aunque en precarias condiciones de salud— un nuevo onomástico, queremos dejar plasmado un presente como testimonio de nuestra devoción filial y política por él; por este humanista que es ya imperecedero, ejemplar y que como el héroe de mil batallas intelectuales, diplomáticas, jurídicas, literarias y políticas a favor de la panameñidad y de la nacionalidad, logró su más acabada representación material, en ese triunfo histórico que constituyen los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER** sin ser propiamente un testamento, rescata, tal como se lo encomendara el General Torrijos, según los objetivos nacionales que se había propuesto, la herencia de todos los panameños.

Conozcamos entonces, el ensayo que por ese motivo, redactáramos entonces.

APRECIACION SOBRE LA CONFERENCIA "LOS TRATADOS TORRIJOS - CARTER: HAN SIDO BENEFICIOSOS PARA PANAMA?"*

Profunda y aleccionadora para todos fue la conferencia que en el marco del seminario "Canal, Areas Revertidas y Bases Militares" dictara en el auditorio José Dolores Moscote de la Universidad de Panamá, el Jurista y Jefe de la Misión Negociadora de los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER** **Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT**.

Y esa condición de Jefe de la Misión Negociadora por Panamá, precisamente, lo sitúa en posición de ilustrar detalles de nuestra historia reciente en materia de lucha canalera, a la par que lo coloca en situación de apoyar el perfeccionamiento académico del estudiante universitario.

El hecho de haber sido prisionero de guerra en Fuerza Clayton durante la invasión de 1989, incidió en la metodología elegida por Rómulo para desarrollar la conferencia y, con la sencillez de los grandes, nos llevó en recorrido por algunos de los caminos tradicionales, a la vez que

nos fue apartando de los mismos en el enfoque y análisis de los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER**. En su exposición de interioridades del proceso negociador, el Dr. Escobar Bethancourt condujo al auditorio por veredas, sendas y recodos no hollados aún de nuestra historia, de manera que esas revelaciones, detalles y misterios develados ante la razón y la conciencia del auditorio, renovó el ansia de nuestros estudiantes, investigadores y docentes por reanudar y fortificar el debate nacional, en torno al perfeccionamiento de nuestra nacionalidad.

Los hechos concretos, reales, como la desaparición de la antigua Zona del Canal y con ella la jurisdicción estadounidense en suelo panameño; las discriminaciones económicas, raciales y culturales en el sistema de empleo y otras lacras laborales, políticas y sociales heredadas a la República por el nefasto tratado de 1903, "pasaron a la historia" es decir, perdieron vigencia gracias a los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER** que a su vez, reafirmó Rómulo, son producto de gestas patrióticas populares y nacionales sostenidas y acumuladas en el transcurso del siglo por generaciones incontables de panameños, que desarrollaron y reafirmaron permanentemente nuestra vocación hacia la total independencia.

Con seriedad, nos informó sobre la creación de la ARI y sobre su propia participación en las reuniones para tal fin, a las que fue incorporado como Comisionado por su organización política y en las que, fiel al interés torrijista y de la mayoría de los panameños, defendió el principio de legislar sobre las áreas revertidas con miras a garantizar "el uso más colectivo posible".

Como manejo preciso de las cifras estimadas, nos sitúa ante el panorama económico de 1903 a 1977, durante el cual los beneficios derivados de la construcción y operación del canal, fueron mínimos o casi inexistentes para Panamá. Los cambios radicales que en esta materia produjeron para el país los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER** y que abarcan mucho más que los pagos establecidos por el uso del Canal, sitúan a Panamá y a **TODOS LOS PANAMEÑOS**, como los legítimos e incuestionables dueños de una megafortuna nacional cifrada entre 30 mil y 40 mil millones de dólares, impensada antes de los **TRATADOS TORRIJOS - CARTER** por cuya entrada en vigencia la reversión de las Areas Canaleras, se viene efectuando paulatina pero realmente, hasta su concreción en 1999.

Con esa contundencia intelectual que lo caracteriza, refutó dialécticamente toda argumentación sobre cualesquiera consideraciones

para renegociar lo pactado de forma tal que, por ejemplo, esgrimido por algunos sectores, el argumento de renegociar con miras a la permanencia de las bases militares en Panamá, más allá del 2,000 – entre otros – resulta ser una falacia, opuesta en este momento, (1) al interés de la mayoría de los panameños respecto al cumplimiento de los Tratados.

La experiencia de escuchar esta conferencia, fue más que gratíficamente. Fue también renovadora por cuanto, con lleno completo hasta el fin de la misma, asistimos a una demostración de que los beneficios alcanzados y las riquezas aún no explotadas, son expresión material que reivindica el principio patriótico de que **CON SOBERANIA SI SE COME**. Y como honrar, honra nos atrevemos a afirmar que las preguntas inteligentes, revestidas de inquietud y seriedad formuladas por los asistentes, al conferencista, fueron simultáneamente la forma elegida por quienes asistieron, para expresar su reconocimiento a lo que tan desprendida y a la vez obligadamente, les fue brindado; la oportunidad de participar en nuestra historia viviente, para ponemos a pensar en como el proyecto de perfeccionar nuestra nación y Estado, no se verá cumplido hasta que mediante la explotación y distribución equitativa y racional de la riqueza de todos los panameños destierremos los males que aquejan a nuestra población hasta en el último rincón del país.

**Panamá, 23 de marzo de 1994,
Ciudad Universitaria
OCTAVIO MENDEZ PEREIRA**

Los grandes hombres perduran, efectivamente por la magnitud impecedera de sus obras y por ello, hoy, que el tema de las bases militares estadounidenses cobra notoriedad en el panorama de la vida nacional, más que nunca, la vigencia de aquella conferencia del **Dr. ESCOBAR** se revitaliza. Es el caso cuando entre las preguntas que recordamos como un tanto especiales, estuvo aquella de que:

P. **Dr. ESCOBAR**, es verdad que los Tratados Torrijos–Carter, legalizaron las bases en Panamá.

R. Estimados jóvenes, tengamos presente que las bases militares existían de hecho y que los E.E.U.U. se basaban en su unilateral inter-

pretación del Tratado de 1903. Con las bases militares y el establecimiento de sus fuerzas armadas hasta organizar el llamado Comando Sur, establecieron dentro de la antigua Zona del Canal un complejo militar apartado de la supuesta defensa canalera. Nuestra actitud, la actitud de los panameños era declarar ilegales esas bases. Pero, la existencia material de las bases era algo real y no algo abstracto. Por esto, otorgarle un nuevo estatus jurídico, ya que jurídicamente eran ilegales, permitiría —como efectivamente se consiguió mediante los Tratados Torrijos—Carter —ponerles fecha de salida de Panamá.

En este sentido, igual que en casi todos los demás, el **Dr. ESCOBAR** coincidió siempre con el principio impulsado por el GENERAL TORRIJOS de que, si bien los tratados venían a ser la representación material de esa acumulación de luchas generacionales, el perfeccionamiento de nuestra independencia y la consolidación de nuestra nacionalidad, no llegaron a su fin con la firma de los mismos.

Planteaba el **Dr. ESCOBAR** que cuando el gobierno panameño fue a negociar lo hizo con las manos vacías y en principio, lo único que se tenía era "**SOBERANIA TITULAR**" más, sin embargo, en nuestro territorio denominado como Zona del Canal, físicamente se daban todas las manifestaciones de una colonia. Por eso mismo, señalaba el **Dr. ESCOBAR** en esa conferencia, le corresponde a la generación actual —que encuentra en el nuevo tratado condiciones jurídicas concretas que antes no teníamos y que en la actualidad si poseemos—el continuar, reiteraba, el perfeccionamiento de nuestra soberanía.

Es así como con las mismas luces largas de las que hablaba el GENERAL TORRIJOS, debemos conducirnos con algunas de las más preclaras enseñanzas de **ROMULO** en esta materia y por lo mismo, negar toda posibilidad de conversación con el gobierno estadounidense sobre las bases militares, es también una actitud subjetiva, basada en la posición y no en la razón y será en cierta forma, una actitud similar a la que hubo en el pasado cuando negábamos la existencia de unas bases militares que ya estaban allí. Negar toda apertura a este tipo de conversación, es negar que los Tratados Torrijos—Carter existen, porque la existencia real de los Tratados Torrijos—Carter como instrumento del derecho, es la que nos permite más allá de "**LA SOBERANIA TITULAR**", ejercer la soberanía que jurídicamente nos corresponde y que es la que nos permite hoy decidir en una dirección o en otra, sobre el tema

de las bases militares, de las áreas revertidas y de cualquier otro aspecto relacionado con el Canal de Panamá.

En todas estas instancias, como lo ha expresado con toda claridad el Sr. **PRESIDENTE Dr. ERNESTO PEREZ BALLADARES**, es el pueblo panameño el que por consenso determinará el curso del tema. No obstante y con independencia absoluta del resultado final, el pueblo panameño debe con generosidad reconocer la labor trascendente e histórica que el General Torrijos, su equipo de negociadores y el **Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT**, con legado perdurable para la nación, panameña. Legado perdurable por el que, efectivamente hoy podemos con capacidad jurídica, entrar a conversar de cualquier tema con cualesquiera de las naciones del mundo, de igual a igual.

Este 5 de septiembre, cuando el ilustre panameño, **Dr. ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT** ve llegar un año más de su natalicio, esta alocución a la importancia y vigencia de su obra, es nuestro presente obligado para El considerando que, como estudiosos de su obra, hemos de permanecer siempre atentos a absorber y ejercitar lo mejor de la misma, y con la misma atención con que el público, sentados unos, parados otros, rebasando la capacidad del Auditorio Moscote, siguió con absoluta concentración aquella conferencia magistral, la mañana de ese 23 de marzo de 1994.

**EXTRACTO DE UN
CAPITULO
TORRIJOS:
¡COLONIA AMERICANA NO!**

LA REVOLUCION PANAMEÑA Y SU VENTANA AL MUNDO

RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURT

La dimensión que adquirió la política exterior panameña como consecuencia y proyección del intenso peregrinaje de Omar Torrijos en calidad de jefe del Gobierno Revolucionario y del proceso nacionalista determinó un viraje real de la política tradicional de Panamá.

Esos cambios se tradujeron en dos actividades principales: la de la oposición, que empezó a murmurar que el país "iba de cabeza hacia el comunismo", y la de fuerzas partidarias que tuvieron que adaptarse, vigorosa y definitivamente, a la velocidad de marcha del proceso de cambios nacionalista. Se trataba, por parte de las fuerzas que estaban en una oposición vacilante, de desechar el temor inicial de que la Revolución fuera sólo un ardid temporal para después caer en la peor de las tiranías. El recorrido extenso de Torrijos los disuadió de sus temores. A más del peregrinaje, contribuyeron a estos cambios de enfoque político el ingreso de Panamá al Movimiento de Países No Alineados, su vinculación con el Tercer Mundo, la relación, a algunos niveles, con países del campo socialista y musulmanes. Todo esto incorporó a nuestra patria, en forma directa, a la lucha universal de los pueblos por la autodeterminación, al rechazo del colonialismo y a la suma de esfuerzos para preservar y afianzar la paz mundial con el consecuente apoyo a los movimientos de liberación nacional en regiones de América, Africa y Asia.

En el orden interno cesaron los atropellos de los viejos tiempos, en que los gobiernos de la oligarquía llegaron a encarcelar a personas por encontrarles un libro "prohibido", o el asalto a librerías que creían en la libertad de pensamiento, o el ostracismo oficialista a intelectuales y luchadores anti-imperialistas. Yo personalmente, cuando ocupé el cargo de

Rector, acabé con esa política troglodita en el seno de la Universidad de Panamá, de donde habían sido expulsados catedráticos y estudiantes, por el simple delito de adherir a un credo político determinado o haber dictado una charla, a petición de sus estudiantes, sobre el materialismo histórico.

Hacia el área de América en la región central, a la cual Panamá estuvo tan ligada en los tiempos de la Capitanía General de Guatemala y durante la lucha de Morazán por la Federación Istmeña, la Revolución, desde el poder abandonó el apoyo rutinario, tradicionalista, de la "lucha" guatemalteca por la reconquista de Belice. En la época colonial Belice era parte de la corona española en calidad de posesión de ultramar. Los ingleses, en su disputa histórica con los españoles, fueron ocupando, poco a poco, esa región limítrofe entre México y Guatemala, con gentes procedentes de sus posesiones coloniales en las Antillas.

Estos nuevos núcleos étnicos fueron echando raíces, desarrollando sus tradiciones, idioma, cultura y modos de producción y, con el paso de los años, forjaron las bases de una nación con perfiles muy definidos. La base de esta invasión pacífica del colonialismo inglés contra una posesión de España fue la explotación y extracción de la madera, que en aquella región es de fina calidad.

La persistente lucha de Belice por su independencia, el apoyo que le otorgan los países del Caribe y algunas naciones africanas, unido al hecho de que el colonialismo inglés, como muchos otros, se derrumba y después de la segunda guerra mundial empieza a salir de los enclaves, llevaron al Gobierno británico a la decisión de abandonar Belice. Por su parte, Guatemala reclama el territorio de Belice, pues lo considera parte usurpada de su territorio nacional. Los diversos gobiernos de Guatemala, incluyendo los de la revolución de 1944-54, han luchado por ocupar el territorio beliceño. Esta aspiración de Guatemala es rechazada por la nación que allí se ha formado, la cual es partidaria de su independencia plena. Por tal razón, mientras no se llegue a un acuerdo, en el marco de la negociación planteada ante una comisión de las Naciones Unidas, los ingleses no abandonan Belice. Tradicionalmente y por falta de un conocimiento profundo del problema, Panamá se alineó con la mayoría de los países del continente en su política de favorecer la aspiración guatemalteca y poner así de manifiesto su repudio a la sobrevivencia del colonialismo inglés en América.

Omar Torrijos inicialmente siguió dicha política exterior; empero, al robustecer sus vínculos con los países del Tercer Mundo, cobró una conciencia más profunda respecto al concepto de autodeterminación de los pueblos en el marco del siglo XX. A primera vista parecía evidenciarse una contradicción entre la batalla de Panamá contra la presencia de un enclave colonial con Jurisdicción norteamericana en la Zona del Canal, y el apoyo a Belice contra Guatemala.

Algo que debe quedar claro es que los beliceños de hoy no hablan comúnmente el español y no se parecen a los guatemaltecos.

El General Omar Torrijos sentía mucha aprensión sobre el destino de los nacionales de aquella nación, que no deseaba seguir siendo colonial ni ser anexada a Guatemala.

La tierra del quetzal, desde el derrocamiento del Coronel Jacobo Arbenz por el mercenario Carlos Castillo Armas, ha vivido y vive aún un ciclo de violencia. Pareciera que las sucesivas dictaduras guatemaltecas sólo se ejercen para reprimir las ansias anti-imperialistas de las abrumadoras mayorías del pueblo.

Omar Torrijos decía que "si eso le ocurre al propio pueblo guatemalteco, qué no podrá sucederles a los beliceños". Abrigaba la convicción de que el problema era azuzado por los militares guatemaltecos, que lo utilizaban para mantener un férreo mandato sobre las masas guatemaltecas. Estas consideraciones llevaron al dirigente panameño a la decisión de retirar su apoyo al Gobierno de Guatemala y defender la causa de Belice, enmarcada dentro de los principios de la moderna autodeterminación del continente. El líder de Belice, George Price, viajó repetidamente a Panamá para entrevistarse con el General Torrijos. Lo mismo hizo el representante de Inglaterra Ted Rowland. En varias oportunidades el General Torrijos envió delegaciones a Jamaica, a las reuniones de los países del Caribe en respaldo a las aspiraciones beliceñas. A su regreso de Cancún, después de entrevistarse con el presidente mexicano José López Portillo, el General Omar Torrijos hizo escala en el disputado territorio y reiteró su apoyo a su justa causa.

La actitud del líder panameño enardeció al Gobierno de Guatemala, presidido por el General Laugerud García, hasta el punto de que, cuando una delegación de periodistas habló sobre el asunto en la capital de su nación explicando el firme apoyo de Panamá, su Gobierno y su pueblo al Gobierno y la lucha de Belice, Laugerud García rompió relaciones con nuestro país.

Estos vínculos diplomáticos volvieron a entablarse y restablecerse con la derrota electoral del Gobierno de Laugeraud y el triunfo de otro general, Romeo Luchas García, y por mediación del General Romero de El Salvador.

En la nueva línea de apoyo a la lucha universal de liberación, el General Torrijos decidió darle amplio respaldo, en la medida de las posibilidades, al combate anticolonialista portugués de Amílcar Cabral en Guinea-Bissau. Esa guerra de independencia adquirió gran resonancia en nuestro país por la participación del panameño doctor Hugo Spadafora, en calidad de médico, en aquella revolución patriótica.

Hugo Spadafora le refirió al General Omar Torrijos sus conversaciones con el líder guineo Cabral; la forma en que éste dirigía su movimiento de liberación, sus pensamientos y sus acciones. Esto acentuó en Torrijos la admiración por el dirigente de Guinea-Bissau hasta el punto de citarlo en su discurso ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Allí manifestó:

Panamá no puede aceptar como norma de derecho internacional las consideraciones por los llamados intereses vitales o seguridad nacional, y no podemos aceptarlas porque sabemos la humillación que hemos sufrido a través de setenta años de vida republicana y porque nos compenetramos plenamente con el pensamiento de Amílcar Cabral, ese gran líder independentista de Africa, cuando dijo: "Solidaridad sin igualdad es sólo caridad, y la caridad nunca ha contribuido al progreso de las naciones ni de los seres humanos. Y seguridad sin igualdad es sólo control autoritario, proteccionismo, colonialismo, y esto está en conflicto con los acontecimientos de liberación de las naciones y de los seres humanos".

Omar Torrijos no limitó su apoyo a esa declaración, sino que fue más allá y reconoció como Estado al territorio liberado por las guerrillas de Guinea-Bissau, aunque la lucha no había concluido. Envío medicinas a los combatientes y recibió a un grupo de estudiantes de aquel país, quienes ingresaron a escuelas de nivel secundario y a la Universidad Nacional con la finalidad de prepararse y regresar a su tierra una vez que cesaran los arduos combates y se lograra la independencia, la cual culminó en noviembre de 1974.

Al norte de Africa surgió la lucha del pueblo saharauí por su independencia nacional de España, la cual fue aceptada por el régimen de

Madrid y no así por las monarquías de Marruecos y Mauritania, por lo cual se fundió el Frente Nacional de Liberación Saharaui, que desencadenó una lucha guerrillera y después una lucha de posiciones contra Marruecos y Mauritania.

La región que incluye Río de Oro y una zona inmediata, al norte, es muy rica en fosfatos, y aunque España aceptó la descolonización, los otros dos países se aprovecharon para intervenir. Los dirigentes del Frente Polisario enviaron misiones a diversos países de los cinco continentes, con el propósito de divulgar, al máximo, la causa liberacionista de su pueblo en la misma forma en que Panamá, a través de la presencia de Omar Torrijos, hiciera con su propia causa de reclamaciones contra el cónclave colonial en la antigua Zona del Canal. El Gobierno panameño, después de conocer con detenimiento los diversos aspectos de la lucha del pueblo y Gobierno provisional saharauí, creyó de justicia brindarle su apoyo. Este se materializó, entre otros aspectos, mediante el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Frente Polisario. En el corazón y la mente del pueblo saharauí el nombre de Panamá tiene una connotación muy particular, ya que es el primer país de América en donde fue reconocida su lucha, su Gobierno y su territorio. Le correspondió este honor al Presidente Demetrio B. Lakas. Bajo su mandato constitucional, el General Torrijos recibió en Panamá al Presidente de la República Popular de Hungría, señor Pal Locsonsky, quien aprovechó esta visita a nuestro suelo para ratificar el apoyo del pueblo y el Gobierno de Hungría a la justa causa del pueblo panameño.

El Gobierno nacional no estableció relaciones con la Unión Soviética y la República Popular China, con el fin de evitar que sectores de la lucha nacionalista, pero temerosos del comunismo, se restaran a la unidad nacional y también para mantener claramente despejada la mesa de acusaciones absurdas por parte de los oligarcas panameños. Sin embargo fueron recibidas delegaciones de ambas naciones socialistas, particularmente en el aspecto cultural y comercial.

En el mandato constitucional de Torrijos fueron acogidas, con respeto y atención, delegaciones de la República Democrática de Corea, al igual que de otros países, entre ellos, varios árabes Israel.

La política internacional panameña obtuvo una amplia proyección y se liberó de los dictados férreos de Washington.

El General Omar Torrijos asumió estas valerosas posturas de modernización del país en el terreno de las relaciones internacionales, sosteniendo, en todo momento, la independencia del régimen que dirigía y sintetizando su pensamiento en una frase muy famosa y que aparece en muchos lugares de nuestra nación: "Cada pueblo tiene su propia aspirina para su particular dolor de cabeza".

El jefe revolucionario efectuó gestiones ante diversos gobiernos, con miras a resolver situaciones que consideraba de importancia internacional, acordes con el crecimiento del prestigio panameño y la nueva conciencia de gobierno que empezaba a gestarse, con celeridad, en Panamá.

Durante la visita a Bolivia, consideró adecuada la coyuntura de la reunión con el Presidente General Hugo Bánzer para formularle dos peticiones: una, la entrega de los restos, del comandante doctor Ernesto Guevara, el Che; y, la otra, ser intermediario ante el General Augusto Pinochet, de Chile, para transmitirle el interés de Panamá por la libertad de Luis Corvalán, líder del partido comunista de Chile y conocido combatiente popular.

Los restos del Che Guevara, Torrijos lo solicitaba para hacerlos llegar a Cuba y que fueran guardados en su patria de lucha, y así contribuir a limar las asperezas surgidas entre dos pueblos de América como consecuencia de la llegada de Guevara a Bolivia y de su eliminación física, cuando había sido capturado vivo. y en lo de Corvalán, Torrijos cumplía un petitorio de miles de combatientes populares en diversos países del mundo.

El interesante diálogo con el General Hugo Bánzer se efectuó en una hacienda situada en Santa Cruz de la Sierra.

Allí explicó al gobernante boliviano la significación tremenda del sacrificio de Guevara ante los ojos de los cubanos, aunque Bolivia no lo apreciara del todo así, y, además, destacó cómo el gesto de Bolivia sería de una positiva resonancia internacional y elevaría la calidad de la lucha del país del altiplano por su salida al mar. En cuanto a Luis Corvalán, explicóle al general boliviano que Panamá necesitaba el apoyo resuelto de todos los países del mundo en la consecución de una nueva relación jurídica con los Estados Unidos de Norteamérica y que los socialistas, sin ninguna condición, se estaban pronunciando por Panamá; además, añadió, el dirigente Corvalán estaba enfermo y privaban sentimientos humanitarios antes que consideraciones de cualquier otra índole.

El Presidente Bánzer le manifestó a Torrijos que realmente ni él ni su Gobierno conocían el destino de los restos del guerrillero argentino-cubano, puesto que cuando ocurrió la muerte del combatiente él, Bánzer, no se encontraba en el país. Con posterioridad a la muerte de Guevara todo había quedado envuelto en una capa de misterio y casi nadie sabía con exactitud cómo fue que el Gobierno que enfrentó a las guerrillas le dio un cierre al asunto. Expresó también la convicción de que tal vez el único dirigente boliviano que tendría nociones sobre el sitio donde podrían estar los restos de Ernesto Guevara lo fuera el General Juan José Torres. El único problema consistía en localizar al General Torres en Buenos Aires, donde estaba en calidad de asilado político. En cuanto al caso de Corvalán se mostró gustoso de transmitirle el mensaje al General Augusto Pinochet.

Durante el desarrollo de las conversaciones con Bánzer sugerí la posibilidad de un contacto entre el Primer Ministro de Cuba, doctor Fidel Castro, y el General Juan José Torres, a fin de ubicar, con claridad, el destino de los restos de Ernesto Guevara. Bánzer estuvo de acuerdo en dar los pasos necesarios para acceder a la petición del líder panameño, si se lograban ubicar los restos. Desgraciadamente, en los días en que el propio Torrijos me envió a Cuba, el General Torres había sido secuestrado en su residencia de Buenos Aires. Cuando le toqué el tema a Castro me dijo que le parecía difícil que el General Torres saliera bien liberado del secuestro que sufría. Así sucedió, puesto que a los pocos días apareció el cadáver del General Juan José Torres, ultimado por sus captores.

La libertad de Corvalán no se obtuvo mediante las gestiones panameñas porque, mientras se desarrollaban éstas, el mandatario chileno prefirió liberar a Corvalán por otras vías de mayor resonancia para su Gobierno.

El viaje de regreso desde Bolivia estuvo lleno de vicisitudes. La noche anterior a la salida, el General decidió cambiar el plan de vuelo. La idea original era llegar a la ciudad de Lima, pero él quería evitar esa escala por los numerosos actos de protocolo que tendrían lugar a su arribo. Consultó con los pilotos y establecieron una ruta sobre la región del Amazonas haciendo escala en la ciudad peruana de Iquitos. Volando sobre plena selva los pilotos hicieron descender el avión bruscamente y continuaron a baja altura, pues se había dañado el compresor de oxígeno. Se averió, igualmente, el instrumento de orientación y durante casi una

hora la aeronave marchó sin rumbo fijo buscando la ciudad de Iquitos. La ruta original, la de Lima, hubiera obligado a la nave a cruzar las altas montañas de los Andes, lo que habría sido fatal en esas circunstancias por la falta de oxígeno. La región del Amazonas no es montañosa y pudimos continuar el viaje a poca altura. Iquitos no se veía por ninguna parte. Una providencial avioneta apareció de pronto y al comprender la dificultad guió a los pilotos, que aterrizaron sin mayores problemas. A los pocos minutos del descenso se desató un torrencial aguacero, digno de la selva amazónica, de varias horas de duración y el panorama se oscureció rápidamente. El Gobierno Revolucionario del Perú nos envió un nuevo avión de sus fuerzas aéreas y al día siguiente pudimos continuar nuestro viaje hacia Panamá.

Otra de las iniciativas del General Torrijos fue la gestión por la libertad de la ex Presidenta de la Argentina, doña Isabel Martínez de Perón. La Presidenta fue derrocada y guarda prisión, desde entonces. Hasta el presente las gestiones de Omar han sido infructuosas, ya que el Gobierno presidido por el General Rafael Videla mantiene detenida a la viuda del General Juan Domingo Perón. La gestión inicial la hicimos, por delegación de Torrijos, el doctor Nicolás González Revilla y yo. En la reunión con el Presidente Videla le explicamos que, si su Gobierno aceptaba, podíamos radicar a la exPresidenta, viuda de un gran amigo de Panamá y de Torrijos, en España o bien en Panamá, según ella deseara. Videla nos explicó la situación objetiva del caso de la señora Martínez de Perón y aprovechó para transmitirle a Omar Torrijos toda su solidaridad en la justa causa panameña por erradicar el colonialismo de la Zona del Canal. Pensé entonces que, por encima de diferencias y temperamentos, ciertas luchas hermanan a los hombres. La lucha de la Argentina por el rescate de las islas Malvinas era un factor que unía al Presidente argentino, por encima de su concepción conservadora del poder, con un gobernante revolucionario como el General Omar Torrijos Herrera. El General Rafael Videla se comprometió a estudiar, con atención, todas las facetas de la petición de libertad hecha por nosotros en representación del líder panameño y en favor de Isabel Martínez, a quien el General Perón conociera en Panamá durante el inicio de su largo destierro de 17 años.

Nosotros, Nicolás González Revilla y yo, colegimos, por las manifestaciones del General Videla, que en esos momentos él no podía resolver el pedido de Torrijos. Eran muchas las circunstancias internas desfavorables para tal gestión. Quizá una transición en el poder lograría lo

que en esos momentos era sólo una aspiración correcta, caballerosa y basada en la amistad de un gran amigo y sustentador de nuestra causa, el General Juan Perón.

A propósito de la estada de Juan Perón en Panamá en los años 1956 y 57, él había hecho amistad con algunos políticos panameños y líderes populares. El General Perón conoció a Omar Torrijos en esos años, en Colón, donde éste tenía que servirle de escolta. Sin duda alguna, la recia personalidad del fundador de la doctrina justicialista en su patria influyó en la forja de las ideas del futuro gobernante de Panamá. Ahora Omar retribuía esa firme amistad, invariable a través de los años, defendiendo a la compañera designada por el líder argentino para sucederle en el mando del país.

A nuestro regreso a Panamá le dimos cabal informe al General Torrijos de las gestiones y añadimos que creíamos que Videla por sí solo no podría lograr esa anhelada libertad de la señora de Perón, ya que necesitaría vencer fuertes resistencias de sectores militares de aquel extenso país del cono sur. Torrijos nos comprendió y agradeció nuestros esfuerzos en la misión.

El General, en su vida sencilla, es un buen gustador de la literatura y las bellas artes y, sobre todo, de la cerámica panameña. Su residencia está adornada con vasijas y otros objetos que fueron usados por los antiguos caciques indígenas. Entre sus amistades preferidas se encuentran dos de los novelistas más leídos y traducidos del mundo actual: el colombiano Gabriel García Márquez y el inglés Graham Greene. También mantuvo amistad con el famoso astro del cine norteamericano John Wayne, quien luchó por ayudar a mejorar las relaciones entre las naciones que hicieron posible el Canal. Felipe González, el político español, de trayectoria ascendente y brillante, es otra de las personalidades que Torrijos tiene en alta estima y que a menudo viaja a Panamá a visitar al conductor del proceso panameño. En la escolta personal de Omar está desde hace algunos años José de Jesús Martínez, con el grado de sargento. Resulta que Martínez es una figura literaria, filósofo y editor de arrastre en Panamá y, particularmente, en los centros universitarios. Su presencia en la escolta es un ejemplo de la unidad entre los pensadores de avanzada del país y las fuerzas armadas de nuevo estilo, organizadas por el General. Muchas otras personalidades, tanto artistas como políticos y deportistas, son verdaderos partidarios de Torrijos y él los recibe siempre con gran simpatía.

Tanto Gabriel García Márquez como Graham Greene, cuyas novelas más famosas han servido de tema para películas que hicieron época, conocen tan bien al General Torrijos, que penetraron en su personalidad y en su estilo a tal punto que han escrito artículos de gran valía sobre este hombre sencillo que conduce a Panamá por nuevos rumbos de justicia y reafirmación soberana en libertad. Ambos escritores lo acompañaron en septiembre de 1977 a la firma de los nuevos tratados sobre el Canal. Como personalidades de las letras, candidatos al premio Nobel de literatura, son propulsores activos en las luchas de liberación y en la defensa de los oprimidos del mundo y adversarios de todas las tiranías.

Cuando se refería a Felipe González, Torrijos constantemente decía: "Felipe González es un líder natural e, indiscutiblemente, un genio de la política; no sólo España, sino cualquier otra nación europea, se sentiría orgullosa de tenerlo en calidad de gobernante".

Conocía a Felipe González en Panamá, cuando nos disponíamos a asistir con el General a la toma de posesión del presidente electo de la República Dominicana, don Antonio Guzmán. Esta vinculación con políticos progresistas y escritores de avanzada no impidió a Omar Torrijos entablar cordiales relaciones de sincera amistad con el actor de cine John Wayne, que era un polo opuesto al General y a sus seguidores en cuanto a ideas políticas. Wayne se presentaba como el ejemplo típico del modo de vida estadounidense. Sin embargo, su simpatía por el líder panameño fue firme y constante. La figura de John Wayne fue un aval que la historia dio a Panamá en su lucha, pues con su inmenso prestigio el actor ayudó decisivamente a que muchos senadores y publicistas de su país entendieran el alcance de la lucha panameña. Wayne, que en uno de sus matrimonios estuvo casado con una panameña, gustaba del paisaje marino de las costas del istmo, de su clima, de sus comidas y del carácter tropical de sus gentes, abierto, nada formal, todo lo cual fue decisivo en el apoyo invariable que dio a las luchas por la soberanía de Panamá.

Wayne viajó al istmo en los días de las negociaciones con el fin de enterarse personalmente de lo que se planteaba y así pudo conocer a Torrijos. Escuchó con respeto y serenidad nuestros planteamientos en la voz del General y desde ese momento decidió identificarse con la causa panameña, sin mayores exigencias o dudas. Pudimos calibrar el peso de John Wayne en la opinión de los Estados Unidos cuando nos encontramos en la isla Contadora. Un número plural de senadores de su país se desvivía por tener el honor de retratarse junto al personaje de la

pantalla. Con frecuencia lo consultaban sobre su punto de vista acerca de los nuevos tratados.

Un incidente muy simpático me ocurrió con el famoso y sencillo actor. Fue cuando Omar Torrijos nos presentó y le aseveró a Wayne que estaba frente a él el jefe del proceso negociador. Wayne me miró fijamente, con esa medio sonrisa que brotaba de sus ojos achinados y bajaba a sus labios y me dijo: "¿De modo que tú eres quien me ha hecho trabajar triple con mi gente por culpa de tu 'comunismo'?". Y en seguida, antes de que yo pudiera replicar, añadió: "Si te hubiera conocido antes a lo mejor hubiéramos evitado tantas peleas. Pero no importa, la Casa Blanca también tiene sus 'comunistas'". Le contesté que él, por lo contrario, me había hecho disfrutar un montón de veces con sus películas.

Cuando el "Duke", como cariñosamente le llamaban, falleció, el General Torrijos se expresó en esta forma:

John Wayne es uno de los pocos artistas que jamás permitió que el cine deformara su personalidad. Su brújula de pensamiento no tenía como puntos cardinales la izquierda o la derecha sino lo justo o lo injusto. Su triunfo como artista consistió en obligar al cine a enlatar y poner en celuloide su verdadera personalidad, su modo de ser y de pensar. Por eso, a través de John Wayne se reflejó en la pantalla el auténtico carácter y modo de ser el pueblo norteamericano.

y agregó:

Inicialmente se oponía a los tratados en forma casi instintiva, como se opone cualquier persona que siente que se le va a despojar de lo que es suyo. Además, ya estaba comprometido con determinados sectores en la ejecución de una serie de cortos para la televisión, combatiendo los tratados. A mí me argumentaba que los Estados Unidos lo único que tenían que hacer era darle más dinero a Panamá. Yo le contestaba que no se trataba en el fondo de una injusticia económica, que a los panameños lo que nos dolía en el alma no era el bolsillo, sino la ofensa que diariamente se infería a nuestra dignidad con 1.432 kilómetros cuadrados arrebatados en nuestra independencia. Con su ruda franqueza me contestaba: Recuerde que fuimos nosotros los que hicimos su independencia. Yo le respondí: Salvarle la vida a una mujer no nos da el derecho a violarla. Ni el partero

tiene derecho a quedarse con el recién nacido porque los padres no tengan dinero para pagar el parto.

Uno de los más originales y discutidos miembros de una escolta de seguridad en el mundo es José de Jesús Martínez, mejor conocido como "Chuchù". El Sargento Martínez es graduado de universidades de España y Francia. Posee el grado de doctor en filosofía y en matemáticas. Ha escrito numerosas obras de teatro y poesía y, en el terreno de la ciencia, editó su famosa obra, escrita mientras hacía su entrenamiento militar, "Alep Cero", la cual se refiere a la filosofía de la matemática del infinito. Es, además, catedrático de lógica de la Universidad de Panamá. Chuchù Martínez es conocido como piloto y los primeros días del entrenamiento iba y venía en su avión a la base de Río Hato de la Guardia Nacional. Era el recluta más original del país.

¿Cómo fue que un poeta, dramaturgo y filósofo decidió incorporarse a las fuerzas de la Guardia Nacional? Chuchù es un admirador de Antoine de Saint-Exupéry y además era un militante de la lucha contra el somocismo. Chuchù se sometió al duro entrenamiento de la milicia en la Guardia Nacional, a fin de incorporarse al proceso revolucionario. En aquellos días había escrito un cuento ejemplar en donde retaba a hombres de pensamiento a que ayudaran a destapar el tubo de aguas negras que la revolución heredó de la oligarquía corrupta y entreguista. Esta se hizo la desentendida, pero Chuchù entonces entró a las filas del proceso. A los entrenadores en la Guardia Nacional les gustó la actitud de este hombre que en ningún momento hizo valer sus dotes de catedrático o de escritor laureado para convivir, sencillamente, con el pueblo en uniforme de fatiga.

Después del adiestramiento pasó a ser miembro de la escolta personal del jefe de la revolución, con el grado de sargento. El General Torrijos siente un gran orgullo de tener a su lado al doctor José de Jesús Martínez para conversar, con frecuencia, sobre muchos temas de alcance cultural, especialmente ciencias y letras. Yo le lanzaba la pulla de que él iba a pasar a la historia, no sólo en calidad de militante por la liberación del Canal, sino por tener en su escolta a una eminencia como el escritor Martínez, y Torrijos reía.

Cuando el novelista Graham Greene arribaba a Panamá, el General le daba los días libres a Chuchù, porque sabía que ambos escritores se dedicarían a recorrer el país por su cuenta y riesgo.

Chuchú Martínez ha acompañado al General Torrijos en la mayoría de sus giras al exterior y éste lo ha hecho participar en las reuniones con políticos y profesionales de las naciones visitadas. Lo presentaba con todos los detalles y títulos para que los demás comprendieran los quilates del escolta José de Jesús Martínez. Pero en algún momento de la conversación se le olvidaba ese aspecto y le decía: "Chuchú, consígueme un cigarro". Este contestaba: "Cómo no, mi General". La sorpresa de las otras personas era indescriptible, pues ya a esas alturas habían calibrado la gran preparación y el agudo pensamiento de Chuchú. En esas ocasiones le decía yo al General: "Ibas muy bien hasta que te tiraste a Chuchú pidiéndole el cigarro".

ENTRE LA NEGOCIACION Y LAS BALAS

Durante los largos años de las negociaciones entre Panamá y los Estados Unidos, que se iniciaron casi al día siguiente de la firma del tratado de 1903, con el cruce de notas entre ambos Gobiernos y protesta de los primeros mandatarios panameños, el curso de las mismas fue cambiando de intensidad y profundidad. A medida que llegaban al poder nuevas fuerzas, ya fueran surgidas de la clase media, como en algunos de los gobiernos de Belisario Porras, del golpe de Estado del año 1931 o del ascenso al poder del Coronel José A. Remón Cantera, el contenido de esas negociaciones adquirió formas más intensas. Finalmente, al asumir el poder la Guardia Nacional en una alianza sólida con civiles patriotas, el líder del proceso revolucionario, General Omar Torrijos, encontró el punto crucial del problema: limpiar la mesa de tratados anteriores y sus subsecuentes remaches y esparadrapos fijados por diversas administraciones.

Omar Torrijos centró el asunto en su justo medio: abrogación del convenio de 1903, señalamiento de una fecha de expiración para la presencia colonial de los Estados Unidos en territorio panameño y cese inmediato de la jurisdicción norteamericana en nuestra tierra.

La República de Panamá tuvo que firmar un "pagaré" a los Estados Unidos en 1903 para evitar que el golpe revolucionario del 3 de noviembre, mediante el cual recuperamos la independencia con nuestra sucesión de Colombia y se fundó la República de Panamá, fuera aplastado por la acción punitiva del General Rafael Reyes, quien venía navegando, a

todo vapor, para someter la conjura. Ese "pagaré" fue el convenio o convención ístmica sobre la construcción de la vía interoceánica de esclusas, para el paso de buques. Ahora Torrijos, consideraba que el "pagaré" estaba saldado desde hacía mucho tiempo y era necesario reiniciar las relaciones a partir del kilómetro cero. Una idea clara de lo que la postura firme y patriótica del jefe de la revolución significaba, se desprende del contenido injusto y colonialista de algunas de las cláusulas de dicha Convención de 18 de noviembre de 1903. Cito la cláusula o artículo II, que decía, a la letra, lo que sigue:

La República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de una zona de tierra y de tierra cubierta por agua para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del citado canal, de diez millas de ancho que se extienden a una distancia de cinco millas a cada lado de la línea central de la ruta del canal que se va a construir, comenzando dicha zona en el Mar Caribe a través del istmo de Panamá hacia el Océano Pacífico hasta una distancia de tres millas marítimas de la línea media de la bajamar, con la condición de que las ciudades de Panamá y Colón y las bahías adyacentes a dichas ciudades, que están comprendidas dentro de los límites de la Zona arriba descrita, no queden incluidas en esta concesión. La República de Panamá concede, además, a perpetuidad a los Estados Unidos, el uso, ocupación y control de cualesquiera otras tierras y aguas fuera de la zona arriba descrita, que puedan ser necesarias y convenientes para la construcción del mencionado canal o de cualesquiera canales auxiliares u otras obras necesarias y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección de la citada empresa.

La República de Panamá concede, además, y de igual manera a los Estados Unidos, a perpetuidad, todas las islas que se hallen dentro de los límites de la zona arriba descrita, así como también el grupo de pequeñas islas en la Bahía de Panamá, llamadas Perico, Naos, Culebra y Flamenco.

No conformes con esto, los negociadores de 1903, en el artículo II, agregaron:

La República de Panamá concede a los Estados Unidos en la zona mencionada y descrita en el artículo II de este convenio y

dentro de los límites de todas las tierras y aguas auxiliares mencionadas y descritas en el artículo II, todos los derechos, poder y autoridad que los Estados Unidos poseerían y ejercitarían si ellos fueran soberanos del territorio dentro del cual están situadas dichas tierras y aguas, con entera exclusión del ejercicio de tales derechos soberanos, poder y autoridad de la República de Panamá.

Y para hacer más férrea la ocupación de mi patria bajo el ropaje de la legalidad, los artículos IV y V del Convenio Buneau Varilla-Hay decían a la letra:

Artículo IV: Como derechos subsidiarios de las concesiones que anteceden, la República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el derecho de usar los ríos, riachuelos, lagos y otras masas de agua dentro de sus límites para la navegación, suministro de agua o de riachuelos, lagos y masas de agua que puedan ser necesarios y convenientes para la construcción, mantenimiento, funcionamiento y protección del mencionado canal.

Y el Artículo V dice así:

Artículo V: La República de Panamá concede a los Estados Unidos, a perpetuidad, el monopolio para la construcción, mantenimiento y funcionamiento de cualquier sistema de comunicación por medio del canal o ferrocarril a través de su territorio entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

El colonialismo yanqui, tras larga batalla contra los colonialistas ingleses, por la conquista del paso que anduvieron soñando también los españoles, franceses y holandeses en los siglos anteriores, se expresaba así, de la manera más cruda, gracias a los malos manejo del ingeniero Buneau Varilla, quien, burlando las órdenes expresas de la Junta Provisional de Gobierno de Panamá, firmaba en Washington tal adefesio, sin parangón en la historia de las iniquidades del colonialismo jurídico y político.

Con la convención de 1903 los Estados Unidos tenían, por fin, el anhelado monopolio para la construcción de éste o cualquier canal futuro y el derecho, por escrito, a ejercer la ocupación física en el corazón geográfico del istmo de Panamá, en su parte más angosta y estratégica, al lado de sus dos ciudades principales, a las que incluso despojo de sus puertos. Con el transcurso del tiempo esa franja de injusticia odiada por

todas las generaciones panameñas se convertiría en una verdadera colonia enclavada en las entrañas de nuestra patria y en la fuente de agresiones contra Panamá, a pesar de las garantías verbales del Presidente Teodoro Roosevelt, quien afirmara categóricamente al Presidente de Panamá, doctor Manuel Amador Guerrero, el día 18 de octubre de 1904, no tener "la menor intención de establecer una colonia independiente en el centro de la República de Panamá".

El sueño de lograr un paso entre los mares fue una constante de los reyes y autócratas, del siglo XVI en adelante. Durante la colonización española de la mayor parte de América, varios exploradores lograron, en la búsqueda de un estrecho que, construido por la naturaleza, permitiera el acceso de un mar a otro, algunas maravillas para el mundo. Entre ellos el extremeño Vasco Núñez de Balboa, quien desde las montañas divisó un mar del que le hablaban los caciques panameños y la princesa india Anayansi. Y tomó posesión del mismo, después de atravesar el istmo en una hazaña que lo hizo inmortal, la mañana del día 25 de septiembre de 1499. Vasco Núñez había visto el mar Pacífico desde las sierras del legendario Darién y decidió proclamarlo posesión de la corona de España, la que lo nombraría Adelantado del Mar del Sur, que así llamó él al Océano Pacífico.

Ya desde 1528, otro precursor hispano del paso entre los mares, López de Gómara, "solicita a quien lo quisiera hacer, porque para la riqueza de las Indias y para un Rey de Castilla poco era lo imposible".

Todos estos proyectos gozaron de alguna simpatía por parte de Carlos I de España. El monarca español incluso ordenó a su ingeniero de la corte, Alvaro de Saavedra, trazar un proyecto de canal por Panamá. Su hijo, Felipe II, excesivamente devoto, partió de la idea de que "el hombre no debe desunir lo que Dios unió" y prohibió terminantemente todo estudio del futuro canal.

La sustracción de los españoles de la carrera por la búsqueda del paso entre los mares no eliminó dicha pugna. Los ingleses desembarcaron en Nicaragua, con una expedición que, entre otros objetivos, llevaba el de la viabilidad de realizar la obra interoceánica. Señalaron rutas en varios lugares de América pero las más aceptables eran Nicaragua o el istmo de Panamá.

Al surgir los Estados Unidos como potencia continental, pusieron su esperanza en conseguir lo que llamaban "el estrecho, maravilloso". Ob-

tuvieron en 1826 una concesión para la apertura de un canal interoceánico por territorio de Nicaragua. Esta primera concesión fracasó porque la compañía norteamericana carecía de fondos suficientes para efectuar las obras.

Les correspondió a los franceses iniciar, en serio, la apertura de la gran zanja entre los mares a finales del siglo XIX, en medio de una convulsa Colombia azotada por guerras intestinas, y a través de la provincia voluntariamente unida a ella: Panamá.

Francia inició los trabajos mediante la famosa Compañía Universal del Canal de Panamá bajo la dirección prestigiosa del conde Fernando de Lesseps, el hombre que había unido el mar Mediterráneo con el mar Rojo y el Océano Indico mediante el Canal de Suez.

Después de nueve años de incesante trabajo que se inició en 1880 en el territorio panameño, la compañía quebró porque cayó sobre ella la plaga de la malaria o paludismo y la fiebre amarilla que acabó con técnicos europeos y obreros; por malos manejos de los fondos, error de cálculo en la magnitud de la obra, etc. El escándalo barrió varios gabinetes en Francia y De Lesseps fue procesado. La compañía francesa fue intervenida judicialmente en 1889 y sus acciones rematadas. Un joven ingeniero llamado Phillipe Buneau-Varilla adquirió varios centenares de las acciones emitidas por la compañía.

Un segundo intento de salvar el canal francés cayó en el vacío. Y concluyeron sus trabajos definitivamente a todo lo largo del territorio panameño.

Durante toda la centuria anterior los Estados Unidos mantuvieron sus ojos bien abiertos y fueron muchos los proyectos de tratado y de construcción del canal sometidos a sus vigorosos presidentes. Existe en los archivos de la Casa Blanca un cajón entero de correspondencia sobre este sueño interoceánico. Así, el Presidente Andrew Jackson, en 1835, encargó al Coronel Charles Biddle el estudio de las rutas de Panamá y Nicaragua y en 1846 los Estados Unidos y la Nueva Granada suscribieron el Tratado Mallarino-Bidlack por el cual los estadounidenses garantizaban la neutralidad del istmo de Panamá.

Cuatro años después, en virtud de los intereses contrapuestos que existían entre Gran Bretaña y los Estados Unidos, estos dos países suscribieron un nuevo tratado, el Clayton-Bulwer, por medio del cual se

obligaron a no obtener predominio exclusivo en un canal que se construyera por la vía del río San Juan y los lagos de Managua, Nicaragua. Ese mismo año se nota el afianzamiento de la prepotencia de los estadounidenses en el istmo de Panamá porque la Nueva Granada otorgó a los Estados Unidos la concesión para la construcción del primer ferrocarril transcontinental del mundo: el de Panamá a Colón, iniciado en 1850 y concluido en 1855.

De tal manera, el creciente poderío de Estados Unidos fue consolidando su autoridad en el territorio ístmico, con el consentimiento de los gobiernos colombianos, y cuando a los inicios de este siglo XX se precipitaron los acontecimientos de la secesión del istmo de Panamá de Colombia y la fundación definitiva de la República de Panamá, la potencia del norte se encontraba allí y pudo escamotearle a la nación panameña parte de su territorio mediante la convención Buneau Varilla-Hay.

Mientras estos hechos se desarrollaban, existía un protagonista que cobraba conciencia de su nacionalidad. Ese protagonista era el pueblo panameño, que se disponía, cada vez más, a tomar parte activa en el drama donde se forjaba su destino.

La consolidación de esa nacionalidad lo movió a separarse, basándose en sus propias fuerzas, de la nación imperial española el 28 de noviembre de 1821, después del grito altivo y rebelde de Rufina Alfaro en la Villa Heroica de los Santos el día 10 de noviembre del mismo año. Decidieron los próceres independentistas de 1821 enviar un diputado a la cámara de legisladores de Bogotá con el fin de consolidar la unión voluntaria de Panamá a la Colombia del Libertador (la Gran Colombia). Ello se realizó bajo la advocación del General don Simón Bolívar.

A lo largo de esta unión voluntaria Colombia hay contingencias y sucesos que se inician por razón de las profundas raíces de la nacionalidad istmeña, mediante secesiones, rebeliones y federaciones como las del General José Domingo Espinar, médico y secretario personal del Libertador, el 26 de septiembre de 1830; la del Coronel Juan Eligio Alzuru el 9 de julio de 1831, la del General Tomás Herrera, fundador del Estado Libre del Istmo en 1840 y el Estado Federal del Istmo, presidido por el doctor Justo Arosemena en 1855. Esta persistente acción separatista y rebelde de los panameños, en tan breve período de su voluntaria unión a Colombia, reiteraba la voluntad del pueblo panameño de constituir por fin un Estado independiente, por sobre cualquier otra considera-

ción. El 27 de febrero de 1855 el istmo logró que las cámaras legislativas le otorgaran la condición de Estado Federal, gracias a los esfuerzos sostenidos del insigne jurista doctor Justo Arosemena, quien demostró, con abundancia de razones, en brillante forma en su famosa obra *El Estado Federal de Panamá*, las diferencias sustanciales existentes entre la nacionalidad y la nación de Panamá con respecto al resto de los departamentos que conformaban a Colombia. El Estado Federal de Panamá fue de corta duración y desapareció ahogado por la rígida centralización de varios regímenes de Bogotá y la férrea voluntad dictatorial del conservatismo colombiano. Panamá se convirtió, después de estos experimentos y rebeldías, en la provincia cenicienta de Colombia, que producía pingües ganancias en virtud de su situación de tránsito, pero no recibía más que olvido y atropello.

En el movimiento de independencia del 3 de noviembre de 1903 confluyeron varios factores: el deseo genuino de los panameños de tener una patria independiente, los errores fundamentales cometidos por Colombia y, además, el propósito de construir un canal entre los dos océanos, alentado por el poderío de los Estados Unidos.

La voracidad imperialista, a cambio de la ayuda prestada, no tardó en pasarle la factura al nuevo país, cobrando la parte del león, por medio del despojo territorial.

Panamá y su pueblo comenzaron a vivir su nuevo drama a muy poco tiempo de la independencia, debido a que el 18 de noviembre de 1903 se firmó el Tratado Hay-Bunau Varilla y en 1904 el gobernador de la Zona del Canal, siguiendo instrucciones del Presidente de los Estados Unidos, abrió dicha zona al comercio internacional, estableció impuestos de aduana sobre la importación de mercancías e instaló oficinas de correos y un servicio postal exterior e interior. Quedaba muy claro así que los Estados Unidos se proponían establecerse en el sitio con ánimos de dueño y con exclusión de Panamá, como se pudo comprobar con el transcurso del tiempo.

La ocupación norteamericana de una franja de territorio en el centro del istmo de Panamá acrecentó el sentimiento nacionalista y creó en el panameño la angustia de no poder completar su independencia nacional.

Desde los primeros momentos se inició una larga y penosa lucha, cubierta de incidentes, de confrontaciones y protestas. Comenzó, también, una batalla de interpretaciones, entendimientos y declaraciones en-

tre los sucesivos Gobiernos de ambos países y así, el 11 de agosto de 1904, el Ministro de Panamá en Washington, doctor José Domingo de Obaldía, se dirigió al Secretario de Estado para señalarle que el tratado de 1903 sobre el Canal de Panamá no importaba cesión de territorio ni traspaso de soberanía. El Secretario de Estado, señor John Hay, respondió alegando el presunto derecho de los Estados Unidos para adoptar y poner en vigencia órdenes dentro de la Zona del Canal de Panamá.

La presión constante del pueblo panameño, aunque casi siempre en condiciones desfavorables, produjo algunos cambios como el Tratado General de Amistad y Cooperación del año de 1936, el cual derogó la garantía de la independencia de Panamá ofrecida por los Estados Unidos en 1903, así como el derecho a intervenir en los asuntos internos del país que concedía el infame pacto.

Ahora bien, todas esas modificaciones no lograban despejar el sentimiento de descontento permanente del pueblo de Panamá y de sus Gobiernos ante los abusos que perpetraban las llamadas autoridades de la Zona y era notorio que el conflicto original se atenuaba pero no se resolvía.

Ese conflicto original dimanaba del hecho absurdo de la perpetuidad y la existencia y funcionamiento de la jurisdicción norteamericana en la Zona del Canal. El clímax de esa situación llegó en 1964 con los sucesos del 9 de enero y días sucesivos. A partir de esa fecha el pueblo panameño reafirmó la exigencia de la derogación absoluta del tratado de 1903. La acumulación de las luchas creó una conciencia definitiva en tal sentido. Se necesitaba un gobernante decidido a cargar sobre sus hombros la responsabilidad de conducir al país a una lucha frontal contra el tratado Hay-Bunau Varilla y ese líder fue Omar Torrijos, quien surgió como la encarnación de la batalla nacionalista a partir del 11 de octubre de 1968.

El General Torrijos tenía mucha claridad sobre los objetivos de las negociaciones. Con claridad sobre los cambios y evoluciones de la larga disputa negociadora, Omar había pronunciado una frase lapidaria: "No quiero entrar a la Historia, sino a la Zona del Canal", revelando de tal manera la base de su pensamiento, que sería guía y norte de su política nacionalista.

Un aspecto esencial en las instrucciones de Torrijos al equipo negociador era plantear en primer término la eliminación de la jurisdicción norteamericana en la Zona del Canal, pero con la ocupación real de

dicha franja terrenal y no como una simple victoria en los textos jurídicos. Cuando él hablaba de entrar a la Zona del Canal quería la desaparición de los tribunales, los policías y las cárceles estadounidenses y el cese de la presencia del gobernador de la Zona del Canal, de quien el propio Torrijos se había expresado llamándolo “¿gobernador de qué?”.

La ocupación del usurpado territorio debería ser física, sobre todo en los puertos de Cristóbal y Balboa, el primero en el Océano Atlántico y el segundo en el Pacífico; en el cerro Ancón, en el ferrocarril interoceánico y en las áreas que se acordasen para su traspaso inmediato o gradual a la República de Panamá.

Otro objetivo fundamental era el de fijar una fecha de terminación del nuevo tratado sobre el Canal y que ésta bajo ninguna circunstancia debía pasar del año 2000.

Las compensaciones económicas serían discutidas al final y solamente si el resto de la materia del tratado hubiera sido convenido en forma clara. Omar Torrijos procuraba evitar una confusión respecto a los fines básicos de la posición panameña y, con énfasis, afirmó: “En el pasado los gobiernos estuvieron muy determinados a conseguir mejores tratados, pero lo cierto es que siempre resultaban medianamente fuertes en economía y excesivamente débiles en jurisdicción”. Esa actitud no debía interpretarse como menosprecio al aspecto económico ni significaba que se le hubiera colocado en segundo término. Por el contrario, este tema formaba parte esencial de las reivindicaciones panameñas, pero su discusión, si se realizaba sin haber acordado los otros puntos, produciría en Estados Unidos la actitud de querer resolver el conflicto por medio de reconocimientos monetarios, desechando o concediéndole ínfima importancia al resto de las reclamaciones.

Durante la celebración de la semana anti-imperialista, Omar Torrijos, invitado de honor de los estudiantes, acudió al paraninfo de la Universidad de Panamá en 1971 y esbozó, en su intervención, ante los asistentes el cuadro del problema de las negociaciones:

A nosotros nos han dicho los actuales negociadores norteamericanos que ahora hemos salido con el asunto de la soberanía, que anteriormente jamás se lo había reafirmado con tanta vehemencia y que jamás se les había dicho que aquí había un pueblo dispuesto a cualquier clase de sacrificio con tal de que ondee nuestra bandera en ese territorio que es nuestro.

Aparentemente para ellos ese es un lenguaje desusado. Pareciera que los hemos tomado por sorpresa, ya que nuestro país no les está hablando de beneficios económicos, sino que les dice que el problema del Canal es un problema sentimental, y que nosotros le damos mucho más importancia a la bandera que a cualquier beneficio económico.

Indudablemente que los beneficios económicos tienen que venir por gravedad, porque el Canal es un paso obligatorio del mundo y si es un bien a través del cual toda la humanidad se beneficia, es lógico también que Panamá de este paso obligado reciba beneficios económicos.

Si en el tratado de 1903, la perpetuidad y el apoderamiento de parte del territorio nacional constituyeron un despojo, el aspecto económico equivalió a una burla. Una vez consumada la independencia, Estados Unidos entregó a Panamá la suma de diez millones de dólares.

El convenio de 1903 fijó una anualidad de doscientos cincuenta mil dólares oro como la cifra que recibiría Panamá, a partir del año de 1913 en adelante. El recién fundado Estado, luchando a brazo partido, logró adelantar la fecha al año de 1908 para el cobro de la primera anualidad. La irrisoria cantidad se mantuvo a ese nivel hasta 1936, cuando por gestiones del Presidente doctor Harmodio Arias Madrid, se logró un aumento de la anualidad hasta cuatrocientos mil dólares, aunque no en su valor oro sino en el papel moneda corriente sujeto a las fluctuaciones de la moneda fiduciaria norteamericana. En 1955, en virtud de los acuerdos Remón-Eisenhower, la compensación anual subió a un millón novecientos treinta mil dólares. En el año de 1972, en pleno desarrollo del proceso revolucionario, la Asamblea Nacional de Representantes decidió, en uno de sus primeros y más brillantes acuerdos, rechazar la ridícula suma y a partir de ese momento la República de Panamá dejó de percibir la mencionada anualidad.

Anterior a la resolución de la Asamblea mediante la cual rechazaba la anualidad y ante más de trescientas mil personas concentradas en la Plaza 5 de Mayo, durante las conmemoraciones del tercer aniversario de la revolución del 11 de octubre, Omar Torrijos había dicho:

Que sepa el mundo que nos está escuchando hasta dónde han sido tan ruines determinadas mentalidades de los Estados Unidos que a nosotros nos pagan, a Panamá le pagan, por el alquiler de una

franja de 1.432 kilómetros cuadrados, un millón novecientos mil dólares. Sin embargo, el edificio del Empire State produce trece millones de dólares netos. ¡Mientras esas cifras!

Estas migajas, regateadas muchas veces a un país casi indefenso como el nuestro, adquieren un significado más estremecedor si se las compara con sumas percibidas por Estados Unidos a causa del ahorro de combustible por el acortamiento de las distancias, entre costa y costa de su país, al usar la vía canalera para conectarlas. Basta y sobra analizar lo que el Canal ha supuesto para la marina mercante de aquella nación y aún para su defensa. La potencia norteamericana ha recibido, en ingresos directo, por cobro de peajes a los barcos que cruzan el Canal de Panamá, la cifra de dos mil novecientos cincuenta millones de dólares.

Desde su apertura el 15 de agosto de 1914 han cruzado el Canal ochocientos mil barcos con una cifra global de tres mil millones de toneladas. Los Estados Unidos, además, se han ahorrado ocho mil millones de dólares por el solo hecho de la reducción de los costos al acortarse la ruta hasta el Cabo de Hornos como se empleaba antes.

Uno de los incidentes más risibles de las negociaciones tuvo lugar cuando el doctor Fernando Manfredo, actual subadministrador del Canal de Panamá, trató este asunto con un representante de los Estados Unidos frente a un gran tablero en la sede de la embajada panameña en Washington. A medida que Manfredo, integrante del equipo negociador, iba escribiendo las cifras, justificándolas con los datos estadísticos, el representante norteamericano iba enrojeciendo hasta que al final no aguantó más y poniéndose de pie gritó: "¡Shit!".

Durante el desarrollo de las negociaciones, la táctica de Omar consistió en mantener una constante ofensiva en la presentación de soluciones. A eso le daba gran importancia, ya que si los nuevos tratados no se concluían, era necesario demostrar cómo Panamá, en todo momento, había ofrecido alternativas a pesar de los rechazos de la contraparte. Preparaba, así, sus futuras acciones, ya que en su fuero interno seguía pensando que la salida inminente iba a ser un enfrentamiento de lucha liberadora armada con las tropas militares del colonialismo. A Torrijos le parecía que los Estados Unidos precipitarían los hechos porque no estaban negociando con lógica, inicialmente, sino con orgullo de superpotencia. Nunca fue el jefe de la revolución dado a la confección de actas y esa actitud la mantuvo hasta el final del proceso negociador.

Explicaba que en reuniones de esa naturaleza, tan pronto se hacían actas, las partes abandonaban la búsqueda de soluciones y se preocupaban sólo por pronunciar frases grandilocuentes de gran alcance histórico.

Ustedes y los norteamericanos —repetía en una y otra ocasión— pronunciarían grandes discursos para consignar su patriotismo en el acta de la sesión y se olvidaría de arreglar el problema.

La confección de actas no se realizó sino en la última fase de las negociaciones, durante el primer año de la administración del Presidente James Carter y cuando ya sentíamos cercana la posibilidad de desembarcar en un acuerdo. Estas instrucciones sobre las actas probaron estar muy acertadas, pues ambos equipos de negociadores hablaron con suma libertad y desenvoltura, hicieron críticas a sus propios Gobiernos y revelaron las muchas dificultades surgidas de la incompreensión o de las instrucciones recibidas. En una ocasión, la delegación panameña incorporó a un nuevo funcionario, pero nos olvidamos de señalarle la costumbre adoptada de no redactar actas de las sesiones, por lo cual éste, con la mayor naturalidad, procedió a confeccionar un acta de la sesión. Apenas los norteamericanos vieron el acta cambiaron el tono de sus intervenciones verbales y se dedicaron a rechazar las proposiciones de las personas que integrábamos el equipo negociador de Panamá. Los negociadores yanquis se referían en su oratoria a los “altos intereses de la patria norteamericana”. Fue una reunión parca, poco sociable, corta y se suspendió mucho tiempo antes de lo esperado. Al enterar al nuevo funcionario sobre el problema que creaban las actas se abstuvo de hacerlas y desde entonces las aguas volvieron a su nivel y reinó la más amplia cordialidad y libertad en el seno de los dos conjuntos.

Omar Torrijos posee otra capacidad y es la de tomar decisiones, sin eludir responsabilidades, en ciertos momentos en que es imposible lograr un consenso. Durante la etapa negociadora esta capacidad se hizo evidente en ciertos casos. Uno de estos fue el surgimiento de la necesidad de un acuerdo con el Pentágono con el objeto de desbrozar la maleza que se formaba en otros aspectos de las negociaciones. una decisión así era neurálgica y por lo tanto muy controvertible. El antecedente estaba en el hecho de que los Estados Unidos, basándose en una muy elástica a la par que unilateral interpretación de la Convención Hay-Bunau Varilla de 1903 referente al empleo de sus fuerzas armadas, transformó la Zona del Canal en un complejo militar antes que en una zona de tránsito, comercio y navegación. Estableció dentro de la zona numerosas bases

militares y, no conforme con ello, organizó el llamado Comando Sur, que es uno de los dispositivos mundiales de la defensa norteamericana y va más allá de la simple defensa de la vía interoceánica. La potencia norteña, además, convirtió la Zona del Canal en campo de entrenamiento de tropas, las cuales, después de pasar severos adiestramientos en tierra panameña, iban a otras latitudes a guerrear. Un ejemplo, el de las famosas "boinas verdes", que eran adiestradas en fortines sitios en la Zona del Canal para ser enviadas a la guerra de Vietnam.

La presencia del ejército norteamericano en Panamá constituía el punto básico de conflictos y reclamaciones. La situación fue complicándose con la inauguración de la famosa Escuela de las Américas, en territorio zoneíta, que se utilizaba para la preparación de oficiales de los ejércitos de América Latina, hecho éste que nada tiene que ver con la cláusula del tratado que autoriza la defensa del Canal. Y si a ello se añaden los amargos sabores en la boca del pueblo por las agresiones de tropas yanquis en 1925 y 1964 contra masas de civiles desarmados, se tendrá una idea clara de la situación de este foco de conflictos en el proceso negociador de los nuevos tratados. Era un lugar común en el istmo de Panamá declarar como ilegales las bases norteamericanas, ya que se apartaban de la simple defensa canalera. Una negociación de este aspecto con el Pentágono equivalía, por lo pronto, a darle visos de legalidad, lo cual sería tema de una acre polémica con la oposición y dentro del propio equipo negociador y un punto débil para conseguir la aprobación popular a la hora de someter a plebiscito el texto de los nuevos tratados tal cual lo exigía la nueva Constitución Nacional de 1972, plasmando una sugerencia del propio General Torrijos, quien para sustentarla dijo: "O todos seremos patriotas o todos seremos traidores". Como se sabe, el texto del tratado de 1903 jamás llegó al seno del pueblo panameño para su aprobación o rechazo. La aportación constitucional del plebiscito es una conquista revolucionaria en esta materia, ya que la práctica anterior, consagrada en las constituciones, era la de que la Asamblea Nacional aprobara o rechazara los tratados sin participación del pueblo en tan delicada materia.

Torrijos expresó su opinión de manera clara, honesta y dijo que:

El concepto de ilegalidad de las bases militares norteamericanas puede producir gran felicidad entre nuestros brillantes juristas pero a los Estados Unidos eso no le da ni frío ni calor. Por el contrario, cada día aumentan el número y poderío de esas bases. Mientras teóricamente se

alega su inexistencia porque son ilegales, todo el mundo sabe que están allí, ven los caminos desplazarse con los soldados, se sufre la humillación de los controles militares y se conceden las maniobras y entrenamientos que realizan. Lo peor es que ellos piensan mantenerlas a perpetuidad y esperan que nosotros nos pasemos una perpetuidad diciendo que no existen porque son ilegales.

El General refirió algo que le aconteció en uno de sus viajes a Colombia. Estaba con el gobernador de un departamento, quien le ofrecía una pequeña recepción. Afuera, gran número de empleador bancarios piqueteaban la casa del funcionario colombiano por causa de una huelga que duraba ya varias semanas. Torrijos le preguntó al gobernador acerca de la manera como pensaba arreglar el asunto y éste le respondió que esa huelga no existía porque los tribunales la habían declarado ilegal. Torrijos, discrepando de dicha afirmación, le sugirió, entonces al gobernador que aunque dicha huelga fuera ilegal, y "no existiera", los afectados eran reales y estaban en la calle con grandes carteles piqueteando la residencia y que en la calle seguirían, por encima de la ley, hasta lograr un arreglo, bueno o mediano, a sus problemas. Sugería al gobernador salir a la calle y entablar el diálogo con los empleados bancarios.

Después Omar Torrijos elaboraría toda una ética a partir de este concepto ideal de inexistencia, incluso en asuntos familiares. Cuando tuvo su primera experiencia como padre ante el noviazgo y ulterior matrimonio de una de sus hijas, en las primeras etapas del idilio juvenil se negaba a ver a su futuro yerno. Comentando la negativa al diálogo, decía: "No lo recibo porque para mí no existe". Después, cuando comprendió, por aplicación de la ética adoptada en Colombia, que debía rendirse en el curso de este asunto familiar, cada vez que su hija se le acercaba con el novio, ya en calidad de prometido, Torrijos decía autocriticándose: "Allí viene mi hija con el inexistente".

El Pentágono se oponía a la concertación de un tratado con Panamá, si previa y precisamente no se determinaba el reglamento bajo el cual iban a operar sus tropas en la Zona del Canal o en el istmo de Panamá, en caso de que el concepto y la realidad de esa Zona desaparecieran en el texto de los nuevos pactos y cesara la jurisdicción norteamericana sobre esa franja arrendada por Panamá en 1903. Ante la actitud del Pentágono, que es un supergobierno, el equipo negociador norteamericano y el Gobierno de Estados Unidos se cruzaban de brazos. Los militares dirigentes del Pentágono explicaban que en todos los países donde

tenían bases militares existían convenios denominados estatutos de fuerzas armadas. Panamá era la excepción, por cuanto la Zona del Canal estaba bajo la jurisdicción de los Estados Unidos y por lo tanto no se requería tal estatuto. Esa norma equivale a un código de funcionamiento de las tropas de un país en territorio ajeno y contempla, hasta en sus más nimios detalles, todos los aspectos que emanan de la presencia de esas fuerzas armadas. Se especifican los sitios de defensa, la jurisdicción criminal sobre los soldados, el empleo de civiles, el sistema de telecomunicaciones usado por el ejército, los almacenes y economatos militares, correos, tránsito y circulación de vehículos automotores, naves y aeronaves, el izamiento de banderas y otros muchos aspectos, propios e inherentes a esa presencia de tropas de Estados Unidos en tierras de otros países.

Antes de entrar a la negociación, en firme, con los dirigentes del Pentágono, el equipo panameño, bajo mi dirección y siguiendo la filosofía ética de Torrijos, se adentró en el estudio minucioso de una copia de tales estatutos de fuerzas armadas de los Estados Unidos, particularmente los que estaban en vigencia con países como Turquía, España, Japón, Inglaterra, República Federal de Alemania y algunos otros. Torrijos decidió llevar hacia adelante este aspecto neurálgico de las negociaciones como todas las implicaciones, consecuencias y hasta falsas interpretaciones que harían los opositoristas de dentro y fuera de Panamá. Consideré necesario seguir adelante manifestándose a su gran amigo y compañero de esfuerzos, el conocimiento empresario panameño y a la sazón Embajador de Panamá en Washington, Gabriel Lewis Galindo: "Mira, Gabriel, estoy atravesando un desfiladero mortal. Si me detengo, el viento me tumba hacia los riscos. Si me inclino a la izquierda caigo con todo y mi buena voluntad y se me inclino a la derecha puedo matarme contra la maraña. ¡Entonces, mi único camino es echar adelante y para adelante voy!" y dicho y hecho, Omar Torrijos actuó con la firmeza y decisión que mostró durante el minigolpe del año 1969 y que le permitió definir la ruta del movimiento revolucionario octubrista.

Igual determinación tuvo para tomar el poder en la noche del 11 de octubre de 1968 cuando ya su ex colega el Coronel Boris Martínez se había adelantado en Chiriquí y a pesar de los cien mil hombres que respaldaban a Arnulfo Arias, el caudillo panameñista; y cuando, por encima de amenazas veladas y descubiertas, rompió la infamia del bloqueo contra el pueblo y el Gobierno de Cuba. "Comprendo que se bloquee una guarnición, como tantas que han sido bloqueadas en la historia

del mundo, pero no comprendo un bloqueo contra un pueblo". Un día antes de que la delegación panameña viajara a Cuba a restablecer las relaciones, se produjo una llamada de urgencia del Canciller panameño, Juan Antonio Tack, a la residencia del Jefe de Gobierno. Torrijos había pedido que no se le despertara a menos que ya el Gobierno estuviera cayéndose. En esos días dormía menos de cuatro horas y deseaba reposar para la dura faena que se acercaba. Pero tratándose de algo urgente en la voz de Tack, sus secretarios y escoltas lo despertaron. Tack informaba de una conversación con Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos, quien le había dicho: "Canciller Tack, informe a Omar Torrijos que Panamá debe entrar a la fila y no estar rompiendo el bloqueo, o las consecuencias de tal conducta serán imprevisibles y de alta severidad". Torrijos, después de escuchar la transcripción de las palabras de Kissinger, le respondió a Tack: "Toño, ¡la vaina viene fuerte! Y Kissinger no está jugando. ¡Y tendremos que dejar la diplomacia y volver a empuñar los hierros! Acuéstate tranquilo que mañana te llamo". Al decidirse a reentablar las relaciones con Cuba, a pesar de las severas amenazas de Kissinger, Torrijos se mantuvo en su línea de seguir adelante por el desfiladero, porque detenerse era caer a uno de los dos lados.

Cuando decidió que debía negociarse con el Pentágono, abrió la verdadera puerta para allanar los obstáculos en la ruta del proceso negociador iniciado en abril de 1964.

El mencionado estatuto de fuerzas armadas aparece como un acuerdo para la ejecución del artículo IV del Tratado del Canal Torrijos-Carter, referente a la protección y defensa, pero en realidad significó la primera negociación en firme lograda entre Panamá y los Estados Unidos.

Por eso Omar Torrijos pudo decir más tarde ante el Presidente Carter que en Panamá todos sabíamos que el paraguas del Pentágono estaba directamente sobre nosotros.

EL PROCESO REVOLUCIONARIO Y LA EDUCACION*

RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURTH

Distinguido Miembro del Consejo Directivo, Lcdo. Adolfo Ahumada, distinguido representante del Consejo Nacional de Legislación, Lcdo. Eligio Salas, señores Vicerrectores, señor Secretario General, distinguidos organizadores de este acto, distinguidos profesoras y profesores:

Quiero agradecer profundamente esta manifestación espontánea de un sector del profesorado de la Universidad de Panamá, en lo que se ha dado en llamar una cena de solidaridad, que yo llamaría, más bien, una cena de amistad y de compañerismo entre todos aquellos que estamos unidos en una causa común cual es la de llevar a la Universidad de Panamá cada día hacia mayores éxitos y hacia mejores metas.

Creo que la ocasión es propicia para debatir con franqueza y amplitud algunos aspectos del quehacer universitario, que constituyen motivo de preocupación, tanto para los profesores como para los estudiantes, para la Rectoría y para la república en general.

Se plantean una serie de argumentos en torno al concepto de estabilidad del profesorado universitario, en torno al co-gobierno dentro de la Universidad, en torno al papel que la Universidad juega y debe jugar tanto en la formación de profesionales como en el proceso de transformación que vive la república. También se debate insistentemente el problema de la democratización y popularización de la enseñanza en oposición a la enseñanza de élites, o a la enseñanza de minorías y se relacionan estos últimos conceptos con el llevado y traído concepto del descen-

* Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Panamá, Dr. Rómulo Escobar B., en cena que brindó el profesorado universitario.

so o superación del nivel académico dando a entender siempre de que en la medida en que cuantitativamente el pueblo participe en la enseñanza superior disminuye cuantitativamente el nivel de dicha enseñanza. Estas cuestiones creo que deben ser debatidas con franqueza y con sinceridad.

Es imposible entender la crisis sucesiva que vive la Universidad de Panamá si no se le vincula a la crisis sucesiva que vive la república, porque la Universidad de Panamá, como ninguna Universidad del mundo, no es un ente aislado, no es una isla, o un organismo separado de la realidad, el proceso político, económico, cultural de nuestra nación. Por eso no se podrá entender qué es lo que se le está exigiendo a la Universidad, cuáles son los sacudimientos que se producen dentro de la Universidad, si paralelamente a ello no se entienden los sacudimientos y los problemas que confrontan nuestra república, a partir del Once de octubre de 1968. Querer desligar, sobre la base de un profesionalismo de la enseñanza mal entendida, estos dos aspectos es distorsionar completamente el verdadero papel del educador dentro del desarrollo nacional o dentro de los planes de desarrollo de nuestra república.

El Once de octubre de 1968, como todos ustedes lo saben, se inicia un cambio radical en la estructura política tradicional de nuestro país. Se produce un golpe de Estado dirigido por la Guardia Nacional de Panamá. Se liquidan una serie de instituciones tradicionales que venían arrasándose desde mil novecientos tres como son los partidos políticos, como es la Asamblea Nacional. Se liquidan, a raíz de ese golpe, una serie de estructuras, consideradas hasta ese momento, como el basamento de la función democrática dentro de nuestra república, y nos abocamos entonces a una nueva problemática, nos abocamos hacia un camino que crea una serie de situaciones completamente nuevas, y completamente distintas tanto en el pensamiento político dentro de nuestra nación como en las estructuras que gobiernan a la nación panameña.

Cambios importantísimos se producen como el siguiente; la Guardia Nacional, por ejemplo, hasta el 11 de octubre de 1968, no era que no había participado en la política, sencillamente había participado como instrumento armado de la oligarquía panameña para reprimir los movimientos populares, y sobre todos los movimientos estudiantiles que llevaron siempre la vanguardia de la reivindicación nacional. Después del Once de octubre la Guardia Nacional sigue participando en política pero ya no como agente, como instrumento de los partidos de la oligarquía panameña, sino que asume por sí misma los poderes del estado y

empieza a delinear una nueva concepción de carácter político. A esto se debe que en aquella polémica sostenida por el General Torrijos con el Senador Kennedy, el General Torrijos le enviara una carta que en unos de sus párrafos le comunica que lo que había sucedido con la Guardia Nacional era que en el primer matrimonio estaba casada con la oligarquía panameña y se había divorciado de ella para contraer segundas nupcias con el pueblo panameño. Estas cosas hay que entenderlas muy bien porque sobre todo en el nivel intelectual, todos aquellos profesionales y estudiantes que mantuvimos a todo lo largo de los años de lucha de los movimientos estudiantiles y de los movimientos de los educadores una actitud evidentemente anti-militarista y anti-militarista en función de lo que esa estructura desempeñaba en nuestro país ante del Once de octubre de 1968, tuvimos que aceptar que el panorama político del país había cambiado. Poco días ante del 11 de octubre, porque no podemos desligar nunca estos fenómenos, se produjo un hecho similar en el Perú donde también el ejército peruano procedió a desalojar del poder a los partidos políticos y a asumir directamente el poder. Varios años ante de eso, en el medio oriente habían sido los militares a través del General Nasser los que habían propiciado también el desalojo de las monarquías tradicionales árabes y habían enarbolado la bandera de las reivindicaciones de los pueblos árabes que trajo como consecuencia el rescate y la nacionalización del canal de Suez. Estos acontecimientos, estos nuevos fenómenos de tipo militar obligaron a una revolución de los conceptos en las posiciones revolucionarias en los elementos progresistas a lo largo y ancho de América Latina y no podía ser de otra manera en Panamá. A medida que se va desarrollando este proceso revolucionario de 1968, se van afianzando, a nivel gubernamental, unas series de elementos y de posiciones que antes del 11 de octubre de 1968 habían sido solamente banderas de lucha del pueblo panameño, pero habían sido también motivos de persecución de estudiantes, obreros y campesinos por parte de todos los gobiernos de turno.

Una de esas manifestaciones básicas es la posición firme e irreductible del nuevo gobierno panameño de señalar como premisa fundamental de una política nacionalista positiva la reconquista de nuestro territorio denominado Zona del Canal, que se encuentra bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, y el rechazo del proyecto de tratado que había sido elaborado durante los años 1965-66 como consecuencia de los acontecimientos de enero de 1964.

Se produce también otro acontecimiento importante cual es la necesidad y el deseo del nuevo gobierno de vertebrar una política nacional afianzándose paulatinamente en el sector obrero del país y fundamentalmente en el sector campesino.

Estas cosas no pueden suceder en una ocasión sin tener una repercusión directa en su proceso educativo, sin afectar directamente la concepción, la actitud, las metas y la visual de la docencia en todo sus niveles. Y la Universidad de Panamá no puede escapar a esa situación si la República de Panamá está abocada a una política de creciente nacionalismo por la reconquista y la integridad de todo su territorio; si está abocada a una política de mayor justicia social para los grandes sectores desposeídos de nuestra nación; si está abocada a un fortalecimiento de las organizaciones sindicales y las organizaciones campesinas; si está abocada a una revolución de sus concepciones económicas para aumentar la productividad interna con el propósito de hacerle frente, con buen éxito, a la cada vez creciente carestía de productos y encarecimiento de la vida a nivel mundial. Esto tiene necesariamente que afectar el proceso de la legislación panameña y sobre todo la educación superior de nuestro país. De manera que no se trata de si se asume una progresista o reaccionaria. No se trata tampoco de calificar a un profesor o a un educador de progresista o de reaccionario. Lo que se trata es de explicar, de dialogar o de discutir persistentemente otros problemas porque se tiene la conciencia fundamental de que el hombre que está dedicado a la educación por ese solo hecho tiene una inclinación hacia el desarrollo, tiene una inclinación hacia el progreso, tiene una inclinación hacia el fortalecimiento y crecimiento de la nacionalidad, porque si no no sería educador. La discrepancia en estos casos surge es en los métodos, en la manera de tratar de analizar estos problemas. Un educador universitario no puede menos que reflexionar sobre estos acontecimientos que a nuestro modo estamos señalando y que están ocurriendo en nuestro país. Quiérase o no, no puede el catedrático universitario, repito, dejar de reflexionar sobre ello porque eso afecta profundamente el sistema de la enseñanza, los objetivos de la enseñanza e incluso de la enseñanza que se debe impartir.

En función de todos estos programas y de todos estos hechos que ocurren en la política diaria de nuestra nación, se plantea como necesidad urgente, como necesidad inmediata, el hecho de replantear todo el concepto de la enseñanza superior con el propósito de crear los profesionales lo suficientemente aptos para hacerle frente a estos nuevos progra-

mas de desarrollo económico, político y cultural que antes de 1968 no existían, ni se habían concebido en nuestro país. Pero generalmente existe la tendencia a creer que la formación de un profesional idóneo consiste en la formación de un hombre que domine profundamente o no, una determinada disciplina o una determinada ciencia. Pero cuando un país se enfrenta a un proceso de transformación revolucionaria, entonces, necesita ya un profesional que no solamente llene ese requisito sino que llene, además, los requisitos de sensibilidad social, de comprensión de su pueblo, de comprensión de las tradiciones y la idiosincracia de la nación en la que él tiene que desenvolverse. La tarea entonces del educador es una tarea distinta, que se transforma. Aquel profesor que podía tranquilamente en un salón o en un laboratorio enseñar determinados aspectos de una disciplina concreta, se ve enfrentado ahora al hecho de que hay una exigencia cada vez mayor. Además de enseñar esas cosas tiene que proyectarse y empujar a la gente que le enseña hacia una mayor vinculación con la psicología, la idiosincracia, la tradición las necesidades reales del pueblo y de las comunidades donde esos profesionales habrán de ejercer sus respectivas profesiones.

Y eso es lo que produce los conflictos dentro de la Universidad de Panamá. Son conflictos que erróneamente algunas personas tratan de reducirlos a conflicto de carácter ideológico político, por aquella tendencia de buscar el camino más fácil, el camino de las etiquetas. Y por el camino de las etiquetas tranquilamente cuando se discrepa de una situación determinada no se vacila en calificar esa situación como una situación reaccionaria, o como una situación progresista, como una situación comunista, una situación derechista, o como una situación demócrata cristiana, etc. Señalar por medio de etiqueta una situación cualquiera es una manera de eludir la realidad de lo que está sucediendo. Por eso hay que hacer hincapié en la necesidad de una profundización en el concepto de lo que debe ser la enseñanza superior en virtud de las realidades que nuestra república está viviendo.

Cuando el profesor universitario se ve enfrentado a estos hechos lógicamente muchos de ellos quedan, podíamos decir, momentáneamente descentrados en cuanto a lo que ha constituido el estilo tradicional de la enseñanza, pero esta situación nosotros no creemos que sea insuperable. Nosotros no creemos que el profesor universitario no esté en capacidad de superar esas situaciones, al contrario, tenemos una confianza absoluta de que la gran mayoría del profesorado universitario tiene suficiente capacidad, la suficiente formación y la suficiente sensibilidad para

enfrentarse a estas nuevas situaciones que están exigiendo de él cosas que años atrás no se le exigía, pero que ahora son insoslayables.

Por ejemplo, tenemos dentro de la Universidad de Panamá, el problema del co-gobierno universitario. Por qué dentro de algunos sectores del profesorado se producen ciertos apreciaciones en cuanto al concepto de co-gobierno, en cuanto al concepto de participación real y efectiva de los estudiantes en la elaboración de los programas de estudios, en el contenido de las materias, en la dirección de la enseñanza. Sencillamente porque, en los años anteriores, el estudiante universitario y el profesorado universitario generalmente se encontraban en conflictos frente a situaciones que emanaban, no de la propia universidad, sino que emanaban de una política reaccionaria, oligárquica y pro-imperialista que se desarrollaba en nuestro país, y que colocaba a estudiantes y profesores en un estado de desunión, en un estado de conflictos y muchas veces en un estado de oposición. Esa herencia trae como consecuencia una especie de desconfianza en el sector docente en cuanto a la capacidad del estudiante universitario para participar en una forma real y efectiva en el estudio de los programas y en la Dirección de sus Escuelas. Sin embargo, y muchos de los profesores aquí presentes lo han podido vivir día a día, en aquellas Facultades donde se han establecido direcciones colegiadas, en aquellas Facultades como por ejemplo, la Facultad de Medicina, donde se crea una comisión para analizar los programas de estudios de dicha Facultad; en la Facultad de Ciencias donde estamos ahora enfrentándonos a la creación de comisiones con representación paritaria de estudiantes y profesores, la experiencia rica que se ha recogido, no solamente es el hecho de que los estudiantes efectivamente tienen la capacidad suficiente para participar en el co-gobierno universitario sino, que además, son sumamente entusiastas y sumamente receptivos para superar la experiencia que los profesores tienen sobre ellos. Esto es una experiencia real que se ha vivido en todas aquellas Escuelas y Facultades donde los estudiantes y profesores han trabajado conjuntamente.

¿Por qué es importante la existencia de este co-gobierno? ¿Por qué es fundamental que nosotros, desde la Rectoría, desde algunos sectores del profesorado, y desde algunos sectores estudiantiles, identifiquemos cada día más el hecho de que profesores y estudiantes constituyan un solo haz para la dirección de la Universidad, para la confección de su programa de estudio y para la dirección de las escuelas? Sencillamente, porque esa es la forma como se garantiza una estabilidad de tipo positivo en el quehacer universitario. Fíjense ustedes que a pesar de todas las

críticas que se realizan en torno de la Universidad de Panamá, a pesar de todos los argumentos sofisticados que se esgrimen en tomo a la Universidad de Panamá, en América Latina, y no solamente en América Latina, en el continente americano, prácticamente la única Universidad que lleva más de tres años de estar funcionando dentro de un ambiente democrático, sin necesidad de persecuciones, ni en contra de sus profesores, ni en contra de sus estudiantes, es la Universidad de Panamá. Y es la única Universidad donde no ha habido necesidad de cerrarla para lograr los objetivos que nos son comunes. En las otras regiones de América Latina y de América del Norte, donde se ha querido mantener los criterios tradicionales, donde han querido aferrarse a la rutina de la enseñanza, donde han querido imponer un criterio educativo sobre los profesores y los estudiantes en esas universidades, muchas de ellas ustedes lo saben, tiene años de estar cerrada y no pueden funcionar.

¿Esto qué significa? Que la Universidad contemporánea no es la Universidad del pasado. En la Universidad del pasado, donde la necesidad de profesionales era menor porque el desarrollo tecnológico, científico y cultural era también menor; donde las exigencias por parte de los pueblos no era una presión tan grande como lo es en la actualidad, se podía mantener un tipo de Universidad enclaustrada, se podía mantener ese tipo de Universidad donde el profesor era una especie de oráculo y los estudiantes simplemente una especie de receptáculo. Sobre esas bases, funcionaban perfectamente bien las Universidades. El mundo contemporáneo, el mundo de las transformaciones diarias, donde los pueblos no quieren esperar, donde los pueblos consideran que no deben esperar, donde los pueblos están exigiendo a todos sus gobiernos que aceleren los programas de desarrollo, porque los pueblos ya no quieren aceptar las situaciones de hambre, las situaciones de miseria, las situaciones de desnutrición, de mortalidad infantil, de mortalidad de adultos, de falta de protección porque consideran que estos problemas no provienen de la falta de riqueza de los países, ni tampoco provienen de la falta de capacidad para desarrollar esas riquezas, sino que provienen del hecho de que intereses egoístas e intereses foráneos las mayorías de las veces, se dedican a succionar las riquezas de los países las Universidades no pueden ser ínsulas apartadas del desarrollo y del progreso. Los pueblos del mundo contemporáneo, sobre todo, los pueblos de los países sub-desarrollados, exigen un aprovechamiento al máximo de sus riquezas y para ello exigen también una mejor educación y un mayor acceso a las aulas universitarias donde pueden y saben que pueden desarrollarse

los recursos humanos que necesita el país precisamente para dominar la ciencia y la tecnología. Este punto lo hemos sentido en múltiples ocasiones con ilustrados profesores de nuestra Casa de Estudios porque no se trata de imponer en la Universidad una reforma educativa a espaldas de los profesores, o a espaldas de los estudiantes. No creemos en eso, porque ese tipo de reforma educativa estaría llamada a fracasar. Una herramienta no puede trabajar por sí sola, una herramienta es solamente un instrumento que sirve, si el que la maneja entiende qué herramienta tiene que manejar. Mal podría inventarse una reforma educativa universitaria si aquellos que tienen que aplicarla y aquellos que tienen que recibirla no la entienden. Por eso es que nosotros siempre hemos tenido mucho cuidado en que cualquier paso que se dé en dirección hacia la reforma educativa universitaria debe ser una reforma emanada precisamente de una amplia discusión de los sectores afectados por ellas, como son los profesores y como son los estudiantes. Esa es una política indeclinable por parte de la Rectoría porque no creemos en reformas educativas artificiales.

Dentro de la Universidad de Panamá, se han hecho distintos trabajos muy valiosos. Se han producido enfoques muy positivos que pueden servir para ir transformando paulatinamente los conceptos de nuestra educación superior. Tenemos por ejemplo, el informe de la sub-comisión de reforma educativa que estudió la reforma de la educación universitaria que se las distribuimos a todos los profesores. Tenemos otros instrumentos que han sido elaborados por distintos grupos de profesores, como por ejemplo, el Módulo de Ciencias y Tecnología. Tenemos el informe rendido por la comisión que se creó para analizar los programas de estudios de la Facultad de Medicina. Tenemos el estudio realizado para la transformación de la Escuela de Economía, de la Escuela de Diplomacia; con un informe similar a los citados hicimos algunas transformaciones en la Escuela de Matemáticas dentro de la Facultad de Ciencias. Pero todas estas cosas no se realizan ni improvisadamente, ni se realizan de golpe. La educación es algo que no se puede transformar arbitrariamente. La educación tiene que transformarse en una forma verdaderamente científica, en una forma verdaderamente positiva, porque los errores que se cometen en las transformaciones educativas son errores que se pagan muy caro y no pueden ser recuperados.

En estas condiciones, nosotros insistimos, ante los profesores universitarios, en dos premisas fundamentales: En la posición irreductible en cuanto a la necesidad de producir transformaciones en la Universidad

de Panamá para que la enseñanza superior en nuestro país, se ponga a tono con la realidad política, económica y cultural y con el deseo de progreso y crecimiento que tiene nuestra nación. Pero también señalamos la premisa de que esto tiene que hacerse bajo una amplia discusión por parte del profesorado, del estudiantado, y manteniendo siempre un gran respeto hacia el conocimiento, hacia la la autoridad, hacia la abnegación de nuestro profesorado universitario. Creemos que esas son dos condiciones fundamentales para que esto se desarrolle. Y sabemos que por ese camino, el más alto porcentaje de nuestro profesorado está en condiciones de participar activamente y aportar la rica experiencia que personalmente cada uno de los educadores posee, adquirida durante sus años de docencia.

El otro problema, que también tiene que ser debatido en una forma franca y sincera, es el problema del concepto de la estabilidad del profesorado universitario. En un acto de toma de posesión de la directiva de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Diplomacia, sostuvimos que considerábamos que la estabilidad del profesor universitario era una condición básica para el desarrollo de la enseñanza superior. Sostuvimos también que durante el ejercicio de nuestra Rectoría una de nuestras grandes preocupaciones había sido y es precisamente el de reforzar cada día más la estabilidad del profesor universitario, porque sabemos que ningún profesor universitario, puede estar en condiciones de dictar su cátedra, con verdadera profundidad, si tiene la zozobra de que su condición de estabilidad como profesor universitario no está debidamente garantizado.

Pero, por otra parte, sostuvimos que paralelamente al concepto de estabilidad existe también el concepto de responsabilidad por parte del profesor universitario, y esa responsabilidad del profesor universitario no era una responsabilidad que necesariamente tenía que estar codificada, ni que tenía que estar escrita. Que ese concepto de responsabilidad emanaba precisamente del hecho de la cultura superior que cada profesor universitario ha adquirido. De manera que la Universidad de Panamá, no puede ser de ninguna manera, o por lo menos no lo será durante el ejercicio de nuestra Rectoría, una tribuna para que el profesor universitario predique dentro de su cátedra o dentro de Asambleas Generales de la Universidad de Panamá, posiciones que vayan en contra de la defensa de nuestra nacionalidad, o en contra del desarrollo del progreso y del proceso revolucionario de nuestro país. Porque nosotros no creemos que la estabilidad del profesor puede ser confundida con una inmu-

nidad para sembrar dentro de nuestro estudiantado o dentro de nuestro profesorado, posiciones de carácter política negativa, que en vez de contribuir a lo que persigue la gran masa del profesorado universitario, como es el desarrollo de nuestra república, persiga el atraso, la ignorancia y que nuestro estudiantado y nuestro profesorado se ponga de rodilla frente al imperialismo o frente a la oligarquía panameña. Esta es la batalla que nosotros libramos y seguiremos librando dentro de la Rectoría de la Universidad de Panamá. Porque nosotros, y eso tenemos que decirlo con absoluta franqueza, dentro de la Rectoría de la Universidad de Panamá, estamos representando la política del gobierno revolucionario, estamos representando, dentro de la Rectoría de la Universidad de Panamá, el ideario de la revolución panameña, trazada por el General Omar Torrijos Herrera, que es el Jefe de nuestra revolución; y nosotros estamos representando allí aquellos conceptos verticales de defensa de nuestra nacionalidad, aquellos conceptos de justicia social hacia nuestro pueblo, aquellos conceptos de ampliar la enseñanza en todos sus niveles al máximo, para que todos los sectores de nuestro pueblo, estén en capacidad de adquirir cada día mayor destreza técnica y mayor formación cultural, como base fundamental para el desarrollo verdadero de nuestra república. Y en ese sentido, nosotros sí nos enfrentamos y nos vamos a seguir enfrentando, a todos aquellos profesores que creen que la cátedra universitaria les ha otorgado una inmunidad para jugar a la contrarrevolución y a la antipatria. Nosotros lo señalamos en el acto de toma de posesión de la directiva de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Diplomacia, y dijimos que en la Universidad de Panamá, no hay inmunidad para la traición, ni hay inmunidad para la reacción dentro de nuestro proceso revolucionario.

Por otra parte, es necesario señalar también cuál es el concepto de la libertad ideológica dentro de nuestra Universidad. Nosotros creemos, honestamente, que la libertad ideológica es una premisa fundamental en la enseñanza; que la libertad de cátedra y la libertad de pensamiento es atributo inalienable del profesor universitario y el estudiante universitario, para que una universidad sea verdaderamente una institución de cultura o enseñanza superior.

Por eso no se quiere obligar a nadie, en la Universidad de Panamá, a que tenga una determinada ideología, o a que tenga determinado pensamiento jurídico. No se quiere, ni es conveniente, porque entonces dejaría de ser una universidad, y se convertiría en un cuartel. No es conveniente que el profesorado universitario, sea un profesorado que piense como un

solo hombre. Eso es imposible, mucho más en personas que tienen una formación intelectual de carácter superior. Por el contrario, nosotros sabemos que en las contradicciones, que en las discrepancias, que en las discusiones, que en las oposiciones en los puntos de vista es donde se obtienen los mejores resultados, y no se debe reprimir esa actitud, por parte del profesorado universitario. Nosotros estimularemos dentro de los distintos organismos universitarios el que afloren todas esas discrepancias como única forma de encontrar la verdad, o lo más cerca de la verdad de lo que se quiere realizar y de lo que se quiere hacer. Porque lo que nos anima a todos nosotros repito, es dar pasos efectivos y positivos nutridos del apoyo consciente de todos para que la Universidad de Panamá juegue un verdadero papel dentro de nuestra república. Nuestra nación, ustedes lo saben, espera de la Universidad de Panamá, prácticamente todo.

Nuestros campesinos, nuestros obreros, nuestros intelectuales, ven a la Universidad de Panamá como la institución que está en capacidad de irradiar a todos los sectores del país, todos sus conocimientos y sus enseñanzas.

Paulatinamente se ha ido vinculando el profesorado y el estudiantado universitario con esas comunidades. Nosotros tenemos diversos programas que permiten a profesores y a estudiantes un mayor acercamiento hacia la realidad de nuestro pueblo. En Medicina por ejemplo, tenemos ya, desde hace tiempo, un programa de medicina comunitaria permanente en la provincia de Colón. Con las enfermeras tenemos programas en distintas regiones de nuestro país. Con los Odontólogos tenemos programas en distintos puntos de la república. Con distintas disciplinas estamos realizando labor de vínculo y de contacto con las disciplinas que se dictan en la Universidad y la realidad y la idiosincracia de nuestro pueblo.

Eso es importante porque no solamente es una forma de ayudar al pueblo panameño, no solamente es una forma de acelerar la aplicación efectiva de mejores programas en el campo de la cultura, en el campo de la salud, en el campo de la nutrición, sino que, además, es un instrumento de docencia universitaria.

Un profesional, por muy bien formado que esté en una determinada disciplina, si no conoce la realidad de su pueblo, si no conoce la idiosincracia de su pueblo, si no conoce la manera de pensar de su

pueblo es un profesional que donde trate de aplicar un programa, no puede lograrlo porque en torno a él existe la desconfianza de una comunidad que no le entiende ni su lenguaje, ni sus acciones, ni sus propósitos. Por eso es que la docencia contemporánea es una docencia que tiene que estar enraizada en un nivel académico lo más alto posible pero también en un vínculo lo más alto posible con el pueblo, porque de lo contrario es un profesional deformado, es un profesional frustrado, es un profesional encerrado en un castillo de marfil, en torno a un pueblo que está lleno de necesidad y de ambiciones en el campo de la cultura, en el campo de la alimentación, en el campo de las necesidades y en el terreno del desarrollo.

Eso es, realmente, lo que se predica cuando se habla de reforma educativa universitaria. Que los programas de estudio de nuestra universidad estén dirigidos a la realidad de nuestra patria, que las investigaciones, que se realizan en las distintas facultades sean investigaciones orientadas hacia la necesidad de nuestro país; que los profesionales que se formen sean profesionales vinculados al pueblo panameño y a las comunidades del pueblo panameño; que todas las disciplinas y los programas y las materias que se dictan en la Universidad de Panamá, sean programas, materias y disciplinas enraizadas no solamente en el corazón, en el alma y el pensamiento del profesional, sino también en el corazón del pueblo que, es el sustentáculo de toda la enseñanza que nosotros podamos impartir.

No hay otro panorama en cuanto a lo que es la reforma educativa superior. Se ha querido deformar el propósito de lo que es, o de lo que se intenta en el plano de la reforma o de la enseñanza universitaria. Se ha querido adulterar el concepto. Se ha pretendido transformar estos propósitos en propósitos de ideología política. Eso no se ha hecho en una forma inocente, ni se ha hecho en forma casual. Eso se ha hecho con el propósito de atemorizar a algunos sectores del profesorado universitario. Se ha hecho también con el propósito de confundir a la opinión pública; se ha hecho también con el propósito de paralizar la actividad y los planes de desarrollo concebidos por el gobierno revolucionario. Esos son los verdaderos propósitos de aquellos que sabiendo la forma democrática y amplia como se discuten los proyectos de nuevos programas dentro de la Universidad de Panamá, olvidan esas situaciones y plantean situaciones falsas de imposiciones.

Cualquiera de los presentes puede decir si la Rectoría ha impuesto o ha tratado de imponer sobre algunos de ellos un criterio determinado, en cuanto a lo que debe ser la orientación de la enseñanza superior.

Estas cosas, distinguidos profesores, hay que señalarlas; porque al profesor universitario cada vez se le va a exigir más, pero, por un camino positivo, no se le va a exigir nunca al profesor de la Universidad de Panamá nada que vaya en desmedro de su dignidad, ni de su autoridad, ni de la calidad de su enseñanza. Por el contrario, se le va a exigir mayor protección de todos estos aspectos.

Y francamente hablando, creo que un educador tiene que sentirse orgulloso de que se le exija cada día más en ese sentido, en el sentido de la autoridad, en el sentido de la dignidad, en el sentido de la proyección, en el sentido de la sensibilidad social, porque esto quiere decir que aquello a lo que él ha consagrado su vida, o sea la educación, es tan valiosa, es tan importante, y es tan fundamental que cualquier gobierno revolucionario, no tiene más remedio que acudir a ese profesor para exigirle cada día más, porque se da cuenta que es a través de él que pueden implementarse los nuevos sistemas educativos para que las nuevas generaciones puedan adquirir los verdaderos instrumentos de la ciencia y la cultura para el desarrollo nacional.

Yo quiero terminar esta intervención reiterando mi agradecimiento a ustedes los profesores garantizándoles que en todo momento la Rectoría de la Universidad de Panamá mantiene una gran claridad en torno a este concepto de estabilidad del profesor universitario y de la conservación de su autoridad, en la necesidad de mantener un alto el nivel académico en la enseñanza superior, y en la necesidad de que no se confunda el concepto de estabilidad como pasaporte de inmunidad para promover la traición a nuestra lucha secular por nuestra absoluta independencia y total soberanía sobre nuestro territorio.

Todos estos conceptos constituyen el basamento de nuestra actitud como Rector de la Universidad de Panamá y continuaremos presionando al profesorado universitario, presionándolo en el mejor sentido de la palabra, para que cada día coadyuve con esa labor que no es fácil, que no es sencilla, que es dificultosa, que a veces no se comprende bien pero cuyos resultados compensan con creces los sacrificios y las incomprendiones, las luchas y las batallas que tienen que librarse para llevarlas adelante y fructifiquen en beneficio de las generaciones próximas.



De izquierda a derecha Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, Jefe del equipo negociador de los tratados Torrijos-Carter, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Nicolás González Revilla y Lic. Juan Materno Vásquez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

NEGOCIACIONES DE CARA AL PUEBLO

—Informe rendido por el Dr. Rómulo Bethancourt, Rector de la Universidad de Panamá y miembro del equipo negociador, ante la Asamblea Nacional de Representantes el 18 de julio de 1975.

Señor Presidente de la República,

General Torrijos, Jefe de Gobierno y líder de nuestra revolución, Señor Presidente de la Asamblea de Representantes de Corregimientos, HH.RR. de la Asamblea Nacional de Corregimientos,

Miembros de la Corte Suprema de Justicia, Damas y Caballeros:

Instrucciones precisas:

Verticalidad sin sectarismos.

Cuando se nos incorporó al equipo negociador por instrucciones del General Omar Torrijos Herrera, recibimos de él una serie de orientaciones muy precisas y claras con respecto a la actuación que debían tener los negociadores en el presente proceso de Nuevo Tratado.

Nos puntualizó que la primera condición del equipo era mantener en forma vertical y con mucha claridad el hecho de que Panamá estaba negociando la reconquista definitiva de lo que se llama Zona del Canal y la jurisdicción sobre dicha Zona.

Otra de sus instrucciones fue la de que tuviésemos la suficiente amplitud para hacer frente a todos los problemas que se presentasen en una negociación tan compleja como esta, de manera que en ningún momento nos detuviésemos por incapacidad para atender el problema, o por incapacidad para presentar soluciones.

Otra de sus instrucciones fue la de que en ningún momento el equipo negociador admitiese conversar, ni discutir siquiera, la materia de compensación a Panamá en relación con su Canal; porque siempre en épocas anteriores las negociaciones giraban en torno a las compensaciones económicas que se debían dar a Panamá, pero que esta vez no se trataba de un asunto de dinero, sino de un asunto de dignidad nacional.

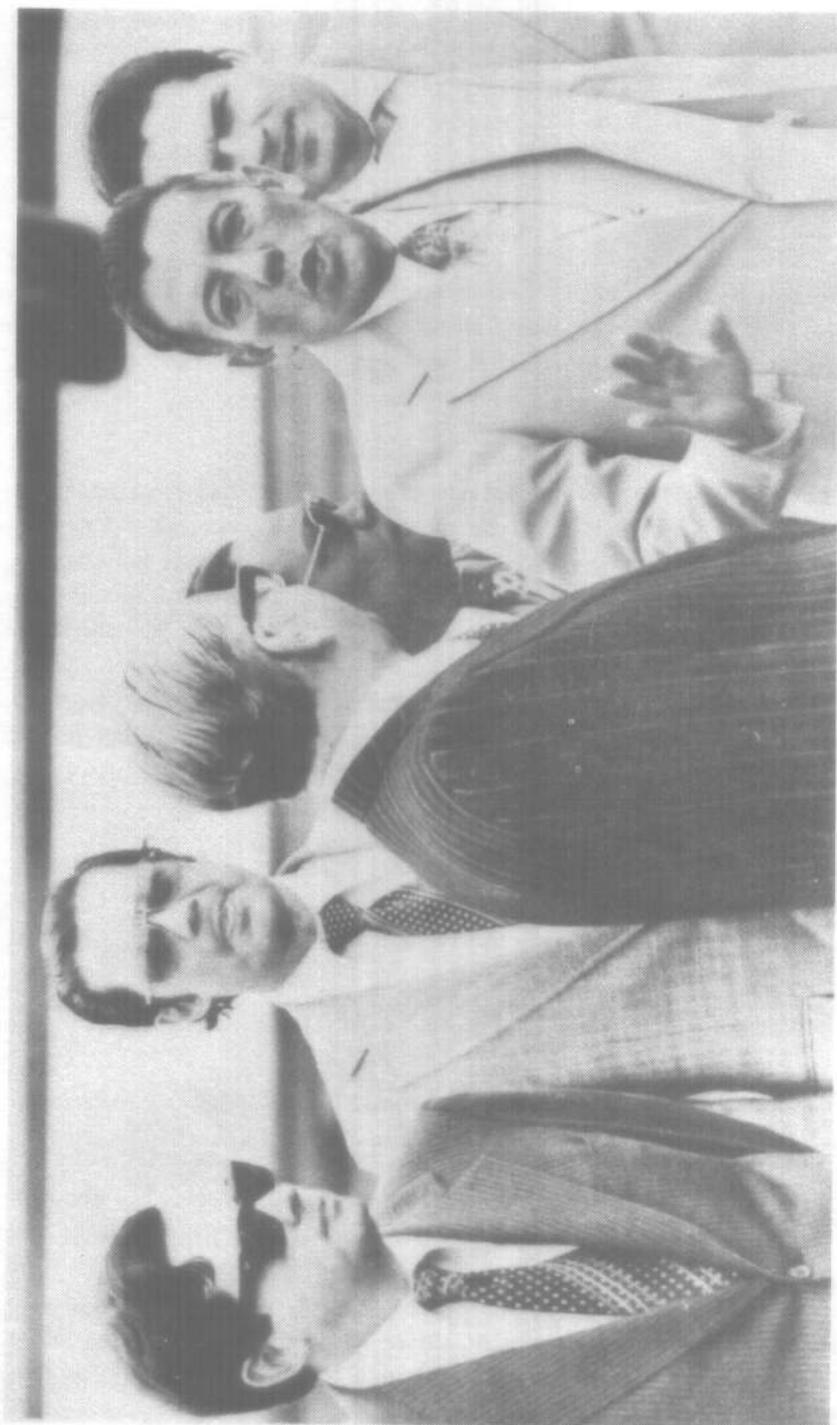
Nosotros podemos declarar que nos sentimos orgullosos de esas instrucciones. Ellas venían precisamente de la persona que se negó a prorrogar la ocupación de la base militar de Río Hato, pese a todas las presiones que se ejercieron sobre él, su Estado Mayor y sobre su gobierno para que se mantuviese dicha ocupación militar por parte de los Estados Unidos.

Esas instrucciones venían del hombre, que en ciertas circunstancias rechazó airado las proposiciones, algunas de ellas deshonestas para que no se convocase al Consejo de Seguridad en Panamá, porque los Estados Unidos sabían que una convocatoria de dicho Consejo, iba a desenmascarar el problema colonialista del país, ya no sólo a nivel de Panamá y los Estados Unidos, sino a nivel de todos los países del mundo. Esas instrucciones venían del hombre que en los años 69 y 70 rechazó rotundamente las proposiciones de que para mantener la estabilidad de su gobierno debía de aprobarse, lo más rápidamente posible, los proyectos de tratados que se habían negociado en el 66 y el 67.

Esas instrucciones venían del hombre que, cuando se presentó la crisis entre Panamá y Cuba por el ataque a los barcos bajo bandera panameña, rechazó la proposición de que Panamá sirviese de pretexto para que la marina de guerra de los Estados Unidos atacase a la República de Cuba y nos convirtiésemos en un peón del juego internacional para destruir la revolución de aquel país.

¿Por qué lealtad? ¿Por qué unidad total? Porque pueblo y líder están identificados en un solo objetivo: la redención nacional.

¿Por qué nosotros tenemos que hacer mención de esto, al hablar de este proceso negociador? Porque hay personas que parecen sorprenderse de la lealtad que se refleja en el equipo de gobierno y que reflejan los Representantes de Corregimientos y el pueblo panameño en torno a la figura del General Torrijos, en torno al Estado Mayor de la Guardia Nacional, y en torno a los miembros de nuestro instituto armado (aplausos).



El Jefe de Gobierno, General Torrijos en compañía del Cancellor González Revilla; el Ministro de Planificación y Política Económica, Nicolás Ardito Barletta; el Jefe de los Negociadores, Dr. Rómulo Escobar Bethancourt y el Ministro de Educación, Dr. Aristides Royo.

Nosotros podemos contestarles que esa lealtad no es inventada, esa es una lealtad real, esa es una lealtad revolucionaria; es una lealtad firme, nacida del hecho de que un hombre, cuando se constituye en Jefe de Gobierno y se constituye en líder de una revolución y cuando una Asamblea de Representantes de Corregimientos le otorga poderes máximos constitucionales, utiliza esos poderes no para enriquecerse, no para vivir bien, no para dormirse, en los laureles, sino para empuñar en alto la bandera que desde 1903 sostiene el pueblo panameño y que es la bandera de la liberación nacional. Esa lealtad, repito, se le debe a este hombre y además de lealtad le debemos respeto, le debemos apoyo y nos sentimos orgullosos y dignos precisamente de estar apoyando a esa figura (aplausos).

No nos causa extrañeza, como bien decía el Licenciado Ahumada, el hecho de que se quiere crear, artificialmente, una división entre los equipos civiles y militares que hoy por hoy están mancomunados en el proceso revolucionario; y no nos causa extrañeza, porque ese es el sueño de los que tratan de debilitar a la revolución panameña; ese es el sueño de los que tratan de destruir el proceso revolucionario; ese es el sueño de ciertos grupos internos y también externos de los Estados Unidos que sueñan con ver al pueblo panameño dividido en uno de los momentos más cruciales de su historia, para caerles encima y desbaratar y aplastar las aspiraciones de nuestro pueblo (aplausos).

Una Asamblea de Representantes que es la reserva de la dignidad nacional

Pero nosotros sabemos, porque los procesos revolucionarios no se inventan, que ante cada posición de esos grupos, lejos de debilitarse la gran unidad que existen en el proceso revolucionario y la gran lealtad, respeto y apoyo que existe en torno al General Torrijos, por el contrario esa unidad, esa lealtad se fortalece (aplausos). Y los que quieran decir que esta Asamblea de Representantes de Corregimientos están procediendo como un robot al votar, están falseando la realidad de la posición de esta Asamblea; esta Asamblea lo que ese está es definiendo firmemente a favor del proceso revolucionario, para dolor de todos los sectores reaccionarios que añoran la vuelta al país de la oligarquía (aplausos).

A esta Asamblea de Representantes no le perdonan, ni le perdonarán nunca, el hecho de que su primer acto al instalarse haya sido el rechazar con desprecio el ridículo millón ochocientos mil dólares que los Estados

Unidos nos pagaban por el arrendamiento de la Zona del Canal; y no le perdonan ni le perdonarán nunca tampoco, el hecho de que cada vez que la reacción interna o externa, ha pretendido desatar sus acechanzas contra el proceso revolucionario panameño, esta Asamblea de Representantes de Corregimientos, como un solo hombre, haya apoyado al General Torrijos, haya apoyado el proceso revolucionario, e incluso haya pedido armas para salir a la calle a aplastar a los sectores reaccionarios que han querido detener este proceso (aplausos).

Dentro de ese marco, nosotros tenemos que entender las explicaciones que se han estado dando durante esta histórica reunión.

Unas negociaciones de cara al pueblo

La política de puertas abiertas, la política de poner en conocimiento de los representantes de nuestro pueblo todo lo relacionados con las negociaciones, tanto lo bueno como lo malo, que nosotros aspiramos y lo que los gringos exigen, lo que podemos conseguir y lo que no podemos conseguir, es una política dirigida a demostrar primero, que el proceso revolucionario panameño no tiene absolutamente nada que esconder, segundo, una respuesta clara y definitiva a los Estados Unidos de que en la medida en que ellos actúen con incomprensión frente al proceso negociador en esa misma medida nosotros vamos a recrudecer, fortalecer y endurecer la línea de la posición negociadora del pueblo panameño (aplausos).

Las explicaciones que han dado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, emanan fundamentalmente del siguiente hecho: en el proceso negociador, una vez que se firmaron los ocho puntos entre el Canciller Tack y el Secretario de Estado Kissinger — como consecuencia no de la buena voluntad de los Estados Unidos sino como consecuencia de la repulsa que el mundo le hizo en la sesión del Consejo de Seguridad— se procedió a determinar la estrategia a seguir en el desarrollo de dicho proceso y se llegó a la conclusión, por ambas partes, de que antes de redactar un proyecto de tratado que fuese aceptable para ambos países, era necesario crear una serie de acuerdos conceptuales sobre las materias en que ambos países estaban en conflicto. A eso se debe el que a estas alturas, con respecto al tratado mismo, no exista ni una sola línea redactada, y a eso se debe también que en el nivel de los acuerdos si se hayan discutido, e incluso se hayan aceptado, ciertos conceptos relacionados con la materia de la jurisdicción, con la materia de la administración del canal, con la materia de la defensa del

canal, por parte de ambas naciones. Estos acuerdos conceptuales van a ser los que en el futuro permitirán la redacción de un proyecto de tratado sobre la base de lo que se ha acordado en esos documentos. Estos acuerdos han establecido posiciones de ambos países, los cuales se han rechazado mutuamente propuestas pero también han aceptado ciertos conceptos.

Señalar aquí en esta reunión concretamente cuáles son, en las distintas materias, las propuestas, que han sido aceptadas por ambos países y las que han sido rechazadas, es sumamente importante para que los Honorables Representantes de la Asamblea Nacional de Corregimientos comprendan a cabalidad el estado real y actual de las negociaciones y comprendan también por qué ahora una serie de grupos de los Estados Unidos dentro del Congreso, dentro del Senado, dentro de la Zona del Canal, etc., se están movilizando con el propósito de frustrar lo que hasta ahora se ha alcanzado.

En materia de jurisdicción se ha logrado una serie de acuerdos conceptuales que nosotros consideramos constituyen un verdadero avance para el "status" en que se encuentra nuestro país actualmente y para la próxima liquidación de la denominada Zona del Canal.

Para que tengan una idea de lo que ha significado este tipo de lucha, permítanme decirles que a pesar de que los norteamericanos ya habían declarado en los ocho puntos un reconocimiento de la soberanía de Panamá sobre todo su territorio, incluyendo la Zona del Canal, al desarrollar la materia de esa soberanía, para que fuera real. Panamá sostuvo que esa soberanía tendría que estar representada por el ejercicio de la jurisdicción sobre este territorio. La primera posición de ellos, era plantear que estaban de acuerdo con Panamá en entregarle la jurisdicción; pero en un plazo de veinticinco (25) años, es decir, que durante veinticinco años la Zona del Canal continuaría tal como se encuentra. Panamá rechazó esa proposición. Luego, ellos disminuyeron paulatinamente a veinte años, a quince años, a diez años, a cinco años. Panamá se mantuvo siempre en su posición firme de que a pesar, como bien dijera mis compañeros, de que Panamá se encontraba en condiciones de asumir la jurisdicción inmediatamente, comprendía que para arreglar una serie de problemas hacía falta un lapso prudencial, pero ese lapso no debía exceder de un período de tres años máximo. Logramos al fin que los Estados Unidos acordaran con nosotros que Panamá asumiría la plena jurisdicción de lo que se denomina Zona del Canal en un plazo de tres años a partir del momento de la firma del tratado.

Queremos una jurisdicción legal y también real, no un reconocimiento jurídico y un engaño real.

Sin embargo, y por eso, es muy importante que se hayan exhibido las diapositivas que explican el problema de tierras y aguas, nosotros no queremos presentarnos ante nuestra opinión pública con un tratado que diga que hemos obtenido la jurisdicción del canal en tres años, pero que durante todo el período de vigencia el tratado nuestro pueblo en la realidad se encuentre con que tenemos la jurisdicción, pero no podemos subir al Cerro Ancón; no podemos ocupar la ciudad de Balboa; no podemos, en definitiva, ocupar ninguno de los lugares de la Zona del Canal. No queremos que se nos haga un reconocimiento jurídico y se nos haga un engaño real; lo que queremos es que el reconocimiento jurídico esté acompañado de una ocupación real por parte de Panamá del territorio que hoy se denomina la Zona del Canal.

Como dijo el General Torrijos, nosotros en esta ocasión no estamos tan preocupados por entrar y ocupar la Zona del Canal de Panamá (aplausos).

Han aceptado ellos en este concepto de jurisdicción las siguientes cosas: que la Zona del Canal desaparece como entidad, es decir, no habrá una denominación de Zona del Canal, no se hará ningún nuevo mapa del Istmo de Panamá poniendo una franja que diga Zona del Canal. Aceptaron también que los tribunales dentro de la Zona del Canal desaparecen; que el mantenimiento del orden público y la labor policiva dentro de lo que ahora es la Zona del Canal lo realizará la Guardia Nacional de Panamá; que todos aquellos aspectos de orden administrativo lo realizará Panamá; que Panamá ejercerá jurisdicción civil y jurisdicción criminal sobre las personas que habitan dentro de lo que hoy es la Zona del Canal, independientemente de su nacionalidad. Estas son posiciones que nosotros, por instrucciones del General Torrijos, fuimos desarrollando en el proceso negociador en Contadora, en el Pentágono, en el Departamento de Estado con los representantes de los Estados Unidos, con el propósito de que el concepto de jurisdicción quedase claramente establecido y señalado, porque la experiencia que desde 1903 hasta ahora ha recibido el pueblo panameño lo tiene muy escamado. Ello obedece a que aquellos casos que no quedan claros, que no quedan especificados, que no quedan nítidamente determinados, después son utilizados por los Estados Unidos para proceder a darles una interpretación arbitraria según sus propias conveniencias.

Dentro de este marco de que la Zona del Canal desaparecerá la jurisdicción civil y criminal sobre las personas que habitan en este territorio, de que Panamá realizará el servicio de correos, de que Panamá realizará todos los servicios propios de un gobierno dentro de esa franja de su territorio, de que Panamá realizará la labor policiva, vino entonces —y por eso tienen más de cuatro meses de no haber regresado, a pesar de que dijeron que iban a regresar en el mes de mayo—, el problema de que ellos señalan que todo eso está muy bien, pero ellos necesitan la cantidad de tierras y aguas que les mostraron a ustedes en las diapositivas sometidas a un régimen especial, con el propósito de poder administrar y poder defender el Canal, es decir, la proposición que hacen en tierras y aguas viene significando realmente una nueva Zona del Canal, con un nombre distinto y es lo que nosotros no aceptamos y eso es precisamente lo que está provocando la gran algarabía en los Estados Unidos porque pretenden, no solamente ver si dan al traste con las negociaciones, sino que pretenden, además asustar a Panamá para que abandone las posiciones que le han sido mostradas a ustedes y acepte en aras de que eso complaciera al Senado, al Congreso, al Presidente, etc., la proposición que ellos nos hacen.

La posición del Gobierno Revolucionario es que el problema de los Estados Unidos con su Senado, con su Congreso, con su Presidente, es problema de ellos. El problema de ellos con nosotros es el reconocer nuestra jurisdicción y nuestra liberación del territorio que nos han usurpado desde 1903 (aplausos). (2)

(2) La Estrella de Panamá, viernes 8 de agosto de 1975. P.2.

TORRIJOS Y EL ARMA SALVADOREÑA

DR. RÓMULO ESCOBAR BETHANCOUR

LAS COSAS MAS DISPERSAS SE REUNEN

En el drama de El Salvador se puso en evidencia la política de Torrijos con respecto a los ejércitos latinoamericanos quizás como en ningún otro momento de su agitada carrera como dirigente. Esto era muy comprensible porque su preparación militar la había recibido en dicha nación centroamericana, bajo las enseñanzas y disciplina del ejército salvadoreño y, además, numerosos compañeros de academia eran, en esos momentos, actores y protagonistas en la tragedia de El Salvador.

El golpe militar del 15 de octubre de 1979, fue en realidad un secreto a voces, desde semanas antes de que se produjera. Paradójicamente, se efectuó con un consenso militar muy frágil, pero que dio por resultado la formación de un gobierno de alta representatividad, comparado con los gobiernos que le precedieron. En la historia política salvadoreña, este hecho parecía tener importantes ingredientes, capaces de abrir para el país un espacio democrático real acompañado de cambios sociales avanzados. La situación, sin embargo, era muy compleja. Se evidenciaron posiciones rígidas tanto en el ejército como en los movimientos revolucionarios armados. Los esfuerzos de la oficialidad joven, que se pronunciaba por el cese de violencia, por el respeto de los derechos humanos y la disolución de los organismos paramilitares, se estrellaban día a día con la falta de diálogo y el recrudecimiento de los choques armados. Además, la autonomía de las otras corrientes militares en las decisiones concretas, como la encabezada por el coronel José Guillermo García, ministro de defensa y la ultraderechista del mayor D'Abuisson, estrechaban el radio de acción de la juventud militar, provocando situaciones de hecho, en las cuales se responsabilizaba a todo el ejército y no sólo a una parte.

Omar Torrijos, educado en la Academia Militar de El Salvador, observó con sumo cuidado el desarrollo inicial de los acontecimientos, al punto de que a los pocos días de producido el golpe, ya tenía formada esta opinión: la juventud militar, en conjunción con los sectores patrióticos del país, incluyendo las organizaciones revolucionarias, puede inaugurar un proceso de cambios revolucionarios que logre, inicialmente, la pacificación del país y luego, un programa nacional que ataque las causas reales de la desigualdad y la injusticia social.

En esos días iniciales, la oficialidad joven estaba dispuesta al diálogo con los grupos revolucionarios. Así se lo manifestó al general Torrijos, en muchas ocasiones, el coronel Adolfo Majano, quien desde la subdirección de la Academia Militar había ido encarnando el liderazgo de la tendencia de la juventud militar. Las comunicaciones telefónicas entre Torrijos y el coronel Majano se realizaban casi diariamente y era obvio, para los que estábamos al lado del primero, que los oficiales salvadoreños tenían gran confianza y seguridad en sus contactos con el comandante panameño.

Torrijos era una figura sumamente respetada en El Salvador por los distintos sectores hasta el punto de que antes del golpe, cuando unos jóvenes salvadoreños secuestraron las embajadas de Venezuela y Francia en su país, los jefes del movimiento al cual dichos jóvenes pertenecían, pidieron hacer una transacción exclusivamente a través del general Torrijos. Este envió al doctor Marcel Salamín, uno de los miembros de su equipo asesor, conocedor del área centroamericana, (fue el primer embajador de Panamá en Nicaragua después del triunfo de la revolución sandinista) y a mí, y nos impartió instrucciones en el sentido de procurar fórmulas para la preservación de la vida y seguridad tanto de los jóvenes que se tomaron las embajadas como de los funcionarios que permanecían retenidos en calidad de rehenes, en la embajada de Francia. El personal de la embajada de Venezuela logró escapar de sus captores y el gobierno de El Salvador aprovechó esta circunstancia para suspender el servicio de energía eléctrica y de agua al edificio de la embajada. En nuestras interminables reuniones con algunos jefes del movimiento, estos se referían, para sorpresa nuestra, a la fuga de los venezolanos con gran indignación y la consideraban casi como un acto de deslealtad.

El general Torrijo envió un avión especial, un DC6, que permaneció en el aeropuerto listo para conducir a todos los jóvenes hacia Panamá para lo cual habíamos obtenido la aquiescencia del gobierno salvadore-

ño. Venezuela envió, también, unos emisarios que proporcionaron alimentos y asistencia a los ocupantes de su embajada. Durante dos días de reuniones la situación se complicó porque los dirigentes revolucionarios mantenían la posición de exigir plena libertad para los que se tomaron la embajada y que regresaran a sus casas sin necesidad de salir del país. Nosotros manifestábamos que esta fórmula era una solución interna en la cual no podíamos inmiscuirnos y resaltábamos el hecho de que al gobierno de El Salvador le sería fácil acceder a esta solicitud para después capturar, sin problemas, a todos los que estaban en las embajadas, una vez estuvieran en sus respectivas casas. El asunto se estancó allí hasta que por medio de otro grupo revolucionario descubrimos que se trataba de una pugna interna. Lo que impedía a los dirigentes tomar la determinación de que los jóvenes viajasen a Panamá era que meses antes, un grupo de jóvenes de otro movimiento, se había refugiado en la embajada de México; éste país le otorgó asilo y sus dirigentes autorizaron que el grupo viajara hacia el país azteca. Como consecuencia de esta decisión, el movimiento había sido atacado como pusilánime y tachado de cobardía por enviar cómodamente a sus militantes al exterior y sustraerlos de la lucha. Ahora el grupo afectado se veía en el mismo dilema y si aceptaba que sus militantes salieran de las embajadas de Venezuela y Francia, hacia Panamá, entraba en contradicción con los ataques que le había hecho a la otra facción. Nosotros comunicamos a Torrijos lo que sucedía y él nos ordenó regresar inmediatamente a Panamá, cosa que hicimos. Pero pocas horas después de nuestra salida, los jefes del mencionado movimiento revolucionario salvadoreño lo pensaron mejor y pasando por encima de sus escrúpulos, pidieron un avión de la Air France y autorizaron a sus militantes que permanecían en las embajadas, para viajar hacia Panamá. De Panamá, los militantes salvadoreños, casi todos muy jóvenes pues no rebasaban los diecisiete años, fueron enviados en el mismo avión a Cuba.

Después del golpe del 15 de octubre y al igual que el coronel Majano y el sector moderado del ejército, organizaciones revolucionarias salvadoreñas manifestaron su deseo de tener contacto directo con Torrijos y éste, gustosamente, accedió. Para tal finalidad viajaron a Panamá los jefes de las distintas facciones. Lo que verdaderamente impresionaba en esta trascendental reunión, que se realizó en Farallón, poblado donde se encontraba la residencia del comandante Torrijos, contiguo a la base militar de Río Hato, era que dicho encuentro lograba, tal como lo manifestó uno de los asistentes, reunir por primera vez a los líderes salvado-

reños de las diferentes tendencias revolucionarias, los cuales, al inicio, se notaban tensos unos frente a otros.

Desde el comienzo de la reunión fue evidente que el terreno era muy áspero y rígido. La diferencia en la ideología o en la estrategia de la lucha mantenía escollo insalvables entre los presentes. Torrijos estaba familiarizado con estos divisionismos y pugnas y su propósito no era otro que el de llevar al ánimo de los asistentes la necesidad de unificar criterios y que se conociese su actitud de ver con simpatía una solución política, a través del sector moderado del ejército. Pero la posición de Torrijos no fue calibrada en aquellos momentos en toda su magnitud. Más bien se hicieron exposiciones dirigidas a demostrar que el golpe militar no era otra cosa que una jugada del imperialismo para frenar el proceso revolucionario e impedir al pueblo salvadoreño alcanzar sus objetivos de justicia social. El sector militar del coronel Majano fue atacado acremente, siendo calificado como "simplemente reformista" o como "un paliativo" en los designios imperialistas para el área de Centroamérica.

Una discrepancia de fondo surgía cuando se planteaba la conveniencia o no de permitir al ala moderada del ejército manifestarse, en la práctica, de acuerdo con la proclamada que sustentaba el golpe de 15 de octubre. La mayoría de los presentes abogaba por que la facción de Majano procediera, inmediatamente, a disolver a los organismos paramilitares, así como a los organismos oficiales Policía de Hacienda y Policía Nacional. Exigían, también, la detención inmediata de todos los implicados en crímenes contra el pueblo de El Salvador y manifestaban que solamente un paso de esa naturaleza crearía un clima de confianza hacia un posible entendimiento con el Ejército. De la prolongada discusión se infería que los grupos revolucionarios estaban, en aquellos momentos, por el combate contra la junta y el ejército. Torrijos explicó las características del ejército de El Salvador, su organización y disciplina, con la clara finalidad de llevar al ánimo de los visitantes la duda sobre una fácil victoria contra esa maquinaria militar. Expresó también su preocupación por las repercusiones que los sucesos de El Salvador tenían sobre la revolución nicaragüense. El general Torrijos consideraba que en el área centroamericana el objetivo primordial era el permitir la consolidación de la revolución sandinista que, aunque victoriosa, tenía ante sí un panorama de reconstrucción muy arduo. Un ambiente de hostilidad, en virtud de los sucesos salvadoreños, haría más duro el

avance de la revolución de los hijos de Sandino. Torrijos, en ese sentido, explicó cómo él, constantemente, había tenido que tranquilizar a los vecinos del área para poder llevar adelante el proceso revolucionario panameño. *"Es muy peligroso tener de enemigo al que duerme al lado o en la misma cama de uno"*. —le gustaba expresar.

Los revolucionarios asistentes a la reunión fueron, poco a poco, abriendo el compás de una posible tregua hacia la primera junta de gobierno para permitir una ejecución paulatina de un programa de democratización. El haber conseguido ésto, en momentos de tanta desconfianza y rigidez revolucionaria, constituye uno de los grandes aportes de Torrijos a la búsqueda de una solución pacífica en El Salvador.

LA GUERRA CONTINUA ABRIENDOSE PASO

El compás de espera dado a la junta y a la facción del ejército no fue aprovechado por el gobierno salvadoreño a pesar de que se puso en su conocimiento el acuerdo logrado en Panamá. Inclusive se les reiteró ese acuerdo a los miembros de la junta que visitaron oficialmente a Panamá en el mes de noviembre de 1979: entre otros, al doctor Guillermo Manuel Ungo, y al ingeniero Mario Antonio Andino es un aporte que se hizo con ellos en la Presidencia de la República, durante un almuerzo que les brindó el presidente, Dr. Aristides Royo. Allí se les agregó que una acción de entendimiento y de pasos verdaderos hacia la pacificación y las reformas sociales en El Salvador, no era objetada, en esos momentos por los Estados Unidos, ya que el presidente Carter, pasando por encima de algunos de sus halcones del Consejo Nacional de Seguridad, consideraba necesario y urgente una efectiva política de justicia social y verdadero respeto de los derechos humanos en El Salvador. Carter había logrado, en gran parte por sus frecuentes contactos con Torrijos, superar el momificado esquema, propio de los gobernantes estadounidenses, de que los conflictos sociales latinoamericanos se reducen a una pugna de comunismo contra capitalismo y a una simple incitación de Cuba y Rusia. Gracias también al frecuente intercambio de criterios entre Torrijos y Carter, el presidente de Estados Unidos había avanzado hacia la convicción de que el cierre de los caminos pacíficos en El Salvador motivaría un derramamiento de sangre atroz y causaría enormes sufrimientos al pueblo centroamericano.

No puede atribuirse a los revolucionarios salvadoreños el fracaso de la primera Junta de Gobierno ni el fracaso en la búsqueda de una solu-

ción pacífica en aquellos decisivos momentos. Pese a lo difícil que les fue dar ese paso, proporcionaron una tregua a la junta para que aplicara la Proclama de Octubre y redujeron a su mínima expresión los combates y las acciones físicas. Quizás se les pueda tachar de impacientes por no haber prolongado la tregua. Pero eso sería juzgar muy a la ligera una situación donde los grupos paramilitares y los sectores ultra derechistas arreciaron la represión contra el pueblo, con el claro propósito de dificultar un entendimiento entre el gobierno y los revolucionarios y hacer fracasar a la junta. El fracaso habría que buscarlo, en forma directa y principal, en las vacilaciones de dicha Junta de Gobierno, en la contradicción existente entre sus miembros, en las divisiones del propio ejército y en el poderío creciente de organismos oficiales como la policía de hacienda, la policía nacional y los grupos paramilitares Orden y Unión Guerrera Blanca, que evidentemente, rebasaban la estructura y el mando del ejército de El Salvador.

La imposibilidad de una solución pacífica llevó a los diversos bandos en pugna a la posición inicial de la lucha militar como solución única. La convicción de un triunfo inminente, de una victoria a la vuelta de la esquina, condujo, paulatinamente, el problema a un callejón sin salida. La primera Junta de Gobierno se desplomó en Enero de 1980 y la guerra continuó abriéndose paso como la única alternativa. Los demócrata-cristianos decidieron continuar avalando el régimen en un vano intento por mantener la posibilidad de una transformación social, pero fueron perseguidos y asesinados por las fuerzas derechistas, se escindieron entre ellos, hasta que el doctor Héctor Dada Hirezi presentó su renuncia irrevocable como miembro de la junta y se exilió en México. Dada Hirezi había sido canciller en la primera Junta de Gobierno. Surgió entonces José Napoleón Duarte y con él la Democracia Cristiana quedó atrapada entre las fuerzas de ultra-derecha, para quienes en ese momento los demócrata cristianos eran un estorbo en la construcción de un régimen definitivamente fascista y las fuerzas revolucionarias que la acusaron de condenar y poner el visto bueno a la tortura, los vejámenes y asesinatos de milies y miles de salvadoreños, bajo el manto de una supuesta cruzada anti-comunista.

Monseñor Romero, la voz viril y admonitoria de la Iglesia, fue asesinado en plena misa y durante su entierro murieron más de cuarenta personas en desórdenes y ataques provocados por la derecha.

TORRIJOS: PERFIL DENTRO DEL DRAMA:

La creencia en una victoria rápida, el recrudecimiento de la violencia, la creciente posición de los Estados Unidos de convertir el drama de El Salvador en una lucha Este-Oeste o en una simple intervención de Cuba, hicieron fracasar la búsqueda incesante, por parte de Panamá y específicamente por Torrijos, de una salida dialogada y pacífica. Las iniciativas dirigidas a consolidar negociaciones entre los grupos fracasaron y la insistencia de Torrijos en propiciar esas negociaciones llegó hasta producir desconfianza hacia su persona.

La contradicción verdadera, en aquel entonces, entre los revolucionarios salvadoreños y la actitud de Torrijos, en esencia, surgía de que para el criterio del general panameño la victoria contra el ejército de El Salvador ni era inminente ni estaba llegando a su fin. Los revolucionarios vislumbraban un triunfo cercano y por eso cualquier negociación no podía ser otra cosa que un instrumento de esa victoria. De allí surgía la desconfianza hacia la posición de Panamá. Pese a ello Torrijos continuaba su labor hacia la búsqueda de un entendimiento. No pretendía, sin embargo, imponer su criterio. Procedía con absoluta honestidad y quería que de la confrontación de las ideas surgiese la verdad o el acierto en la conducta que se debía seguir. Le interesaba una solución positiva que ahorrara vidas al pueblo salvadoreño, que significara una mayor democracia y justicia social y que evitara las ominosas señales que comenzaban a lanzar sus destellos contra la heroica revolución sandinista. Era consciente de que los combatientes salvadoreños no podían medir, en toda su magnitud, las situaciones relacionadas con las interioridades del ejército salvadoreño. Por ejemplo, a los revolucionarios les era difícil comprender que la oficialidad joven del ejército, por mucho que desease los cambios, no podía ni quería plantear una insurrección militar que pudiera significar la disolución del ejército de El Salvador y la entrega de sus miembros a merced de los revolucionarios. El ejército de El Salvador no estaba en condiciones de acabar con las guerrillas como suponían sus altos jefes pero tampoco era un ejército al borde de la derrota como especulaban los revolucionarios. Tenía, además, la experiencia fresca del derrumbe de la Guardia Nacional de Somoza y el arresto o huida de muchos de sus miembros hacia Honduras o Miami.

El general Torrijos tenía un cuadro completo de la situación salvadoreña, y actuando sin sectarismos ni apasionamientos, preconizaba una posición que no se ajustaba a las rígidas posiciones adoptadas por los bandos en pugna.

Torrijos partía de la base de que debía imponerse el ala moderada del ejército, encabezada por el coronel Majano, y que debía preservarse la institución castrense como única fuerza armada de El Salvador disolviendo los organismos paramilitares y las instituciones oficiales que rivalizaban con el ejército en cuanto a armamentos y organización militar. Ese ejército podía, así, crear un entendimiento con las fuerzas revolucionarias para integrar un nuevo gobierno. En ese gobierno tenía que estar, necesariamente, la democracia cristiana, por el papel que desempeñaba en la Junta de Gobierno.

Para Torrijos las fuerzas revolucionarias constituían factor inevitable e incluíble en una solución verdadera del conflicto salvadoreño que no fuera la "paz de los cien mil muertos" que predica la ultra-derecha salvadoreña. Era irracional, por tanto, según su criterio, la posición de la junta democristiana y el ejército de negarse a un entendimiento con el sector representativo y combatiente del pueblo salvadoreño.

La otra gran preocupación del comandante panameño era la amenaza que contra la revolución nicaragüense provocaba la inestabilidad del área centroamericana y específicamente la guerra en El Salvador.

Estos conceptos, en apariencia contradictorias e insalvables, los manejaba Torrijos con la misma firmeza y convicción con que manejó las numerosas contradicciones surgidas en la lucha contra Estados Unidos por la recuperación de la Zona del Canal de Panamá.

Torrijos podía plantear estos postulados de solución al drama salvadoreño a todos los bandos en pugna porque tenía la autoridad del luchador anti-imperialista, el recio carácter de auténtico dirigente y la honestidad del hombre al que importa, verdaderamente, la vida de sus semejantes, no de boquilla ni en discursos, ni por poses de conveniencia, ni para repetirlo en letanías, sino como sentimiento, inclinación y deber. Torrijos se manejaba en ese terreno minado de la desconfianza política, de la incomprensión y el sectarismo, sin temer a las críticas. No se inmutaba porque le dijeran que estaba al servicio del imperialismo yanquí o que era un agente de Fidel Castro en Centroamérica o que su política era oportunista o demagógica. No vacilaba ante esas y peores críticas que lanzaba al olvido mientras proseguía su labor de paz. Introdujo en el ejercicio de la política el ingrediente escaso del verdadero amor al prójimo por encima de la ambición e incluso por encima de los principios. Para él, y eso era lo grande e inusitado de su actuación, ninguna idea era más valiosa que el hombre concreto, real, de carne y hueso, el que sufre, el que tiene esperanza, el que enferma; el que funda familia y envejece,

se alimenta, respira, otea el porvenir, tropieza innumerables veces en el contradictorio camino de la vida y muere. Las ideas, en Torrijos, se convertían en instrumento de ese hombre real y él se negaba a ser esclavo de las ideas. Por eso Omar Torrijos no podía ser dogmático, ni fanático, ni intolerante y carecía del sentimiento del odio. Se desplazaba por el áspero y despiadado sendero de la política diseminando esperanzas y diálogos, nunca prejuicios ni resentimientos. Podía escuchar, con una sonrisa, en Farallón, al Cha de Irán increparle un alto funcionario isareli que los judíos, en asocio con Estados Unidos, lo habían derribado del poder y que Israel se negaba a pagarle a él, el Cha, el petróleo que éste le había proporcionado y escuchar al dirigente israelí retrucarle que el Cha era un inútil, que no tenía la menor idea de lo que pasaba en su país y que vivía en la luna. Después Omar comentaría, filosóficamente y con buen humor: *"La verdad es que al Cha, desde chiquito, le enseñaron a sentirse emperador y ahora no puede diferenciar el petróleo de Irán de su propiedad personal"*.

Torrijos era el único que podía, en plena cumbre de los países no alineados, en las reuniones de La Habana, donde se encontraba la flor innata de los revolucionarios del mundo, disentir y oponerse a la resolución que condenaba al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), al Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) y a la Junta Interamericana de Defensa (JID) y además, manifestarlo al mundo a través de un periodista de una cadena noticiosa estadounidense.

Torrijos miraba a las personas más allá de la etiqueta política y por eso podía declararle, en un diálogo, sin mortificación alguna, a la revista española "Uno Más Uno":

- ¿Tiene Ud. poco amigos:
- Poquísimos.
- Políticamente, ¿cuáles son los más próximos?
- Fidel y Carter.
- Paradójico.
- No tanto. Si los analiza bien, verá que son iguales.

Con estas respuestas dejaba Torrijos, ante la opinión pública, un nuevo ángulo para calibrar la personalidad del hombre que dirige la revolución socialista cubana y al presidente que dirigía al país que mantiene el vergonzoso bloqueo contra el heroico pueblo de Martí y Maceo.

LOS RESULTADOS DE UNA RAPIDA GIRA:

Para septiembre de 1980, mes en que regresé a Panamá de Europa donde había permanecido casi un año, Torrijos consideraba que el problema salvadoreño se había desbordado, que todavía los bandos en pugna soñaban con una victoria inminente y que cualquier posibilidad de diálogo había sido desplazada. Me planteó su íntima preocupación y afirmó que continuaría haciendo esfuerzos para encontrar fórmulas de solución pero que estaba enfrentándose a una muralla de incomprensión. Para él, el giro de los acontecimientos iba aumentando la amenaza contra la revolución sandinista pues ésta se encontraba rodeada de vecinos nerviosos y azuzados por la reacción norteamericana. Estimaba a la revolución sandinista como la máxima expresión de las revoluciones latinoamericanas e insistía en que la guerra en El Salvador iba a ser utilizada por el imperialismo para desatar contra Nicaragua a la reacción centroamericana y sus ejércitos. Vislumbraba que la matanza en El Salvador será cada día más trágica y que dicho país podía quedar destruido y usó la frase: "*peor que el Líbano*".

Omar Torrijos llegó a la convicción de que lo que podía evitar un conflicto generalizado en Centroamérica, alejar el peligro creciente contra Nicaragua y frenar un apolítica intervencionista de los Estados Unidos, era ubicar una fuerza de paz de las Naciones Unidas en la República de El Salvador. No se podía solicitar una fuerza centroamericana o interamericana porque serían tropas provenientes de países con gobiernos derechistas y ampliamente influidas por Estados Unidos. Un cuerpo militar interamericano probablemente se dedicaría a apuntar a la reacción salvadoreña.

La ventaja de las Naciones Unidas era que tenía que ser acordada por el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, el cuerpo de paz se integraría bajo el consentimiento de Estados Unidos, la Unión Soviética y la República Popular China. Eso garantizaría una verdadera pacificación y neutralidad mientras los salvadoreños encontraban fórmulas políticas. Así mismo, se alejaría el peligro de que los Estados Unidos invadiera Nicaragua con sus tropas o por intermedio de tropas de países centroamericanos. Torrijos consideraba el conflicto de El Salvador como muy grave y de consecuencias incalculables. Ahora, después de su muerte, me maravillo aún más de su visual de estadista, cuando estas cosas parecen tan obvias, pero que en septiembre de 1980 parecían remotas.

Torrijos me expresó, también, que la caída del coronel Majano era inminente y que poseía informaciones de los planes trazados en ese sentido por el ala reaccionaria del gobierno de Carter en asocio con las fuerzas derechistas de la Junta de Gobierno. La caída de Majano abriría paso, según Torrijos, a la más desembozada reacción en El Salvador y por carambola, nulificaría la actuación de la Democracia Cristiana que no tendría otro remedio que entregarse completamente al coro reaccionario o retirarse de la Junta sin pena ni gloria. Torrijos tomó la decisión y así me lo comunicó, de impedir, hasta donde fuera posible, la caída de Majano y comunicar su propuesta de la presencia de tropas de las Naciones Unidas en El Salvador, al presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, al presidente de Cuba, Fidel Castro y a los representantes de la Unión Soviética y la República Popular China en las Naciones Unidas. Me envió a cumplir dicha misión y me recalcó que debía insistirle al presidente Carter sobre la gravedad de la proyectada caída del coronel Majano. Deseaba, por otra parte, que al primero que pusiera en antecedentes de esos hechos fuera al mandatario cubano, Fidel Castro y que le explicase con lujo de detalles el por qué de la propuesta. A todos debía expresar que él, Torrijos, apoyaría abiertamente la presencia de las tropas de las Naciones Unidas en El Salvador.

La reunión con Fidel Castro no se pudo realizar porque estaba en esos días recibiendo a diversas delegaciones y Torrijos no quería informarle, a través de otra persona, el motivo de mi viaje. El encuentro con el delegado soviético en Nueva York tampoco se realizó pese a los esfuerzos de nuestro delegado ante la O.N.U., Dr. Jorge Illueca, porque aquel se encontraba fuera de la ciudad, enfermo.

El Dr. Illueca logró arreglar la reunión con el representante de la República Popular China ante la O.N.U., Huan Hua, y así, en la sede de la representación china, en Nueva York, le hice una exposición pormenorizada de la situación salvadoreña desde el punto de vista panameño y la propuesta del general Torrijos. El delegado chino se impresionó mucho por los informes y agradeció a Torrijos, manifestando, con gran franqueza, que desconocía ese cúmulo de detalles pero que a su gobierno le serviría para una evaluación más certera. En la entrevista se encontraba el prominente industrial panameño, don Gabriel Lewis Galindo, quien había sido embajador de Panamá en Estados Unidos durante lo más aciago de las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter. Fue precisamente Gabriel Lewis quien arregló y asistió también a la reunión con el presidente Carter en la Casa Blanca, para lo cual nos trasladamos a Washington ese último domingo de septiembre.

El presidente Carter accedió a la entrevista pese a ser domingo y estar anocheciendo y, sobre todo, pese a estar enzarzado en la intensa campaña electoral que perdería dos meses después frente a Reagan, en forma abrumadora.

Carter concurreó acompañado de dos de sus asesores, uno de ellos, Robert Pastor, miembro del Consejo Nacional de Seguridad y encargado del problema de El Salvador. Carter escuchó el informe, se conmovió ante la gravedad de la situación y le interesó la propuesta de Torrijos. El Presidente de los Estados Unidos se veía agotado pese a su sonrisa. Manifestó que le daría serio estudio a la propuesta, después de noviembre, "si gana las elecciones". "Sí no, dile a Torrijos que tendrá que entenderse con Reagan". Sobre lo del coronel Majano reaccionó con genuina sorpresa. Manifestó su contrariedad ante la posible caída del coronel salvadoreño y reconoció que este hecho alejaría la posibilidad de una solución negociada en El Salvador. Fue un momento disonante porque mirando a sus asesores, declaró que ellos le tenían otra versión. El presidente Carter le dijo a Robert Pastor que se quedara conmigo en la Casa Blanca y le puntualizó: "En todo caso, sería grave la caída de Majano".

Para Bob Pastor, el mensaje contenido en las palabras del presidente norteamericano era incómodo, pues él era partidario de la línea dura en América Latina. Había sido el consejero en el problema de Nicaragua y allí también había manifestado su inclinación por apuntar al gobierno del general Somoza. Como miembro del Consejo Nacional de Seguridad, se inclinaba, en El Salvador, por una solución derechista, que hiciera reformas pero sin participación alguna de los grupos de izquierda o revolucionarios. No sentía la menor simpatía hacia el coronel Majano, al cual, además, calificaba de pusilánime.

En lo personal la reunión no era, sin embargo, incómoda. El asesor del presidente Carter y yo nos habíamos encontrado en diversas ocasiones tanto en Estados Unidos como en Panamá, sobre todo, durante la última fase de las negociaciones de los Tratados Torrijos-Carter. Individualmente, también Bob Pastor sentía mucho cariño hacia Torrijos pese a sus discrepancias políticas. Torrijos, por su parte, le tenía afecto a Robert Pastor, quien a pesar de su juventud, jugaba un papel preponderante en el gobierno de Carter. Torrijos admiraba la inteligencia del norteamericano y lo describía diciendo que en el cerebro lo que tenía era una computadora.

El consejero de Carter y yo nos quedamos en la Casa Blanca, tal como lo había decidido el presidente y allí me insistió en los argumentos del peligro comunista y la intervención cubana y rusa en El Salvador. Le disgustaba que Majano se quisiera entender con los revolucionarios y manifestaba su aprobación a la política de los otros miembros de la Junta. Pastor, consideraba como fórmula, en última instancia, la salida electoral. Después de argumentos y contra-argumentos, se resignó y dijo que haría lo posible para que Majano no cayera. Aclaró que si después Majano no actuaba por su propia cuenta, que no le echasen la culpa a él.

Poco meses después con Estados Unidos celebrando la victoria electoral de Reagan, el coronel Majano fue apartado de la Junta y desapareció así la posibilidad de una actuación moderada del ejército de El Salvador, tendiente a reestructurar el gobierno a través de la participación de los grupos revolucionarios. Era el obsequio inmediato que las derechas tributaban al resonante triunfo electoral de los voceros del hierro y la pólvora en los Estados Unidos.

EL ULTIMO TRAMO DE OMAR:

Omar Torrijos siguió bregando por una salida negociada en El Salvador. Ante él continuaron desfilando numerosos protagonistas del drama.

Los jefes revolucionarios, haciendo pausa en los feroces combates, viajaban a Panamá a intercambiar criterios con el líder panameño.

El coronel Majano acudía para pormenorizar los distintos pasos de la crisis en la que se veía envuelto y era víctima.

Visitaban a Torrijos oficiales del ejército salvadoreño que querían plantear en forma franca y abierta sus angustias, recelos y esperanzas.

El canciller salvadoreño Fidel Chávez Mena, concurría para defender en forma apasionada la actuación de la Democracia Cristiana en la Junta de Gobierno.

El líder español Felipe González, se presentaba ampliamente documentado de la tragedia centroamericana y ansioso por aportar ideas en la búsqueda de una solución.

Delegados de la República Federal de Alemania, de la socialdemocracia, que expresamente viajaron al Istmo para coadyuvar en la solución del conflicto, conscientes de que una hoguera encendida en algún punto del mundo ya no es una chispa aislada.

Representantes del presidente de Venezuela Luis Herrera Campins, consultaban al líder panameño, cada día más preocupados por el giro de los acontecimientos de El Salvador, donde habían comprometido profundamente la imagen y la actividad de la Democracia Cristiana venezolana.

Panamá era el receptáculo de todas esas inquietudes y de todas esas figuras internacionales.

Torrijos era el líder con una autoridad tan grande, pero tan sencilla, que los que acudían a él se sentían cómodos y satisfechos de haber dado el paso de consultarlo.

La muerte lo sorprendió envuelto en el fárrago de todas estas actividades.

El derrotero de los acontecimientos en El Salvador y en Centroamérica, la gravedad de estos sucesos y la preocupación que están desatando en el mundo, revelan la actitud visionaria y la tremenda capacidad política del general Omar Torrijos y explican su denodado esfuerzo para preservar la paz y la justicia social en América Central y evitar la intervención imperialista en ese sector de nuestro continente.

El Valle de Antón, Panamá 1982.

EL TORRIJISMO Y LA COPPPAL

RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURT

La X Reunión de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), celebrada en Panamá en diciembre de 1986, la participación efectiva del Partido Revolucionario Democrático en dicho cónclave como miembro fundador, y el hecho de que a nuestro glorioso Partido allí se le distinguió otorgándole la Presidencia, así como la Secretaría Ejecutiva de esa organización continental, confirmaron y reafirman la presencia del Torrijismo en el gran escenario político internacional.

La COPPPAL se creó para agrupar —como instancia de reflexión y coordinación de acciones— a los partidos latinoamericanos y caribeños de inspiración popular, nacionalista, revolucionaria, democrática y anti-imperialista. Por ello, en 1979, el General Torrijos animó activamente, su fundación, la cual se realizó bajo los auspicios del PRI de México. Significativamente, esto estuvo lugar un 12 de octubre —día de la latinoamericanidad— y en Oaxaca, el terruño de Benito Juárez, héroe benemérito cuyo nombre rubrica el afán de libertad de los pueblos de nuestra América mestiza.

En efecto, el espíritu internacionalista de Omar Torrijos se expresó a través de un constante y creciente acercamiento a los movimientos progresistas de Latinoamérica y el mundo.

El líder de la Revolución octubrina, en su peregrinaje por todos los continentes, multiplicó los vínculos recíprocos de solidaridad con los pueblos, partidos y movimientos patrióticos y populares que luchan por su autodeterminación nacional y la justicia social. Esto, a su vez, significó para Panamá el amplio apoyo de las fuerzas progresistas mundiales,

en la batalla que se libraba para recuperar el enclave colonial conocido como Zona del Canal y terminar con la presencia a perpetuidad de los Estados Unidos sobre el Istmo, tanto en el plano civil como el militar.

Los panameños hemos avanzado mucho, pero la lucha no ha concluido, puesto que aún no hemos completado todas nuestras legítimas reivindicaciones. Por lo tanto, vale reiterar que el internacionalismo torrijista no es académico sino militante. No es retórico sino que exige una actuación permanente para encarar la realidad socio política de cada una de las naciones que combaten por su liberación.

La razón de esas características es muy obvia: la lucha aislada, de cada pueblo por separado se ahoga, generalmente, bajo el poderío económico y militar de las grandes potencias. El imperativo de hacer participar solidariamente al resto de la humanidad se impone a la hora de hacer frente a los problemas de los pueblos que se resisten al colonialismo, al racismo o la explotación.

Así lo comprendió claramente el líder panameño y, por eso, la batalla del Canal —que él denominó "la religión que une a todos los panameños"— se transformó en la causa que unificó a todo el Continente. Ese acontecimiento demostró ejemplarmente los alcances y el verdadero significado de lo que es la solidaridad internacional.

La COPPPAL, que hoy agrupa a más de 30 grandes partidos latinoamericanos y caribeños, expresa o recoge ese mismo criterio y así lo probó esta X Reunión, tanto en los debates como en la Declaración aprobada por todos sus miembros. En su Resolución especial sobre Panamá, la COPPPAL fue enfática en repudiar las reiteradas violaciones que Estados Unidos comete contra los Tratados Torrijos-Carter mediante la llamada Ley 96-70 o Ley Murphy. Así mismo, subrayó su oposición a las ilegales acciones agresivas que se cometen contra Nicaragua, reafirmando el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Igualmente, respaldó los derechos de la soberanía de Argentina sobre el archipiélago de las Malvinas, condenando todas las secuelas del colonialismo en nuestro Continente.

Estos son sólo algunos ejemplos de la calidad viril-digna, patriótica y solidaria —de las decisiones adoptadas. Ello se produjo junto con una ardorosa defensa de la democratización integral de nuestra América, que no se reduce a la sola realización de torneos electorales— muchas veces

manipulados por oligarquías, sino que también debe incluir la participación pluralista de todo el pueblo en la democratización de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de nuestros países.

Esta es la COPPPAL, en la que ahora los torrijistas hemos asumido una honrosa responsabilidad, demostrándose una vez más la inmensa visión de Omar. De conformidad con los acuerdos aprobados en esta X Reunión, la próxima cita será en Lima, en homenaje al aniversario del nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre y con los auspicios de nuestros hermanos del APRA. De esta forma, la COPPPAL rendirá justo tributo a uno de los máximos inspiradores del latinoamericanismo que anima a esta organización.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL P.R.D. EN EL DIRECTORIO NACIONAL

RÓMULO ESCOBAR BETHANCOURT

En el día de hoy celebramos una reunión ordinaria del Directorio de nuestro partido. Este encuentro ha provocado no solamente la atención de todo el país sino además la esperanza frustrada de nuestros adversarios que esperaban ver llegar a un P.R.D. dividido y sumido en una pelea de perro y gato dentro de su directorio. Eso sucede porque dichos adversarios desconocen la capacidad del P.R.D. para deslindar sus problemas internos en una forma coherente mediante el diálogo y la consulta. Nosotros tenemos esa capacidad porque antes de ser Partido Revolucionario Democrático fuimos militantes en el proceso que liderizó el fundador del Partido, el General OMAR TORRIJOS HERRERA y que tuvo como símbolo la unión, como emblema el diálogo y como norte la comprensión entre los compañeros. Esa unidad garantiza que el país puede contar con su vanguardia política, con un partido poderoso, fuerte, capaz de enfrentarse con éxito a una sedición que afecta los postulados básicos de la nación panameña y va contra los derechos fundamentales del pueblo.

A raíz de los acontecimientos que se suscitaron en el mes de junio del año pasado, en virtud de las declaraciones del Coronel (R) Díaz Herrera, el PRD se pronunció, inmediatamente, contra sus declaraciones cuyos objetivos eran desestabilizar a la nación, atacar la imagen revolucionaria y nacionalista del General OMAR TORRIJOS HERRERA y desarticular a las Fuerzas de Defensa como paso previo para facilitar la ambición del imperialismo norteamericano, verdadero autor de la conspiración, de poner a Panamá de rodillas para que permita la presencia militar de U.S.A. más allá del año dos mil en violación de los Tratados

Torrijos Carter y abandone su conducta vertical ante el drama centroamericano en el cual nos hemos opuesto, en forma rotunda y definitiva, a la agresión que se quería y que todavía se quiere cometer contra el glorioso pueblo hermano de Nicaragua.

En estas condiciones se convocó la Comisión Política Ampliada del Partido Revolucionario Democrático en junio de 1987, y se aprobó una declaración que le sirvió de pauta al Partido y al Consejo Ejecutivo Nacional para sus actuaciones futuras frente a la sedición.

En esa declaración se denunció la desestabilización como una maniobra del imperialismo norteamericano y sus aliados internos. Se expresó que el Partido se oponía a las pretensiones de querer desarticular a las Fuerzas de Defensa, a sus estructuras y a su Estado Mayor y a la Comandancia dirigida por el General Manuel Antonio Noriega, que el Partido Revolucionario Democrático rechazaba como calumniosa y como infundadas declaraciones del Coronel (R) Roberto Díaz Herrera, que el Partido Revolucionario Democrático mantendría una posición vertical sin concesiones frente a los postulados fundamentales de justicia social, del derecho del pueblo panameño y del resto de los pueblos del mundo a la autodeterminación. Que el Partido tendría como principio básico de su actuación la exigencia de que se cumplan al pie de la letra los Tratados Torrijos-Carter y sobre todo en la obligación que tienen los Estados Unidos de desocupar nuestro país tanto civil como militarmente, a fin de siglo y devolver el Canal de Panamá a su legítimo dueño, nuestra República.

Con estas instrucciones contenidas en la declaración de la Comisión Política a la cual muchos de ustedes asistieron, este C.E.N. que me honro en presidir, ha estado en coordinación con las Fuerzas de Defensa, con el Organó Ejecutivo, con los otros Partidos de la UNADE, haciéndole frente a la peor conspiración que vive la República de Panamá desde 1903 hasta ahora, a una conspiración que no va dirigida como muchos creen solamente a derrocar a un gobierno, va dirigida a derrotar y a desintegrar las estructuras esenciales de Panamá como Nación y Estado para entregársele atada de pies y manos a los Estados Unidos de Norteamérica. En ese sentido el Partido Revolucionario Democrático a través del C.E.N. ha mantenido simultáneamente una lucha frente a la sedición, una lucha frente a los Partidos aliados, frente al Organó Ejecutivo y frente a compañeros que han pretendido o han creído que este problema puede arreglarse a base de concesiones o a base de entreguismo.

Hemos tenido que mantener una lucha vertical frente a las numerosas delegaciones extranjeras, muchas de ellas norteamericanas, que han acudido a nuestro país con el propósito de poner de rodillas al Partido Revolucionario Democrático que ha sido, es y continuará siendo el principal obstáculo que impedirá al imperialismo obtener sus infames propósitos contra nuestra nación. Esta acción, contenida en la declaración política de la Comisión en el mes de junio de 1987, proviene de una raíz mucho más profunda que son los postulados, la declaración de principio y programas del Partido Revolucionario Democrático, y a su vez ese programa y esa declaración de principios contenidos en los Estatutos del Partido no hacen otra cosa sino reflejar el origen mismo de este proceso torrijista, de esas banderas que enarbó el General OMAR TORRIJOS HERRERA. Es decir nuestro Partido nació bajo la impronta de ser un partido nacionalista, anti-imperialista, pluriclasista y profundamente imbuido del concepto de justicia social.

El Partido nacido en esta forma es un Partido que no necesita estar cambiando en ninguna de las crisis sus postulados doctrinarios fundamentales porque ellos están basados en las enseñanzas de OMAR TORRIJOS HERRERA y son posiciones dirigidas a garantizar la Soberanía plena de la República de Panamá y el derecho del pueblo panameño de ir ascendiendo paulatinamente al pleno dominio de las riquezas de nuestra Patria. A eso se debe que el Partido Revolucionario Democrático a diferencia de otras Organizaciones Políticas, no necesite marchar al vaivén de los acontecimientos si no lo que requiere es aplicar a los acontecimientos la línea firme y decidida del torrijismo esencial.

Eso es lo que permitió, distinguidos compañeros, mantener posiciones inalterables frente a hechos como los siguientes:

Las pretensiones del Embajador de los Estados Unidos de que una vez liquidada la concentración del 9 de junio de 1987 convocada por el Partido Revolucionario Democrático y el resto de los Partidos de la UNADE se permitiese entonces la concentración convocada por los sediciosos de la cruzada civilista. Nuestro Partido mantuvo una actitud inalterable, a pesar de la sorpresa ante una decisión súbita asumida bajo una gran presión por parte del gobierno y actuamos con el resto de los Partidos el sentido de mantener una gran firmeza en cuanto a que la calle no se le podía entregar al enemigo en esos instantes por la gran conspiración que se tenía planeada para el día 10 de junio. El Partido también procedió durante la primera fase de la lucha a la movilización de sus

cuadros políticos y lanzó a la calle en los inicio de la sedición a sus militantes a través de caravanas de las que ustedes también participaron.

Posteriormente se produjo un cambio fundamental en la táctica a seguir para enfrentar a la sedición cuando quedó en claro para el Partido Revolucionario Democrático, para las Fuerzas de Defensa y para los Partidos aliados que no se trataba de una acción tonta ni era una sedición improvisada sino que se estaba desarrollando una conspiración bajo instrucciones que provenían del exterior y a largo plazo, cuya meta es destruir las estructuras fundamentales de la nación panameña. A eso se debe entonces que tanto el Partido Revolucionario como las Fuerzas de Defensa por su lado procedan a enfrentarse a la sedición, con un método dirigido a no contribuir a una desestabilización diaria cuya finalidad es la de presentar ante la faz del mundo un país incapaz por medio de sus estructuras gubernamentales de mantener el Orden y la Paz en su territorio.

Es decir, todo lo que contribuía a la desestabilización era una derrota para las fuerzas del proceso y lo que contribuía a la pacificación del país era una derrota para las fuerzas de la desestabilización. Eso condujo a las fuerzas del gobierno, de las Fuerzas de Defensa, de los Partidos aliados y sobre todo del Partido Revolucionario Democrático, a un terreno donde nuestros adversarios se derrotaban por la vía del agotamiento y el proceso revolucionario avanzaba por la vía del triunfo.

El triunfo se ha visto porque a pesar de los meses de sedición constante, de las calumnias, y las mentiras, ni han logrado derribar al gobierno, ni desestabilizar al Partido, ni han logrado sacar al General NORIEGA de la Comandancia, ni han visto realizadas sus pretensiones de apoderarse de las Fuerzas de Defensa, ni han capturado el poder para ad poderarse de la República y entregársela a los Estados Unidos (aplausos).

"Durante este año le hemos hecho frente a las conspiraciones y a las sediciones. Hemos desenmascarado a los enemigos internos y a los enemigos externos. Denunciamos la conspiración que se urdía contra nuestra patria, a través de acusaciones falsas e infundadas contra el GENERAL MANUEL ANTONIO NORIEGA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO se enfrentó a los infundios y a la propaganda mentirosa del imperialismo. Nosotros durante este año lo que hemos hecho, lo que hemos querido hacer es levantar cada vez más alta la bandera del Torrijismo, el espíritu y la imagen de OMAR TORRIJOS HERRERA, para que nuestros enemigos sepan que no pueden destruir las conquistas populares creadas por OMAR TORRIJOS HERRERA".

TORRIJOS EN LA SEXTA CUMBRE DE LOS NO ALINEADOS

DR. RÓMULO ESCOBAR BETHANCOUR

El proyecto de declaración de las Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, convocada para celebrarse en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979, señalaba que:

"La política de no alineación se pronuncia contra la existencia de bloques y contra toda política bloquista y supone la no pertenencia a alianzas militares concebidas en el contexto de las contradicciones entre las grandes potencias y el rechazo por los países miembros del Movimiento de los Países No Alineados, de cualquier participación en dispositivos o alianzas militares regionales vinculados a aquellas". (Párrafo 10). Y en el párrafo 125 se exigía:

"La disolución del Tratado de Río (TIAR), el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), la Junta Interamericana de Defensa (JID), teniendo en cuenta su condición de instrumentos de la dominación político-militar norteamericana sobre la América Latina".

Los temas latinoamericanos eran numerosos, pues iban desde la consideración de las agresiones sufridas por esta región del Continente por parte del imperialismo estadounidense, hasta la cuestión de las Islas Malvinas, pasando por asuntos candentes como la mediterraneidad de Bolivia, la independencia de Puerto Rico y de Belice, el bloqueo a Cuba, la devolución de la Base de Guantánamo, el Canal de Panamá y otros.

Panamá es miembro de los no alineados por tratarse de una conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, le correspondería al Presidente de Panamá, Dr. Aristides Royo, llevar la representación del país y abordar en su discurso todos éstos y otros temas. Efectivamente, así lo hizo, en forma tan notable, que la televisión y radio cubanas lo transmitieron

completo o en fragmentos, en repetidas ocasiones durante los días de la conferencia. En el caso del Presidente Royo, su intervención creó inicialmente cierta expectativa ya que no se había distribuido previamente a las diferentes delegaciones tal como se acostumbra en este tipo de congresos. Esta expectativa se acrecentaba por el hecho de que en una breve intervención anterior, al ser designado por las delegaciones latinoamericanas para presentar el saludo conjunto de éstos a la Conferencia, trató algunos temas en forma muy genérica y se abstuvo de pronunciarse en otros. Pero en su discurso de fondo Royo fijó con nitidez la posición progresista y democrática de Panamá.

El tema de las alianzas militares y la disolución de los Organismos militares del Continente americano como el TIAR, CONDECA y JID, interesaban, en forma especial, al general Omar Torrijos, quien, para ese entonces, desempeñaba el cargo de Comandante de la Guardia Nacional de Panamá, después de su histórico repliegue a los cuarteles y su negativa a prolongarse como Jefe de Gobierno o aceptar la Presidencia de la República como era el consenso de todo el país después de su titánica y exitosa lucha nacionalista que culminó con la vigencia de los Tratados Torrijos-Carter.

Torrijos tenía interés de asistir a la cumbre de La Habana porque calibraba en todo su valor la presencia que allí se daría de destacados y brillantes luchadores por la independencia y autodeterminación de los pueblos, que vendrían desde Asia, Africa y América Latina y porque consideraba que era el escenario apropiado para exponer a fondo su pensamiento político y militar. Había asistido, como Jefe de Gobierno, a la anterior cumbre de los no alineados en Siri Lanka y consideraba eso como una de sus más grandiosas y fructíferas experiencias. La cumbre de La Habana le permitiría, además, ponerse en contacto directo, nuevamente, con líderes a los cuales apreciaba profundamente, como el mariscal Tito y el propio presidente de Cuba, Fidel Castro, quien presidiría la reunión de los no alineados. Pero su interés en cuanto a las organizaciones militares interamericanas consistía en que no estaba de acuerdo en que se pidiera su disolución.

Una de las características más sobresalientes de Torrijos era su absoluta independencia de criterio al enjuiciar los problemas. No se ceñía a un patrón pre-establecido, aunque ello significase discrepar de la mayoría. Respetaba el criterio ajeno pero le gustaba establecer claramente el suyo. Se colocaba en un punto de equilibrio y desde allí buscaba lo que tenía de positivo un hecho y desechara lo negativo.

Al escuchar los comentarios acerca de la confusión y sorpresa que se crearía en la conferencia cuando expusiera su posición frente a organismos militares reaccionarios como el TIAR y CONDECA, habida cuenta del respeto y prestigio que él tenía entre los no alineados como líder progresista y revolucionario, se encogía de hombros y con una sonrisa decía: "Nunca he sido gobernante para que me toquen el himno". La capacidad de decisión y entereza de carácter se destacaban como puntos luminosos en sus actuaciones.

La sexta cumbre de los no alineados constituyó, en verdad, un magno acontecimiento. La Habana era un hervidero de dignatarios, de interminables reuniones en los numerosos comités, de discursos, resoluciones y fuertes polémicas. Los cubanos habían organizado el evento con una brillantez digna de reconocimiento. Ni siquiera el huracán que estaba azotando a las islas vecinas y que según los comunicados se acercaba a Cuba, lograba opacar la magnificencia del evento.

Omar Torrijos se sentía a sus anchas. Asistió en calidad de invitado y seguía con gran interés los debates plenarios. Desde su llegada fue rodeado por la heroica delegación nicaragüense, presidida por el comandante Daniel Ortega, miembro de la Junta de Reconstrucción Nacional.

"Se ha mencionado la conveniencia de eliminar dos Instituciones ante la cuales los militares sentimos un gran respeto: EL CONDECA y el TIAR. Es indudable que los líderes que han propuesto esto son hombres que han vivido la experiencia de que a través de estos dos organismos las fuerzas armadas de América Latina han podido, en un momento dado, colectivizar su represión, a fin de acabar con los movimientos de rebeldía".

"Creo sinceramente que cuando se habla así, estamos sintiendo, pero no pensando. Cuando se habla así, estamos actuando bajo patrones de pensamiento que en el momento actual no obedecen al calendario del desenvolvimiento social que están viviendo las fuerzas armadas de América Latina. Yo no creo que ninguna Institución tenga nada de malo. Ni de bueno. Las Instituciones son tan buenas, o malas, como los hombres que las componen".

"Erradicar estas Instituciones, estos mecanismos colectivos de participación de las fuerzas armadas en la época en la que despierta en ellas la tendencia al apoyo de los cambios sociales, es privarlas de la capacidad de actuar colectivamente contra todos esos grupos políticos que se

han adueñado de un país apoyándose en las fuerzas armadas para enseñorear su imperio anti-social, y someter a los pueblos bajo el pretexto de que no sean sometidos por el comunismo".

En sus declaraciones, Torrijos puntualizaba lo que constituía la clave de su concepción: Ni las fuerzas armadas de América Latina podían ser tachadas, "per se" y en forma indiscriminada y genérica como represivas, ni aceptada que la estructura, funcionamiento y razón de ser de dichas fuerzas armadas tenían que ser necesariamente reaccionarios, como si se tratase de una enfermedad congénita. Por otro lado, los revolucionarios de América no podían ser clasificados alegremente, como es común hacerlo entre los mandos militares, de bandoleros y asaltantes. Para Torrijos, las dos concepciones, sostenidas a ultranza, convierten el escenario latinoamericano en un campo sangriento, donde cada evolución, cada transformación, lejos de realizarse en forma pacífica o llevadera, va precedida de cruentas luchas, grandes sufrimientos, inmolación de millares de vidas y devastación sin cuento que, incluso en la victoria, sumerge a los pueblos en largos años de penuria y atraso.

Torrijos oteaba una transformación gradual en la mentalidad de militares y revolucionarios de América Latina que los pusiera en capacidad de entenderse en forma directa para combatir las verdaderas causas del terror en América, como lo son la miseria, el hambre y el analfabetismo, superando los intereses y azuzamientos del imperialismo que pretende reducir todo el problema a un enfrentamiento "Capitalismo -vs- Comunismo" o a una simple pugna "Este-Oeste", como método fácil para mantener aherrojados a nuestros pueblos.

Omar Torrijos consideraba que esa concepción de capitalismo contra comunismo tenía a muchos militares de Iberoamérica "*estudiando -decía irónicamente- las guerras napoleónicas, mientras desoyen la guerra diaria contra la miseria que libran nuestros países*".

En relación con los revolucionarios, pensaba que muchas veces menospreciaban el poderío y verdadero significado de los ejércitos. No era partidario del simplismo ni de la generalización. Cuando analizaba el impacto que sobre los ejércitos producen los estados de sitio que frecuentemente se declaran en los países de Hispanoamérica, nunca lo hacía partiendo de los altos delineamientos de la "seguridad del Estado". Le gustaba, más bien, destacar lo que eso significaba para el soldado común y corriente: "zozobra, temor, ambiente de hostilidad". Para man-

tener los privilegios de un grupo, los soldados que libran batallas contra sus pueblos sacrifican su propia felicidad y la de sus familiares. Esa felicidad, señalaba Torrijos, no era muy complicada y por el contrario, era igual a la de los demás ciudadanos: *"Consiste en asegurar un techo y una alimentación para su familia, una seguridad personal y una educación para los hijos"*. El soldado no es un ente aparte de la sociedad. La política reaccionaria los mantiene aparte del pueblo e incluso les inculca temor y odio.

Torrijos, magistralmente, destaca en su memorable declaración hecha en La Habana, el profundo significado y la tremenda sacudida que constituyó, para los ejércitos tradicionales de América Latina, el triunfo de las guerrillas del 26 de julio sobre el ejército del dictador Fulgencio Batista y cómo a raíz de ese histórico hecho, se variaron los programas de estudio en las academias militares.

Torrijos, en un Continente sacudido por la intransigencia y donde se invocan las llamadas "teorías exóticas" para responsabilizarlas de la agitación que sacude a nuestros pueblos, puntualizó, desde el ambiente de la sexta cumbre que: *"Causa aparente son las teorías exóticas, causa real es el caldo de miseria donde se cocinan estas teorías llamadas exóticas. Causa real es la falta de escuelas, la falta de acueductos, la falta de un programa de desarrollo nacional. Causa real es la negación de los derechos que tiene el hombre como individuo y como miembro de un grupo. Causa real es el vejamen, el irrespeto a la dignidad del hombre, la supremacía de un sector social sobre otro, la tendencia, afortunadamente ya disminuida, de convertirse en casta las fuerzas armadas"*.

La posición de Torrijos en La Habana, constituye un rico aporte para la experiencia revolucionaria latinoamericana, pero sobre todo, una cantera singular de pensamientos para los hombres en uniforme cada vez que sea necesario analizar las aparentemente insalvables contradicciones entre las actividades revolucionarias y el ejercicio regular de las armas y la responsabilidad militar de los ejércitos latinoamericanos. Ello es así porque en "Soy un Soldado de América Latina" se aprecia cómo el líder de la revolución panameña juzga lo que fue la Guardia Nacional de Nicaragua, la capacidad de fuego, y de represión de los ejércitos frente al hecho político de la necesidad insatisfecha de los pueblos y la agitación revolucionaria; enjuicia los efectos del macartismo en América Latina, y la ola de represión y pánico que creó, para destacar que eso, en

vez de frenar el ascenso de los pueblos a las metas de liberación, sirvió para templar las luchas sociales y profundizarlas.

Sobre todo, Torrijos recalcó su pensamiento original, constante y mil veces repetido en su intenso bregar político militar, de la identidad del soldado y el pueblo del cual éste sale, y el hecho de que:

"Cuando un soldado se enfrenta con un estudiante, un campesino o un obrero, quien de todas maneras sale perdiendo siempre, es la Patria. Porque todos ellos son hijos humildes de un pueblo sufrido a quienes han precipitado a enfrentarse para mantener el status quo que ha explotado a sus padres y a su Patria".

El análisis de Torrijos causó, como era lógico, profunda impresión entre numerosos líderes de los no alineados. Estos captaron que el proceso revolucionario en América Latina no está escrito en blanco y negro sino que es una realidad cambiante, original, enriquecida cada día por el aporte de los pueblos y sus líderes, tanto en la acción como en el pensamiento. El enjuiciamiento de Torrijos sobre los organismos militares interamericanos era una nueva concepción, avalada por la experiencia y la honestidad de quien durante largo años había mantenido estrecho contacto con sus compañeros de armas en América, de las más disímiles tendencias.

Los líderes de los países no alineados prefirieron asumir la línea planteada por Torrijos y fue retirada de la conferencia, la condena contra el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

**CRONICAS
DE PRENSA**

Fallece Rómulo Escobar

**Manuel Alvarez Cedeño
De La Prensa**

En un hospital de la capital falleció en la tarde de ayer el veterano político perredista, Rómulo Escobar Betancourth, quien fue ex-negociador de los tratados del Canal y cercano amigo personal y asesor político del [difunto] Omar Torrijos Herrera, informaron fuentes del PRD.

Escobar Betancourt, de 68 años, padecía de cáncer en la garganta y al momento de su deceso, a las 4:00 de la tarde, estaba hospitalizado en el Centro Médico Paitilla.

La dirigente perredista, Balbina Herrera, aseguró que "su muerte deja un gran vacío en las filas del Partido Revolucionario Democrático". Escobar nació a la vida política del país el 12 de Diciembre de 1947, durante la lucha contra el Convenio Filós-Hines. En esa ocasión, pronunció un apasionado y elocuente discurso, que llenó de admiración a las miles de personas congregadas en el mitin popular convocado contra el convenio de bases. Por esa época militaba en las filas del Partido del Pueblo.

Fue uno de los principales colaboradores de Torrijos, quien negoció en 1977 los tratados del Canal que pretendían poner fin

a la presencia militar estadounidense para el 31 de diciembre de 1999.

Junto con un grupo de colaboradores de Torrijos, entre ellos los expresidentes Demetrio Basilio Lakas y Aristides Royo, fundó en 1979 el PRD, y además fue ministro de Trabajo, rector de la Universidad de Panamá y miembro del equipo panameño que negoció el tratado. Se desempeñaba al momento de su desaparición como asesor de la Cancillería.

La legisladora Herrera aseguró que "hemos perdido a uno de los cuadros más importantes del PRD. Ayudó a la formación del partido y de muchos de sus militantes. Representa mucho para el PRD".

Las exequias se llevarán a cabo el lunes próximo a las 2:00 de la tarde en la iglesia Santísima Trinidad de Betania, luego de una ceremonia que se verificará en la Universidad de Panamá, según se informó.

Para Berta Torrijos, presidenta honoraria del PRD, "su muerte nos produce un profundo pesar, porque para los panameños y amigos de Omar ésta es una pérdida irreparable, ya que fue uno de los grandes orientadores políticos del país".

"Rómulo fue un gran asesor, amigo y compañero de Torrijos, sobre todo durante la negociación de los tratados, porque le puso alma, vida y corazón a la misma", aseguró la hermana del difunto.



**Mensaje Póstumo
en memoria del**

Dr. Rómulo Escobar B.

La **FUNDACION OMAR TORRIJOS** perdió ayer, **28 de septiembre**, la presencia física de uno de sus eminentes **Miembros el DOCTOR ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.**

Digno amigo y consejero del General **OMAR TORRIJOS H.**, Rómulo tuvo una participación activa en la lucha por la soberanía, la descolonización y la independencia económica que durante las décadas del 70 y el 80 se llevaron a cabo en el país. Pero su participación activa en la vida de la patria se remonta a sus días estudiantiles, cobra relieve a partir del rechazo del Tratado Filós-Hines en 1947 y se mantiene en la vanguardia hasta sus últimos días de vida.

Todo panameño digno reconoce la gran capacidad negociadora de nuestro querido compañero Rómulo, que tuvo su mayor expresión en la derogación de las cláusulas colonialistas y leoninas de 1903, pero que en verdad, era una cualidad inherente a su personalidad, porque resultaba de un carácter afable, alegre, abierto, sereno, y una actitud siempre flexible, respetuosa y hasta tolerante de las ideas contrarias y de su voluntad de mantener la unidad conciliando posiciones que no atentaran contra los principios fundamentales.

Con Rómulo en nuestras filas contaremos siempre, porque sus ejemplos de superación, de solidaridad, de hispanoamericanismo y sobre todo de sensibilidad social y humana, su orgullo nacional y su amor a la panameñidad, son los valores que nuestra sociedad reclame a gritos, como vía cierta para la convivencia pacífica.

Rómulo es parte imprescindible de la Historia Patria en este siglo y la fundación Omar Torrijos lo recoge entre sus adalides y lo ofrece dignamente al pueblo panameño de donde proviene.



Lidia Alma M. de Fletcher
Presidenta.

PRIMER **plano**

Honras fúnebres de Escobar se realizan hoy

Con una ceremonia especial a las once de la mañana en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, se inician hoy las honras fúnebres de Rómulo Escobar Betancourt, quien falleció el pasado 28 de septiembre.

A las dos de la tarde, en la iglesia de la Santísima Trinidad de Bethania, se oficiará la santa misa por su alma, a la que asistirán familiares, amigos y altos dignatarios del Gobierno nacional.

Rómulo Escobar Betancourt ocupó puestos destacados en el Gobierno. Fue rector de la Universidad de Panamá, jefe del equipo negociador de los tratados del Canal, entre otros. Al momento de su deceso se desempeñaba como asesor de la Cancillería.

PLANA 4

LA PRENSA / LUNES 2 DE OCTUBRE DE 1995

Ha muerto el Doctor

ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT

Su esposa: Carmen Villarrué de Escobar

Sus hijos: Rómulo Escobar Villarrué y Gloria Montenegro de Escobar

Julio Escobar Villarrué y Diane Gaylor

Valentín Escobar César

Invitan al acto religioso que se celebrará hoy, lunes 2 de octubre de 1995, a las 2 de la tarde en la iglesia de la Santísima Trinidad. Se ruega no enviar ofrendas florales y en su lugar enviar donaciones al Instituto Oncológico Nacional.

PAULINO ROMERO C.

Rómulo Escobar Bethancourt

A penas cierra el pensamiento, a la vez que tembló y aligido, a poner en la brevedad que le demandó el alma contrasta, la honda pena que nos causa la infausta noticia de la muerte del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, un hombre, un ciudadano, un amigo, y entre los amigos de Rómulo y de su distinguida familia, nos contamos mi esposa Carmen y yo.

Rómulo Escobar Bethancourt comenzó a participar en las actividades políticas desde muy joven. Fue uno de esos miembros destacados del nuevo liderazgo de la juventud panameña de los años 40 y 50. Como profesional del derecho y prominente figura del foro nacional, escribió paginas gloriosas en el ejercicio de la abogacía. Pero es durante el gobierno borri-guista (1969-1981) cuando su figura alcanza mayor relieve en el campo político. Fue magistrado presidente del Tribunal Electoral, ministro de Estado, rector de la Universidad de Panamá, negociador de los Tratados Torrijos-Carter, miembro fundador del Partido Revolucionario Democrático y consejero del general Omar Torrijos Herrera. Últimamente y hasta el día de su fallecimiento, se desempeñaba como asesor de la Cancillería, a cuyo frente se

encuentra el canciller don Gabriel Lewis Gaínza.

Trabajó cerca del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt cuando fungió como rector de la Universidad de Panamá, y yo como director general de Planificación Universitaria, en 1972. En realidad, fue un período de tiempo muy corto. Mantuvimos serenas diferencias en cuanto a las concepciones de la función universitaria. El era un político acaudalado con criterio y manejo pulcros, yo soy un educador por dedicación fundamental muy exigente en cuanto al verdadero saber y avance de la universidad selectiva, pero en función del talento y del mérito. Digámoslo más claramente: el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt creía en la universidad "de masas", con lo cual quería favorecer a todos cuantos tocaban las puertas de la Universidad para ingresar en ella. Yo, en cambio, creía y creo en un "retardado" selectiva, sin otra limitación y condición que la impuesta por el talento y el aprovechamiento del estudiante responsable.

Rómulo era de los que peleaba sin embargo, que el hombre que alzara, vele más que el que supiera, porque el que insistía debía pensar a que atorga. Siempre decía que los derechos se toman, no

se piden; se arrancan, no se mendigan. Aunque era un hombre político partidista, jamás dejó de ser idealista, y hay que reconocer que los hombres ideales gustan más del sincero y étérico lenguaje que de la limfa y vacilante tentativa.

Fue un hombre de idea, y en eso nos identificábamos, independientemente de la concepción de ideas que profesáramos. Aclaremos: a cuestión: cuando en los hombres se encarna un grave pensamiento, un firme intento, una aspiración noble y legítima, los contenidos de hombre se desvanecen en los espacios sin confines de la idea. En ocasiones, pudimos estar o no de acuerdo con las ideas del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt en algunos aspectos; pero nunca restamos mérito a su talento nacido en la humildad y cultivado por el propio esfuerzo, digno de los hombres que luchan por ascender en la escala social con fección y sin complejos. Un talento brioso que con lustre del lenguaje, público adusto y valor cívico, supo encarnar, a su manera, las desechadas, ideas y aspiraciones de su pueblo.

Como hombre público, Rómulo también tuvo sus detractores y fue blanco de sus críticas y adversarios políticos. A los ojos de muchos, pasaba sóloamente como un

hombre de "ideas de izquierda", sin darse cuenta de que su libro de cabecera no era precisamente **El Capital**, sino la Biblia, y que en el fondo de su corazón bullía un pozo de ternura.

No es pensando sólo en los errores que pudo cometer un hombre público (un político) en vida, como puede apreciarse sus virtudes y sus aportes al avance de la nacionalidad y al progreso de la patria, en su jornada continua hacia el perfeccionamiento de sus instituciones tutelares. Es coleando el presente con el pasado, y con ello el aporte positivo de cada panameño, como podemos advertir las distancias que se han cubierto, la obra que, individual o colectivamente, se ha realizado. No obstante la cobicia, el narcotráfico, los vicios y la violencia de nuestros días, tenemos que reconocer que se ha efectuado notable progreso en los campos social, educativo, científico y político.

En nuestro Panamá de hoy, y sin olvidar su turbulento pasado, se puede apreciar sin dificultad la victoria de la democracia. Y con la participación popular libre en las últimas contiendas políticas, podemos sentirnos los nuevos panameños de la democracia en el nuevo Panamá, la democracia es una tangibilidad y palpable realidad.

Los últimos años de vida del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt fueron muy duros, tanto para él como para su siempre fiel y leal compañera doña Tatí. Mientras la enfermedad lo consumía, lo abata internamente, en su semblante y expresión exterior se reflejaba siempre una muestra de buen humor, por lo que contagiaba de alegría. ¡Qué manera estoica de hacer frente a la muerte, sin amargura y con lucidez admirable!

Del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt se podrá decir y escribir mucho, y sin duda eso se hará. En favor o en contra, es inevitable; pero lo que no se podrá dejar de reconocer, cuanto menos, será el valor de su talento, su gallardía y su condición de patriota fervoroso.

A doña Tatí, su viuda, a sus hijos, a sus familiares y a sus cientos de amigos y compañeros políticos, desde esta Tierra Santa del Estado de Israel, que se encuentra al fin hecha una paz duradera, les expreso mi sentido pesar por la desaparición física de mi amigo Rómulo Escobar Bethancourt.

Que descanse en la paz de los justos, el interjertimo orador elocuente y sentencioso, el servidor de los humillados, el amigo dilicito y panill, el hombre de humor y de coraje también. ■

(El autor es profesor universitario y actual embajador de Panamá en Israel)

Murió el negociador Dr. Rómulo Escobar B.

PANAMÁ (ACAN-EFE)

Rómulo Escobar Bethancourt, uno de los fundadores del Partido Revolucionario Democrático (PRD), en el poder, y negociador de los Tratados del Canal firmados en 1977 entre Panamá y EEUU, falleció ayer en un hospital de la capital.

Fuentes allegadas a la familia indicaron a ACAN-EFE que el político panameño, de 68 años de edad y asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, murió en el Centro Médico Paitilla a causa de una larga enfermedad.

Escobar fue uno de los políticos panameños que tuvo un papel más relevante en las negociaciones que el general Omar Torrijos, fallecido en 1981 en un accidente de aviación, abrió con EEUU para recuperar la soberanía nacional sobre el Canal.

La negociación terminó en 1977 con la firma de los Tratados por los que EEUU entregará el Canal el 31 de diciembre de



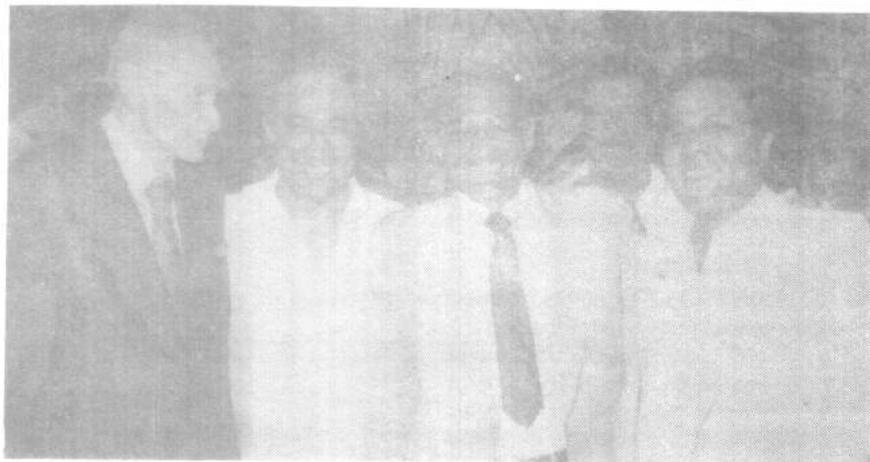
1999 y las bases militares donde miles de soldados permanecieron más de ochenta años, bajo la disciplina del Comando Sur.

Durante el régimen militar que estuvo vigente 21 años (entre 1968 y 1989), Rómulo Escobar fue asesor de las extintas Fuerzas de Defensa, como se conocía al antiguo ejército panameño, Ministro de Trabajo, y rector de la Universidad Nacional de Panamá.

Era considerado como uno de los ideólogos del PRD.

Panamá, R. de Panamá, viernes 29 de septiembre de 1995

Ayer Gráfico



Falleció ayer Rómulo Escobar Bethancourt, fundador del PRD y negociador de los Tratados.

Siendo Rector de la Universidad de Panamá en los umbrales de la década del setenta, el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt se tomó esta gráfica con dirigentes del partido político Frente Amplio Popular (FRAMPO), cuyo dirigente máximo era el Dr. Renato Pereira.

En la foto, se distinguen los docentes universitarios Dr. Carlos Malgrath, profesor Miguel Montiel, y el Lic. Alexis Torres Marquez, los cuales eran puntales del FRAMPO,

un partido oficialista de los años setenta.

El Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, fundador y Presidente del CEN del PRD, falleció ayer en esta Capital. En su juventud, fue líder de jornadas patrióticas como la del 12 de diciembre de 1947 que culminó con el rechazo del convenio de bases Filos-Bines. Fue delegado, también al Primer Congreso Nacional de la Juventud. Actuó como abogado en el juicio que se le siguió a los sindicados del magisterio del Ge-

neral José Antonio Remón Cantera.

El Dr. Escobar fue candidato a Diputado por el Partido Coalición Patriótica Nacional (CPN) en las elecciones del periodo 1964-1968. Fue Ministro de Trabajo y Bienestar Social en la época del General Omar Torrijos. Posteriormente, Rector de la Universidad de Panamá y de allí, se integró al equipo que negoció los tratados canaleros Torrijos-Carter. Llegó a la cúspide de su carrera política en esta época en la que actuó

como Asesor del Comandante Jefe del instituto castrense.

Rómulo Escobar tuvo una activa y controvertida vida política. Al declarar "potables" las enmiendas de los Tratados del Canal, enfrentó los cuestionamientos de los adversarios del gobierno de turno. Fue amigo del mítico Ernesto (Che) Guevara, a quien alojó en su residencia cuando el guerrillero se preparaba con el movimiento del 26 de julio, jefaturado por Fidel Castro, para combatir la dictadura batistiana en Cuba.

Exequias del Dr. Rómulo Escobar B.

Las honras fúnebres del Jefe de la Misión Negociadora de los Tratados del Canal se realizaron ayer en la Universidad de Panamá. El Dr. Escobar fue Ministro de Estado, periodista y literato laureado en el concurso Ricardo Mitró. El Dr. Escobar fue Rector de la Universidad de Panamá.



Honras fúnebres del Dr. Rómulo Escobar-Betancourt serán hoy

Con una ceremonia especial a las once de la mañana en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, (de la cual fue Rector) se inician este lunes las honras fúnebres del Dr. Rómulo Escobar Betancourt, quien falleció en la ciudad de Panamá el pasado día 28 de septiembre.

A las 2:00 p.m. en la Iglesia de la Santísima Trinidad, ubicada en el Corregimiento de Bethania, se oficiará una Santa Misa por su memoria, a la que asistirán familiares, altos dignatarios del gobierno nacional y amigos en general.

Al momento de su deceso, el Dr. Escobar Betancourt, se desempeñaba como Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Lewis Galindo, y a lo largo de su vida profesional se distinguió como jefe del equipo negociador de los Tratados Torrijos Carter, Ministro de Estado y en otras altas posiciones del sector oficial.

En las honras fúnebres de hoy se espera la asistencia de Jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional, así como delegaciones de colectivos políticos tanto del Gobierno como de la Oposición con los que mantuvo vínculos por haber sido protagonista principal en muchos hechos de trascendencia en la historia de la República.

La muerte del Dr. Rómulo Escobar Betancourt, ha sido muy sentida en diferentes estratos del país, particularmente en los sectores populares, de donde provenía el finado y por los que luchó incansablemente durante toda su existencia.

El Canciller Lewis Galindo ha dispuesto que una nutrida delegación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores se haga presente en los dos eventos decretados por el Organismo Ejecutivo para rendirle honores póstumo a tan Ilustre Compatriota, ¡Paz a su Alma!



**Dr. Rómulo Escobar
Betancourt**



¡Aquí, HOY!

por Euclides M. Corro R.

Fax 269-6954

Teléfono 269-6522

Política y cortesía

En amplios círculos políticos tanto panameñistas como de otras áreas **ha caído muy bien el reconocimiento que Gabriel Lewis Galindo** formulara a la Administración Endara por haber auspiciado un proceso electoral calificado como el más puro que recuerda nuestra historia republicana.

Honrar, honra, dice el viejo adagio, pero teniendo **la fauna política panameña las características y el egoísmo** que todos conocemos, cae bien la declaración del Canciller.

Además, una clara prueba de que en verdad si se buscará un entendimiento nacional, para **apartar la politiquería barata en la lucha por erradicar el desempleo** que cada día nos golpea con más fuerza.



Gabriel Lewis G.

GLOSAS

- Una verdadera lástima que enemigos políticos del legislador Oydén Durán utilicen la mentira para tratar de afectar su imagen. Se ha dicho que el "descuartizador de Cerro Patacón" es sobrino de él, lo cual es totalmente falso.



Oydén Ortega

- **No cabe duda que quienes se dedicaron a lanzar esta infamia no tienen otro interés que crear animosidad entre los panameños**, cuestión que será imposible porque su seriedad y honestidad es hartamente conocida y probada.

- Quejas contra los "viernes culturales" del Colegio San Vicente de Paul, en las cercanías del Parlamento. Es insoportable el escándalo de la discoteca, según nos cuentan vecinos que ya no aguantan.

- **Los restos del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, quien**

fue cremado, llegarán a las 11:00 a.m. a la "U" donde fue Rector. A las 2:00 p.m. las honras fúnebres se oficiarán en la Iglesia de la Santísima Trinidad.



Rómulo Escobar B.

- Las lluvias del fin de semana casi provocan la histeria entre los afectados en reciente inundación de la Vía Brasil. Por poco y le entran a mazazo limpio a la losa del río Matasnillo. Exigian la presencia del "Pocho".

- En la celebración de sus 25 años, Juan Carrete y Domplín se olvidaron del "Sheriff" que los acompañó en el despegue. Era un trío, no un dúo. De todas formas, un abrazo fraternal a ambos.

- Cada vez que la luz se va en Chilibre la ciudad se queda sin agua porque se ve afectada la principal planta del IDAAN. ¿Es que "Pape" Fierro no sabe que existen plantas de emergencia? ¡Por Dios,!

- "Vicky" Zarak y la alta gerencia del Banco del Istmo atendieron por todo lo alto a la "crema de la crema" del periodismo nacional, el pasado viernes donde Hacha. En once años han hecho historia.

- Al inventariar los pagos que ha tenido que realizar a asegurados afectados por las lluvias, "Chale" Gasteazoro dijo que: así como hubo un Viernes Negro, la industria aseguradora tuvo su "Black Saturday".

- Aunque usted no lo crea, descendientes de los Soldados de Coto han reclamado derechos sobre gran cantidad de hectáreas en Chiriquí. Esto de los títulos sobre propiedades que son del Estado ya se está volviendo un relajón...

- Los que buscan reformar la Ley Electoral han olvidado que muchos partidos se nutren de donaciones. Las empresas que realizan esas donaciones pueden deducirlas de los impuestos. Por lo tanto: el origen está clarito.

- Mañana a las 11:00 a.m. marcharán los universitarios para exigir un mayor presupuesto; pero los "cabeza-cliente" de siempre quieren introducir protestas de corte político, lo que dañaría toda la manifestación. ¡Ojo! Gustavo.



Gustavo García

- Desde esta fecha "La Noticia, HOY" tiene nuevo horario en la Radio Guadalupe (1290AM). A partir de las 12:00 m.d. hasta la 1:00 p.m. la oportunidad de estar bien informados. ¡Allí los espero!

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 1995/El Siglo

Honras fúnebres del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt

Por José Díaz Montero

Las honras fúnebres del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt se realizaron en el día de ayer en medio de un solemne acto religioso, en el cual rindió tributo a su ardua labor en el país, lamentando tan irreparable pérdida, las mismas se llevaron a cabo, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, de Betania.

Rómulo Escobar, quien falleciera en días pasados de cáncer, jugó un papel importante en la vida política del país. Este fue abogado penalista, presidente del Partido Revolucionario Democrático, Ministro de Estado, Rector de la Primera Casa de Estudio, quien contribuyó también a la creación de la Universidad de Coclé.

Su principal labor la realizó cuando fue jefe de equipo para la negociación de los Tratados Torrijos-Carter, obteniendo grandes beneficios como lo son: la participación de Panamá en la administración del Canal de Panamá, la adquisición de áreas revertidas, etc.

El Siglo

Martes, 3 de octubre de 1995



El Presidente de la República Dr. Ernesto Pérez Balladares, su esposa Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares, ministros de Estado y familiares asistieron ayer a las horas fúnebres del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt. Correspondió al hijo mayor del difunto cargar la urna con las cenizas del destacado político. (Foto: Rogelio Achurra)

Murió el Dr. Rómulo Escobar B.

En el día de ayer falleció en la ciudad de Panamá el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, reconocida personalidad del derecho y de la política nacional.

El Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, al momento de fallecer, tenía 68 años recién cumplidos, el 5 de septiembre y ejercía el cargo de Asesor de Asuntos Internacionales de la Cancillería.

Durante su vida el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt,

quien obtuvo su doctorado en derecho en la Universidad de Madrid, ejerció importantes cargos públicos entre los que se destacan, Jefe de la Misión Negociadora de los Tratados Torrijos-Carter, Rector de la Universidad de Panamá en 1971 a 1976, Ministro de Trabajo y Bienestar Social de 1969 a 1970, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral en 1969 y Asesor Legal del Municipio de Panamá de 1964 a 1968.

El Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, será velado el lunes a partir de las 2 p.m. en el Paraninfo de la Universidad de Panamá.

la llorona

Coordinador: Virgilio Hernández
APARTADO "G" ZONA 4

LAS COSAS SE COMPLICAN

Como lo hemos venido diciendo, las cosas simples se complican al calor de nuestro suelo, pero las complejas no sólo se enredan sino que se enmarañan. Negros nubarrones pueden espantar a los futuros inversionistas por posible litigio de tierras.

APOYO SOLIDARIO

Apoyamos con entusiasmo las justificadas demandas de los colegas de 'La Prensa' por los daños sufridos por el vandalismo oficial de la dictadura militar. ¡Tienen toda la razón, y más!

LOS VIAJES ESTÁN DE MODA

Primero fue el Presidente de la República. Ahora el del Órgano Legislativo. Sólo falta el Magistrado Presidente de la Corte Su-

prema de Justicia para que todos los Órganos del Estado cumplan con su cuota. Titi está en

Washington y espera llegar con dos o más milloncitos... ¿de qué?

DEMANDAN A PANADEROS

Este pueblo está despertando. Ahora que el tema del monopolio está de moda, diversas asociaciones y colegios de consumidores demandarán a las empresas que acordaron el aumento, a la vez que exigen la protección del gobierno. ¡Buena esa!

DECOMISAN CONTRABANDO

¡Y la cebolla, ahí! Se conoce que el contrabando del bulbo vale la pena, pues la especulación no ha terminado. ¿Y la O.R.P.? Muy bien, gracias.

QUE MUESTREN LOS ROSTROS

La comunidad no sale de su consternación ante el macabro y atroz asesinato de la 'Tumba Muerto'. En Villa Guadalupe se organizó una protesta y cerraron la vía en espera de las autoridades policiales, mientras exigían ver el rostro del 'descuartizador.'

NOTA LUCTUOSA

Ha muerto el Dr. Rómulo Escobar Betancour. Su desaparición física deja un gran vacío entre sus deudos y amigos. Desde esta ventana informativa damos nuestro sentido pésame a sus familiares. ¡Que descanse en paz!

GRAN ESTRENO

Anoche se estrenó la obra musical 'Sir Henry Morgan, el pirata', en el Teatro en Círculo. Los actores y actrices en escena hicieron las delicias del público, que aplaudió a rabiar.

¡Y QUE NADIE LLORE...!



Sepelio hoy del doctor Rómulo Escobar Bethancourt

Con una ceremonia especial a las once de la mañana en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, (de la cual fue rector) se inician hoy lunes las honras fúnebres del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, quien falleció en la ciudad de Panamá el pasado jueves 28 de septiembre.

A las 2 p.m. en la Iglesia de la Santísima Trinidad, ubicada en el corregimiento de Betania, se oficiará una Santa Misa por su memoria a la que asistirán familiares, altos funcionarios del gobierno nacional y amigos en general.

Al momento de su deceso, el Dr. Escobar Bethancourt se desempeñaba como asesor del ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Lewis Galindo, y a lo largo de su vida profesional se distinguió como jefe del equipo negociador de los Tratados Torrijos-Carter, ministro de Estado y en otras altas posiciones del sector oficial.

En las honras fúnebres de hoy se espera la asistencia de jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas ante el gobierno nacional, así como delegaciones de colectivos políticos tanto del

gobierno como de la oposición con los que mantuvo vínculos por haber sido protagonista principal en muchos hechos de trascendencia en la historia de la república.

La muerte del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt ha sido muy sentida en diferentes estratos del país, particularmente en los sectores populares de donde provenía el finado y por los que luchó incansablemente durante toda su existencia.

El canciller Lewis Galindo ha dispuesto que una nutrida delegación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores se haga presente en los dos eventos decretados por el Organismo Ejecutivo para rendirle honores póstumos a tan ilustre compatriota. ¡Paz a su alma!



En memoria del Dr. Escobar Bethancourt

Autoridades universitarias realizaron ayer lunes una ceremonia especial en memoria del Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, quien falleció en esta ciudad el pasado 28 de septiembre. El Dr. Rómulo Escobar Bethancourt fue rector de la Universidad de Panamá y antes de su fallecimiento se desempeñaba como asesor para asuntos internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. Aparecen en la gráfica, el Dr. Pérez Balladares, Presidente de la República, los dos vicepresidentes, señores Allamirano y Virzi y autoridades académicas.

A • 4 • VIERNES • 29 de septiembre de 1995

Murió Rómulo Escobar Bethancourt

REDACCIÓN

EL PANAMÁ AMÉRICA

El conocido político panameño, Dr. Rómulo Escobar Bethancourt falleció ayer en el Centro Médico Paitilla, luego de una penosa enfermedad.

Escobar Bethancourt, quien el 5 de septiembre había cumplido 68 años, era un abogado criminalista egresado de las Universidades de Panamá y Madrid; fue jefe de la misión negociadora de los Tratados Canaleros; asesor del General Omar Torrijos y de las Fuerzas de Defensa.

Rómulo Escobar Bethancourt también fue Ministro de Trabajo, periodista, Presidente del Tribunal Electoral, Rector de la Universidad de Panamá y Presidente del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

Con el ascenso del actual gobierno, fue nombrado asesor en la Cancillería.

Desde su juventud, Escobar Bethancourt se agitó en el movimiento estudiantil y llegó a mantener una estrecha amistad con el Comandante "Che" Guevara.

Sus familiares informaron que será expuesto en capilla ardiente en el Paraninfo Universitario, y que las honras fúnebres probablemente se realizarán el próximo lunes.

REPUBLICA DE PANAMA
LOTERIA NACIONAL DE BENFICENCIA
RESOLUCION No. 95-32
EL DIRECTOR GENERAL
en uso de sus facultades legales,

C O N S I D E R A N D O :

Que el día 28 de septiembre de 1995, falleció en la Ciudad de Panamá el Doctor ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT tronco de honorable familia panameña.

Que el Doctor ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT se destacó no sólo en su juventud como líder de jornadas patrióticas durante la lucha contra el Convenio Filós-Hines del 12 de diciembre de 1947, sino también por haber sido un profesional de gran capacidad intelectual, ocupando cargos como Rector de la Universidad de Panamá, Ministro de Trabajo y Bienestar Social, Jefe del equipo negociador de los Tratados Torrijos-Carter; Asesor del General Omar Torrijos, Jefe de Gobierno de la República de Panamá, entre otros, inspirando el mejor ejemplo entre sus familiares y conciudadanos.

Que por las circunstancias de duelo y pesar que agobian a los familiares del Doctor ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT, nos unimos al dolor que los embarga en estos momentos.

R E S U E L V E :

PRIMERO: Lamentar, como en efecto se lamenta, el sensible fallecimiento del Doctor ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

SEGUNDO: Hacer extensivas a sus familiares nuestras más sentidas condolencias por la irreparable desaparición del Doctor ROMULO ESCOBAR BETHANCOURT.

TERCERO: Hacer entrega de esta Resolución a sus familiares.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (1995).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Lic. Carlos Alberto Vásquez Reyes
Secretario General

Dr. Dilio Arcia Torres
Director General

BIBLIOGRAFIA

- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. "La Revolución Panameña y su Ventana al Mundo", Revista Lotería, Vol. 1, No. 305-309, Panamá, Lotería Nacional de Beneficencia, Dic. 1981, pp. 273-297.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. "El Proceso Revolucionario y la Educación", Revista Lotería, No. 221, Panamá, Lotería Nacional de Beneficencia, julio 1974, pp. 1-13.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. "Conceptos de las Profesiones Liberales en la Universidad de Panamá", Revista Lotería, Panamá, Lotería Nacional de Beneficencia, febrero de 1974, pp. 1-18.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. *Torrijos: ¿Colonia Americana*, No!, (1a. ed.), Carlos Valencia Editores Bogotá, Colombia, 1981, 316 p.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. *Torrijos y el Arma Salvadoreña*. El Valle de Antón, Panamá, 1982.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. *El Torrijismo y la COPPPAL*. Conferencia permanente de Partidos Políticos de América Latina, Panamá, diciembre de 1986.
- ESCOBAR BETHANCOURT, Rómulo. Informe del Presidente del P.R.D. en el Directorio Nacional. ATLAPA 15 de enero de 1988. P.R.D. Revista del Partido Revolucionario Democrático, enero-febrero 1988, Año 2, No. 14, P. 15 y 16.
- MENENDEZ FRANCO, Alvaro. *Rómulo Escobar o la Superación Popular* (Artículo), La Estrella de Panamá, martes 3 de octubre de 1995. P.A-7.
- Negociaciones de Cara al Pueblo. Informe rendido por el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, Rector de la Universidad de Panamá y miembro del equipo negociador, ante la Asamblea Nacional de Representantes el 18 de julio de 1975. La Estrella de Panamá (viernes 8 de agosto de 1975), p. 2
- El Brigadista Universitario es un Soldado Más de la Revolución**, Universidad de Panamá, Imprenta Universitaria, s.f., 20 p.
- Memorias presentadas por el Rector de la Universidad de Panamá Dr. Rómulo Escobar Bethancourt, Universidad de Panamá, Imprenta Universitaria, 1971, 1972, 1973, 1974 y 1975.
- La Política del Permanente Diálogo**, Universidad de Panamá, Imprenta Universitaria, s.f., 40 p.
- Sentando Pautas en la Política Académica Universitaria**, Universidad de Panamá, Imprenta Universitaria, 1974, 13 p.

Discurso del Señor Rector Dr. Rómulo Escobar Bethancourt. Pronunciados en Ceremonia de Graduación realizadas durante el año 1971, Universidad de Panamá, Imprenta Universitaria, 1971.

Texto de las palabras pronunciadas por el Dr. Rómulo Escobar Bethancourt en el Acto Directiva de la Asociación de Escuela de Diplomacia de la Facultad de Administración Pública y Comercio, junio de 1974.

Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de las Facultades de Agronomía, Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Derecho, Ingeniería, y Filosofía, Letras y Educación.

Discurso pronunciado en el acto de graduación de los Asistentes Dentales de la Facultad de Odontología, Universidad de Panamá, 19 de octubre de 1972.

Discurso de fondo para cerrar el acto de graduación de las Facultades de Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia; Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, y Filosofía, Letras y Educación. 28 de abril de 1972.

Discurso pronunciado con motivo de la inauguración del Centro Popular Universitario del Chorrillo, 27 de octubre de 1972.

Discurso de Solidaridad con el Gobierno y Pueblo Chileno pronunciado el 31 de octubre de 1972, Paraninfo Universitario.

Discurso pronunciado en el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina, 29 de junio de 1971.

Discurso pronunciado en el Acto de Graduación del Centro Regional Universitario de David, 21 de mayo de 1971.

Discurso pronunciado en el Acto de Graduación de la Facultad de Arquitectura, 6 de agosto de 1971.

Fotos Relaciones Públicas Universidad de Panamá.

A NUESTROS LECTORES:

Cuando se encontraba en imprenta la **Revista Cultural Lotería** número **401-402**, fallece el **28 de septiembre de 1995**, el **Dr. Rómulo Escobar Bethancourt**, quien ocupó distintos cargos en el sector público de Panamá. Fue **Negociador de los Tratados Torrijos-Carter**, **Ministro de Trabajo y Bienestar Social**, **Rector de la Universidad de Panamá** y distinguido político quien en este campo llegó a ocupar el cargo de **Presidente del Partido Revolucionario Democrático**.

La recopilación de sus monografías en esta edición quedarán impresas como un homenaje póstumo a esta destacada figura nacional.